

ANEXO N°1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES 1998

LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR :

Cód.	Programa	Ministerio / Servicio Público
01	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Ministerio del Interior
02	Transferencias a INTEGRA	Ministerio del Interior
03	Programa Servicio País	Ministerio del Interior
04	Programa de Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior
05	Programa de Promoción de Exportaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
06	Fondo de Asistencia Técnica (FAT)	MINECOM / CORFO / SERCOTEC
07	Programa de Estudios Pre y Posgrado	MINECOM / CORFO
08	Proyectos de Fomento PROFOS (CORFO, SERCOTEC, Agrícola.)	MINECOM / CORFO
09	Financiamiento de PYMES y Exportadoras	MINECOM / CORFO
10	Fondo de Investigación Pesquera	MINECOM / Subsecretaría de Pesca
11	Corporaciones de Asistencia Judicial	Ministerio de Justicia
12	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	Ministerio de Justicia / Gendarmería de Chile
13	Programa de Deporte Recreativo	Ministerio de Defensa / Digeder
14	Programa de Alto Rendimiento	Ministerio de Defensa / Digeder
15	Programa de Caletas Pesca Artesanal	Ministerio de Obras Públicas / DIGEOP
16	Fundación para la Innovación Agraria	Ministerio de Agricultura / ODEPA
17	Inversión Financiera - Préstamos INDAP	Ministerio de Agricultura / INDAP
18	Proyecto de Secano Costero	Ministerio de Agricultura / INDAP
19	Programa de Fiscalización	Ministerio del Trabajo / Dirección del Trabajo
20	Programa de Becas de Capacitación Laboral SENCE	Ministerio del Trabajo / SENCE
21	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	Ministerio de Salud
22	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	Ministerio de Salud
23	Prog. Oportunidades de Atención y Reducción de Listas de Espera	Ministerio de Salud
24	Programa de Disminución de Contaminación Iquique y Talcahuano	Ministerio de Salud
25	Inversión Real en Parques Urbanos	MINVU/ SERVIU
26	Programas Viviendas Progresivas	MINVU/ SERVIU
27	Subsidios Rurales y de Colonización	MINVU/ SERVIU
28	Subsidios al Transporte Regional	MINTRATEL
29	Programa de Fiscalización	MINTRATEL
30	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	MINTRATEL
31	Programa de Becas Presidente de la República. D.F.L. 22	MIDEPLAN
32	Generación de Capacidades en Localidades Pobres	MIDEPLAN / FOSIS
33	IRAL. Desarrollo Productivo Rural.	MIDEPLAN / FOSIS
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	MIDEPLAN / CONADI
35	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284. (FONADIS)	MIDEPLAN / FONADIS
36	Fondo Nacional de Fomento al Libro y la Cultura	MINEDUC
37	Prevención a la Drogadicción y al Alcoholismo	MINEDUC
38-2	Programas de Educación Preescolar - <i>serviu</i>	MINEDUC / JUNJI
39	Programas de Salud y Atención Médica Escolar	MINEDUC / JUNAEB
40	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	CONICYT



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA JARDÍN INFANTIL
CLÁSICO (JIC)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES (JUNJI)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**PANEL DE EVALUACION:
MARÍA E. PARRA (COORDINADORA)
MARÍA A. KOTLIARENCO
EMA BUDINICH**

AGOSTO 1998

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO A
RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA/PROYECTO**

I. DATOS BASICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA

1.1 Nombre del Programa/proyecto: JARDÍN INFANTIL CLÁSICO **Código:** 38 B

1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula: Programa de Educación Preescolar

1.3 Ministerio responsable: Ministerio de Educación

1.4 Servicio responsable (si corresponde): Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

1.5 Unidad interna responsable directa del programa/proyecto:

1.6 Nombre del profesional responsable del programa/proyecto:

Sra. María Victoria Peralta, Espinosa, Directora Nacional de JUNJI

1.7 Año de inicio del programa/proyecto: 1970

1.8 Año de término del programa/proyecto: indefinido

1.9 Principales cambios introducidos por año (si corresponde)

	Año
(a) se pone fin al aporte patronal para financiar construcción y mantenimiento de guarderías infantiles /1	1974
(b) La aplicación Del criterio de focalización social en niños de extrema pobreza a través de la Ficha CAS se inicia a mediados de 1975, con el surgimiento de la campaña nacional social. La Ficha CAS 2 surge en 1988. /2	1975
(c) se inicia aplicación de criterios de focalización en niños de extrema pobreza a través de la ficha CAS /3	1978
(d) se establece sistema de evaluación del desarrollo psicomotor (test Denver) /4	1984
(e) se inicia extensión de jornada en Salacuna /5	1992
se amplía la extensión de jornada a Niveles Medio y Transición /5	1994
(f) se comienza a aplicar medición del desarrollo psicomotor con test Denver estandarizado para Chile /6	1994
(g) se perfecciona el método de focalización iniciándose aplicación de método integrado /7	1996
(h) se modifican las dietas de alimentación a la realidad nutricional de los niños /8	1996
(e) se inician convenios con las municipalidades mediante los cuales se les entrega una subvención por la administración de jardines infantiles construidos con Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). La JUNJI se encarga de controlar el servicio (asistencia, gastos, inversiones y la alimentación) /9	1996

Notas:

1/ Según art. 43 DL307.

2/ JUNJI. Observaciones al Informe de Avance Del Jardín Infantil Clásico: Formato A: Reconstrucción Proyecto/Programa (Segunda Respuesta). Agosto 1998.

- 3/ fecha estimativa
- 4/ ver pág. 48 JUNJI, "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997", elaboración Ester Hernández, 1998.
- 5/ ver pág. 114 JUNJI, op.cit.
- 6/ ver pág. 48 JUNJI, op.cit.
- 7/ ver pág. 85 JUNJI, op.cit.
- 8/ ver pág. 59 JUNJI, op.cit.
- 9/ ver pág. 27 JUNJI, op.cit.

A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

II. JUSTIFICACION QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

1. Justificación a nivel de políticas públicas:

El programa/proyecto es consistente con las siguientes políticas públicas:/*

- a. mejorar la calidad de la educación y la equidad en el acceso al sistema educacional
- b. ampliar la cobertura de educación parvularia y mejorarla cualitativamente.
- c. orientar el esfuerzo público preferencialmente hacia los sectores de extrema pobreza y de apoyar a las madres que trabajan.

*/ (pág.43 JUNJI, "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997", elaboración Ester Hernández, 1998.)

2. Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

La cobertura de atención preescolar a nivel de todo el país alcanza a un 17,7% en los menores pobres entre 0 y 5 años reciben atención en algún centro o modalidad.

Lograr mayor equidad a través de mejorar las oportunidades a los niños pobres de sectores marginales urbanos. (ver pág. 29 , JUNJI, "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997", elaboración Ester Hernández, 1998.)

3. Antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

- (a) **Constitucionales:** el artículo 19 N°9 de la Constitución Política consagra el derecho a la educación y expresa que «la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida».
- (b) **Legales:** JUNJI, creada el 22 de abril de 1970 por la Ley17.301, cuyo reglamento se publicó el 29 de julio de 1971 tiene por misión:
 - a. crear, planificar, promover y estimular la organización y funcionamiento de jardines infantiles, ya sea administrándolos directamente o a través de convenios.
 - b. coordinar la atención integral del párvulo mediante una relación permanente con las instituciones que atienden al niño menor de 6 años, a nivel nacional, regional y local, ya sean éstas fiscales, semifiscales, autónomas o del sector privado. Así, la ley le da atribuciones para "fijar la política integral que se aplica en los diferentes niveles de la atención del párvulo en todo el país"; y
 - c. supervigilar la organización y funcionamiento de los jardines infantiles públicos y/o privados, para el cumplimiento de las disposiciones de la ley 17.301, de su reglamento y "de las normas que en uso de sus facultades imparta la Junta Nacional de Jardines Infantiles".

Para efectos de esta ley se entiende por jardín infantil «todo establecimiento que reciba niños durante el día, hasta la edad de su ingreso a la educación general básica y les proporcione atención integral que comprenda alimentación adecuada, educación correspondiente su edad y atención médico-dental» (Ver Ley 17.301 art.3°, Diario Oficial 22 abril 1970).

Además la ley la autoriza a "encomendar la ejecución de acciones y entregar la administración de sus Jardines o bienes de su propiedad a las municipalidades o a entidades de derecho privado, mediante la celebración de contratos en los cuales deberá asegurarse el cumplimiento de los objetivos del Servicio y el debido resguardo del patrimonio del Estado".(Ver Ley 17.301 art.32° bis, Diario Oficial 22 abril 1970).
- (c) **Administrativos**
 Para el cumplimiento de sus fines la JUNJI cuenta con una red de unidades operativas básicas (Jardines Infantiles, Jardines Familiares) a lo largo de todo el país, administradas y supervisadas técnicamente por la Dirección Regional respectiva a cargo de una Directora Regional que coordina con el nivel técnico y administrativo central

(Dirección Nacional), encargado de dictar las políticas, normas e instrucciones bajo la dirección de su Vice-presidente Ejecutivo, Jefe de Servicio nombrado por el Presidente de la República.

(d) **De políticas de inversión:**

La importancia de la inversión en capital humano, en especial a través de la educación, que « ...se transforma en la principal fuente de oportunidades para que los sectores de menores ingresos puedan superar de manera permanente y sostenida su condición económico-social»

(pág. 43 de JUNJI, "Memoria institucional 1994-1995-1996-1997")

III. IDENTIFICACION DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. ¿Cuál es el fin planteado por el programa/proyecto?

Contribuir a mejorar las oportunidades educativas y de inserción social de los párvulos y sus familias.

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto?

a. disminución del porcentaje de niños que quedan al margen del sistema de educación parvularia.

b. incorporación de las mujeres y madres jefas de hogar al campo laboral.

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto?

El Programa no se propone metas a alcanzar.

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado?

a. Estadísticas oficiales de aumento de cobertura: JUNJI

b. Compendio Estadístico MINEDUC

c. Estadísticas de JUNJI de madres que trabajan y jefas de hogar.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto?

a. A nivel nacional se ha aumentado la cobertura de atención del Programa de Jardín Infantil Clásico en 3,5% entre 1997 y 1994, aumentando la matrícula desde 64.368 a 66.109 entre ambos años. Las variaciones anuales son: 1995/94: 0,2%; 1996/95: 2,6% y 1997/96: 0,7% (cobertura 1996: 66.189 párvulos; cobertura 1997: 66.633 párvulos)

(ver págs. 18, 193 y 265 de JUNJI, "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997" y MINEDUC, Unidad de Educación Parvularia, Area Difusión y Estudio: Datos de cobertura de la educación parvularia 1990-1997, Santiago, agosto de 1997)

b. Un estudio realizado por JUNJI en 1995 a 59.263 madres que llevan sus niños al Jardín Infantil Clásico (equivale al 92% de la matrícula de ese año) mostró que el 58% de ellas trabajan remuneradamente: el 40% lo hace en jornada completa todos los días, el 4% en jornada completa sólo algunos días y el 12% restante, en jornadas parciales. (ver pág. 98, JUNJI, "Memoria institucional" op.cit.).

En 1996 un 32% de las mujeres en el país trabajaban remuneradamente (ver pág. 95, JUNJI, "Memoria institucional" op.cit.).

6. ¿Cuáles son los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto?

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

No se indican.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que existan políticas de asignación de recursos destinados al sistema de educación parvularia.

(c) A nivel de condiciones sociales

No se indican.

(d) A nivel de condiciones económicas
No se indican.

(e) A nivel de condiciones políticas
No se indican.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
No se indican.

IV. IDENTIFICACION DEL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. ¿Cuál es el propósito planteado por el programa/proyecto?

Incremento en los aprendizajes, el desarrollo psicomotor y el estado nutricional de los niños de 85 días a 5 años, provenientes de sectores pobres, preferentemente urbanos que son atendidos en el Jardín Infantil Clásico de JUNJI.

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

- Recuperación de los niños con déficit psicomotor
- Recuperación de los niños con déficit nutricional
- No se definen indicadores de aprendizaje de los niños puesto que durante el año 1997 se realizó una muestra piloto para la evaluación de los aprendizajes, a través del instrumento elaborado por "Evalúa"
(Ver JUNJI, Observaciones al Informe de Avance del Jardín Clásico. Formato A. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, p.2).
- No se definen indicadores para nivel de pobreza de los niños atendidos.

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?

- Recuperación del 80% de los niños con déficit psicomotor
- Recuperación del 60% de los niños con déficit nutricional
- No se definen metas de aprendizaje de los niños puesto que durante el año 1997 se realizó una muestra piloto para la evaluación de los aprendizajes, a través del instrumento elaborado por "Evalúa"
(Ver JUNJI, Observaciones al Informe de Avance del Jardín Clásico. Formato A. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, p.2).

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado?

- Informe Nacional de resultados Denver aplicado por JUNJI
 - Informe Nacional del Estado Nutricional aplicado por JUNJI
 - Registros de las evaluaciones de los aprendizajes a nivel de aula.
- No se identifican medios de verificación para constatar el incremento en los aprendizajes y el nivel de pobreza de los niños atendidos.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

a. Incremento de aprendizajes:

JUNJI, en la actualidad, estudia la validez y confiabilidad de un instrumento que evalúa aprendizajes en niños preescolares. Sin embargo, éste se encuentra en etapa experimental y aún no se dispone de resultados.

Resultados parciales en relación a la evaluación de aprendizajes en aula, que es información aún no consolidada por la Institución, «muestran ganancias en autonomía, sociabilidad y corporalidad en los párvulos. A la vez, los aprendizajes de su lengua materna y el nivel cognitivo son menores, porque se trabajan menos».

(Información verbal proporcionada por la contraparte en reunión con el Panel el día 20 de agosto de 1998).

En relación al desempeño posterior de los párvulos, una evaluación externa mostró que los niños de educación preescolar (cualquiera sea la modalidad en que se atendieron), si se les compara con niños que no asisten a educación preescolar, ellos no presentan ganancias significativas de aprendizaje en 1er. y 2º nivel de transición ni en 1º básico.

(Ver Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP): "Evaluación del impacto de la educación parvularia sobre los niños", pág. 34, Santiago de Chile, Julio de 1997).

b. Desarrollo psicomotor:

En 1996 se evaluó al 74% de los niños (los asistentes en los días de medición). Sólo un 6,2% presentó un déficit de desarrollo psicomotor. Este resultado fue similar al año anterior (6,5%). La mayor incidencia se observó en el nivel Salacuna Menor (8,5%) y Salacuna Mayor (10,0%). El porcentaje de niños con déficit es variable por regiones, siendo la IIIª Región la que presenta una tasa mayor: 10,8%. Le siguen las regiones XIIª, XIª, Xª, IVª y IXª con tasas en torno al 7%.

El mayor retraso se manifiesta en el área del lenguaje (13,8%) que, en el caso de la IIIª Región, afecta a la quinta parte de los párvulos. Le sigue en importancia pero con una prevalencia bastante menor el déficit en motricidad fina, la que afecta al 7,2% de los niños.

El porcentaje de recuperación del déficit psicomotor ha sido el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR

	% de párvulos con déficit	% de niños con déficit recuperados
1994	n.d.	83,5%
1995	6,5%	85,0%
1996	6,2%	84,5%
1997	n.d.	77,5 %

(Ver págs. 50-55 en JUNJI, "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997".

Dato para 1997, ver "Informe de Gestión regional, 2º sem.1997. Depto Técnico)

Considerando que la meta es recuperar al 80% de los niños con déficit, ésta se cumplió hasta 1996, no así el año 1997 en que se logró recuperar sólo al 77,5%. Los casos que no se recuperan se explican generalmente por la baja e irregular asistencia al Jardín.

c. Déficit nutricional:

A comienzos del año lectivo 1996, la situación nutricional de los niños atendidos en Jardines Infantiles Clásicos fue la siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACION NUTRICIONAL

	1996	1997
Normal	64,4%	n.d.
En riesgo	3,8%	n.d.
Desnutridos	0,4%	n.d.
Con sobrepeso	22,4%	n.d.
Obesos	9,1%	n.d.

El porcentaje de recuperación de niños desnutridos y en riesgo, según parámetro peso/talla, ha sido el siguiente:

1994	68,8%
1995	70,8%
1996	59,1% /*
1997	66,9%

(Ver págs. 60-70 en JUNJI, "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997". Dato para 1997, ver "Informe de Gestión regional, 2º sem.1997. Depto Técnico)

*/ A partir de 1996, se aplicó en el Programa Jardín Infantil Clásico la nueva normativa técnica del Ministerio de Salud: el punto de corte para definir desnutrición es bajo -2 d.s. NCHS. Este cambio significa que la población en situación de déficit disminuye, lo cual hace a la vez que la recuperación se vea de menor magnitud, puesto que anteriormente la desnutrición se consideraba desde -1 d.s. NCHS. (Ver pág. 69 en JUNJI, "Memoria Institucional, op.cit.)

Considerando que la meta es recuperar al 60% de los niños con déficit nutricional, ésta se cumplió en el periodo, a excepción del año 1996, donde la tasa es menor por efecto del cambio en la norma técnica para definir "desnutrición".

6. ¿Cuáles son los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo?

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

El marco lógico no identifica supuestos.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

El marco lógico no identifica supuestos.

(c) A nivel de condiciones sociales

El marco lógico identifica los siguientes supuestos:

Que los párvulos asistan por lo menos el 77% del periodo anual.

Que la deserción sea inferior al 20% anual

Que los niños permanezcan por lo menos un año lectivo en el Programa.

Estos corresponden más bien al componente Educación.

(d) A nivel de condiciones económicas

El marco lógico no identifica supuestos.

(e) A nivel de condiciones políticas

El marco lógico no identifica supuestos.

f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

El marco lógico no identifica supuestos.

V. IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

Identificación de los componentes que produce el programa/proyecto:

1. Componente A: Educación:

Niños de tres meses a cinco años de sectores pobres preferentemente urbanos, educados en un curriculum integral basado en los objetivos de los programas oficiales de nivel medio y transición.

2. Componente B: Alimentación:

Niños reciben alimentación equilibrada e higiénica que cubra el 65% de las recomendaciones calóricas diarias

3. Componente C: Salud y Nutrición:

Niños reciben medidas de prevención en salud

5.1 Componente A: Educación

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

- Niños y familias que demandan atención estén inscritos
- Párvulos seleccionados correspondan a sectores de pobreza.
- Los jardines infantiles clásicos desarrollen un curriculum integral considerando los criterios de calidad curricular.
- Los establecimientos realice evaluación de los aprendizajes de los párvulos
- Los Jardines Infantiles hayan adaptado la planta física para párvulos con necesidades educativas especiales
- Los establecimientos implementen la jornada extendida.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

- 100% de los niños y familias que demandan atención estén inscritos
- 80% de los párvulos seleccionados correspondan a sectores de pobreza.
- 80% de los jardines infantiles clásicos desarrolle un curriculum integral considerando los criterios de calidad curricular.
- 80% de los establecimientos realice evaluación de los aprendizajes de los párvulos
- 50% de los jardines infantiles hayan adaptado la planta física para párvulos con necesidades educativas especiales
- 50% implemente jornada extendida.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

- sistematización de listas de espera.
- resultados nacionales de focalización
- informes nacionales de supervisión
- pautas regionales de supervisión y registros de evaluación por cada nivel
- informe de ejecución del proyecto de inversión de habilitación de planta física
- registro estadístico Departamento Técnico
- evaluaciones de impacto.

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/ proyecto?

a. Atención de listas de espera:

Luego del proceso de inscripción 1996, quedó el 16,5% de los niños en lista de espera. Capacidad 60.356 vacantes (425 establecimientos). Lista de espera 9.962 = 16,5%. Este dato señala, entonces, que el 16,5% de los niños evaluados quedó en lista de espera (Informe de Evaluación Proceso de selección de Párvulos Jardines Infantiles 1996). No se dispuso de información del proceso 1997.

PÁRVULOS EN LISTA DE ESPERA - 1996

<u>Categoría</u>	<u>Nº párvulos</u>	<u>composición %</u>
Pobreza crónica	5.623	56,4%
Pobreza reciente	1.838	18,5%
Carencia inercial	1.788	17,9%
Integración social	562	5,6%
TOTAL	9.962	100,0%
Vacantes	2.120	16,5%

(Ver JUNJI, Memoria Institucional op.cit, pág.90)

No obstante estos antecedentes, la Institución ha señalado que durante el proceso de inscripción masiva y en el período de régimen, de hecho se inscribe al 100% de los solicitantes.

(JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Clásico. Formato A. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, p.2).

b. Focalización:

Hasta 1995, JUNJI ha aplicado la focalización utilizando la ficha CAS-2, instrumento diseñado para uso de los municipios, que se utiliza para estos efectos en varios programas sociales (viviendas sociales, Subsidio Unico Familiar y Pensiones Asistenciales, entre otros)

Según registros de la institución, el promedio de focalización en el período alcanzó los siguientes puntajes:

Año	Puntaje promedio*	% de párvulos estratificados
1994	515,07	44,9%
1995	518,48	47,3%
1996	522,23	63,0%
1997	s.i.	s.i.

*/ El puntaje de corte es de 550 puntos para delimitar la población pobre (incluye indigencia y pobreza).
(Ver Memoria Institucional op.cit, pág.75-78)
s.i.: sin información.

El promedio de focalización por regiones es poco variable. En 1996, la región con menor puntaje promedio (con atención más focalizada) es la Xª con 507,7 puntos y la con mayor puntaje promedio (con atención menos focalizada) es la XIIª con 539,3 puntos.

Para efectos de definir el puntaje de Prioridades de Ingreso-JUNJI que combina la ficha CAS-2 con la aplicación de los siguientes criterios:

- * párvulos en situación de marginalidad social grave o caso social acreditado por Asistente Social
- * párvulos en riesgo nutricional, acreditado por Consultorio
- * párvulos dañados por estado de emergencia (retomados y otros)
- * párvulos hijos de madres que trabajan en el hogar, con riesgo ambiental para el niño
- * párvulos hijos de madres que trabajan fuera del hogar, en forma independiente
- * párvulos hijos de madres que trabajan fuera del hogar, en forma dependiente o asalariada.
- * madres jefas de hogar
- * párvulos pertenecientes a familia nuclear incompleta
- * párvulos pertenecientes a grupos étnicos
- * párvulos afectados por situaciones de catástrofes de la naturaleza.

A cada prioridad se asigna un puntaje, al que se le agrega el puntaje asignado a cada tramo de la ficha CAS. El resultado es el puntaje de postulación.

Las mediciones de focalización que hace JUNJI se ven limitadas por la dependencia que tiene de las municipalidades para el encuestaje a las familias de los niños que atiende, aunque su aplicación ha ido mejorando en el tiempo, como puede apreciarse en el cuadro anterior (subió desde el 44,9% del total de párvulos, al 63% en 1996). El porcentaje de niños estratificados es muy variable en cada región; en 1996 fluctuó entre 43,5% en la IIª Región y 90,4% en la VIIIª Región. En todo caso, dentro de los párvulos estratificados un tercio presenta puntajes sobre los 540 puntos, de manera que la meta de 80% no se estaría cumpliendo.

A contar de 1996, se comienza a aplicar dos criterios básicos para la selección de párvulos, que constituye el método integrado de medición de pobreza:

- a. prioridad de ingreso institucional: ficha de antecedentes Junji junto al puntaje CAS-2, como un referente complementario.
 - b. Método integrado de medición de pobreza (CEPAL-ONU) que combina el método de Línea de Pobreza y el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas.
- De esto se definen cuatro categorías: pobreza crónica, pobreza reciente, carencia inercial e integración social.

El método se aplica en el siguiente orden: 1º se ordenan las fichas de antecedentes de acuerdo al método Integrado; al interior de cada categoría se ordenan de acuerdo al puntaje basado en las prioridades de ingreso JUNJI; y, para discriminar más fino se toma en cuenta la situación de vulnerabilidad social de los párvulos. (Ver Memoria Institucional op.cit, pág.75-78)

En el proceso de selección realizado en 1996 y en 1997, la selección de párvulos resultó con la siguiente estructura:

FOCALIZACION DE LOS PÁRVULOS SELECCIONADOS
(composición porcentual)

Categoría	1996	1997
Pobreza crónica	77%	66%
Pobreza reciente	12%	21%
Carencia inercial	8%	9%
Integración social	3%	4%

Fuente:

1996: JUNJI, Memoria Institucional op.cit, pág.88

1997: Depto. Técnico: "Evaluación del proceso de selección de párvulos 1997", 27 octubre 1997.

Como se aprecia en el cuadro anterior, unos dos tercios de los postulantes seleccionados son niños cuyas ingresos familiares están por debajo de la línea de pobreza y tienen una o más necesidades básicas insatisfechas (pobreza crónica). Cerca de la quinta parte se encuentra bajo la línea de pobreza y sin necesidades básicas insatisfechas (pobreza reciente). Un 8 a 9% de ellos se encuentra en situación de carencia inercial, vale decir, con ingresos sobre la línea de pobreza pero con una o más necesidades básicas insatisfechas. Por último, sólo un 2,8% de los postulantes seleccionados es no pobre pero en situación de vulnerabilidad social.

En consecuencia, cerca del 90% de los niños que ingresan se encuentran en situación de pobreza crónica y reciente, lo que significaría que al menos en este grupo se superó la meta de 80% que se plantea el Programa.

c. Desarrollo de curriculum integral:

Los programas educativos apuntan a una enseñanza integral y oportuna de los párvulos, enfatizando el desarrollo del lenguaje en tanto esto constituye el "eje Central del Desarrollo Del Pensamiento". A la vez, mayor dedicación a actividades variables enfatizando en aprendizajes intencionados, autonomía basada en la autoestima y en la creatividad de los niños y niñas. Realizando, además, las adaptaciones necesarias que las evaluaciones anuales indiquen, reforzando también algunos aspectos debilitados de la función que la familia en pobreza no puede realizar. (Ver JUNJI, Memoria Institucional op.cit, pág.44-45).

Los **criterios básicos de calidad** son: **Actividad**, siendo el niño un autodescubridor a través de un currículo activo desarrollado por el educador; **Integralidad**, que postula un equilibrio armónico en el aprendizaje en las diferentes áreas en desarrollo (lenguaje, conocimiento del mundo que lo rodea y de si mismo, socialización en los valores y formas de su grupo, desarrollo corporal, autonomía personal y expresión de sentimientos, entre otras); **Participación** activa de la madre y del padre, de los familiares y de diversos agentes de la comunidad en la educación del párvulo, a través de la comunidad educativa del Jardín; **Pertinencia cultural**, para que los currículos sirvan de puente entre la educación familiar y la formal; **Relevancia de los Aprendizajes**, generando nuevos aprendizajes través de la incorporación de significados y sentidos importantes para el párvulo. Todos estos criterios han sido definidos y difundidos a través de publicaciones internas y reforzados por el Departamento Técnico. (Ver JUNJI, Memoria Institucional op.cit, pág.48)

d. Evaluación de los aprendizajes:

En relación al cumplimiento de la meta de que el 80% de los establecimientos realice evaluación de los aprendizajes de los párvulos, la JUNJI no aplica aún evaluación de aprendizajes; ya se han elaborado instrumentos, los que se encuentran en etapa de validación.

e. Adaptación de la planta física para párvulos con necesidades educativas especiales.

En relación al cumplimiento de la meta de que el 50% de los jardines infantiles hayan adaptado la planta física para párvulos con necesidades educativas especiales, no se dispone de información sobre su cumplimiento.

f. Jornada extendida:

En 1996 se cuenta con extensión horaria en el 100% de las Salas cunas. A su vez, existe en 100 jardines para párvulos de Niveles Medios y Transición, hijos de madres que trabajan, en Jornada Completa extendida y son fundamentalmente jefas de hogar.

No se dispone de información para 1997.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo.

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

El marco lógico no identifica supuestos a este nivel

(b) A nivel de otras instituciones públicas

El marco lógico no identifica supuestos a este nivel

(c) A nivel de condiciones sociales

Que los párvulos asistan por lo menos el 77% del período anual.

Que la deserción sea inferior al 20% anual

Que los niños permanezcan por lo menos un año lectivo en el Programa

(d) A nivel de condiciones económicas

El marco lógico no identifica supuestos a este nivel

(e) A nivel de condiciones políticas

El marco lógico no identifica supuestos a este nivel

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Que las empresas constructoras cumplan con el Convenio para adaptar la planta física para los párvulos con necesidades educativas especiales.

6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto

(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

En los inicios del Programa, la población beneficiaria de los Jardines Infantiles JUNJI fue el universo de niños entre 85 días y hasta los 6 años. No existía prioridad para la atención a niños de extrema pobreza. A fines de los 70 se inician los esfuerzos de focalización y en la mitad de los 80 se perfeccionó el sistema de selección para atender mayoritariamente a los grupos más pobres.

(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos.

Beneficiarios directos potenciales:

Una estimación global realizada por JUNJI a partir de los datos del Censo de 1992 y considerando el porcentaje de pobreza urbana general estimado por la encuesta CASEN 1996 (21,8%), indica que los potenciales beneficiarios directos del Programa, menores de 0 a 5 años en pobreza urbana serían 310.110 niños. No obstante, esta cifra debiera ser mayor en tanto la pobreza a nivel de la infancia es mayor a la general.

Estimaciones globales para toda la educación preescolar señalan que la cobertura en la población de párvulos pobres es bastante baja aún: en el tramo de 0 a 2 años, se estima que sólo el 2,8% de los niños pobres reciben atención. En el siguiente tramo, sólo un 25% de los niños pobres de 2 a 4 años recibe atención, tasa que sube a 43% para quienes tienen de 4 a 5 años de edad y a 97,3% para los de 5 a 6 años de edad. Las coberturas de atención a niños entre 0 y 6 años son ofrecidas por varios programas y diferentes entidades. La JUNJI atiende al 26% de esta cobertura a través de los Jardines Infantiles Clásico y Familiar y otras modalidades. El MINEDUC a través de los Kinder cubre el 57% de la oferta e INTEGRA el 15% (ver Memoria Institucional JUNJI, págs.18 y 30)

Según datos de la Encuesta CASEN, quienes tienen menos probabilidades de recibir atención son los preescolares del primer quintil de ingresos, donde sólo 1 de cada 5 es atendido. Esta cobertura, no obstante haber mejorado en la presente década (de 16,9% en 1990 a 22,3% en 1996), es la más baja de todos los estratos. En efecto, la cobertura de educación preescolar en el 5º quintil era de 32,4% en 1990 y subió a 48,4% en 1996.

(Ver cuadro n° 6, pág.12 en MINEDUC, División de Educación General: "La educación parvularia en el marco de la Reforma Educacional", Blanca Hermosilla, Coordinadora Nacional de Educación Parvularia, Punta Arenas, octubre 1997)".

Beneficiarios indirectos potenciales :

No se dispone de información de las potenciales beneficiarias indirectas del programa Jardín Clásico. A través de la Encuesta CASEN '96 podría obtenerse esta información.

(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto:

Beneficiarios directos:

La matrícula del Jardín Clásico ha sido:

Año	Salacuna	Nivel Medio y Trans.	Total
1994	4.842	59.526	64.368
1995	4.915	59.566	64.481
1996	5.847	60.342	66.189
1997	6.007	60.102	66.109

Beneficiarias indirectas:

En los jardines infantiles, un 56% de las madres trabaja remuneradamente.

Año	Trabaja remuneradamente/*	en % del total
1994	31.402	57%
1995	34.301	58%
1996	32.540	56%
1997	n.d.	n.d.

*/ el 44% lo hace en jornada completa fuera del hogar, el 10% en media jornada y sólo el 4% trabaja en el hogar..

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa.

En los procesos de selección realizados en 1996 y 1997, donde se aplicó el método integrado de focalización, la selección de párvulos resultó con la siguiente estructura:

FOCALIZACION DE LOS PÁRVULOS SELECCIONADOS CADA AÑO
(composición porcentual)

Categoría	1996	1997
Pobreza crónica	77%	66%
Pobreza reciente	12%	21%
Carencia inercial	8%	9%
Integración social	3%	4%

Fuente:

1996: JUNJI, Memoria Institucional op.cit, pág.88

1997: Depto. Técnico: "Evaluación del proceso de selección de párvulos 1997", 27 octubre 1997.

Según el cuadro anterior, alrededor del 70% de los postulantes seleccionados son niños cuyos ingresos familiares están por debajo de la línea de pobreza y tienen una o más necesidades básicas insatisfechas. Entre un 12% y un 20% se encuentran bajo la línea de pobreza y sin necesidades básicas insatisfechas. Entre un 8 y un 9% de ellos se encuentra en situación de carencia inercial, con ingresos sobre la línea de pobreza pero con una o más necesidades básicas insatisfechas. Por último, sólo un 3 a 4% de los postulantes seleccionados es no pobre pero en situación de vulnerabilidad social.

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

Los Jardines Infantiles Clásicos funcionan durante 11 meses en el año, todos los días hábiles de lunes a viernes, en jornada completa y en horario de 8:30 a 16:30 horas y con posibilidades de extensión horaria (16:30 a 18:30 horas).

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Incrementar en los párvulos la confianza básica a través del contacto afectivo con otros niños y con los adultos; oportunidad de explorar objetos y situaciones de variada complejidad; desarrollar destrezas básicas de razonamiento, manejo del lenguaje, motivación para aprender, flexibilidad para adecuarse a situaciones de su medio, resolver problemas de su vida diaria y participar en decisiones grupales; alcanzar estabilidad emocional y autoestima fundamentales para lograr un aprendizaje autónomo y permanente.
El programa ha iniciado la atención de niños con necesidades educativas especiales. En 1996, atendió a 386 párvulos con estas características.

5.2 Componente 2: Alimentación

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

- que todos los niños reciban tres comidas al día y la cuarta en el caso de aquellos que asistan a extensión horaria
- que toda la alimentación proporcionada cubra la calorías determinadas para la edad, según patrones nutricionales de O.M.S.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

El componente persigue el fomento de un estilo saludable de vida para el párvulo, que satisfaga sus necesidades de energía y nutrientes específicos a través de una alimentación equilibrada y variada de acuerdo a los requerimientos nutricionales, junto con la formación de hábitos alimentarios y de higiene adecuados, la promoción de los cuidados de salud y el fomento de la actividad física en los niños.

Las metas de este componente son:

- 100% de los niños que asisten a jornada completa reciban el 65% de sus necesidades de energía y el 50% aquellos párvulos que asisten a media jornada.
- que la alimentación proporcionada cubra los requerimientos de nutrientes (P%12,6% entre 20-30%) y micronutrientes (Calcio, Hierro, Zinc, Vitamina A y C)

“En relación a las metas de este componente, es preciso aclarar que a través de las variables comprendidas en el Sistema de Control de Calidad que se realiza a las empresas concesionarias, es posible conocer el grado de cumplimiento de éstas” (Ver JUNJI, Observaciones al Informe de Avance del Jardín Clásico. Formato A. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, p.1).

A las metas anteriores se agregan las exigidas en el Sistema de Control del servicio de raciones a las empresas concesionarias:

- 100% de control de cantidad de raciones
- 99,5% del control de productos, operaciones e higiene
- 100% del control nutricional
- 100% del cumplimiento del proyecto técnico

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

- Informes Programa de Alimentación Parvularia y de acta de supervisión
- Informe Nacional de Seguimiento del Programa y pautas regionales de supervisión
- Pautas de evaluación de Proyectos técnicos de las empresas concesionarias.
- aprobación de minutas sobre base de pautas.

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

El programa de alimentación está diseñado de acuerdo a los requerimientos de los niños, según edad y estado nutricional. Va acompañado de actividades para la formación de hábitos alimentarios y de higiene, promoción de los cuidados de salud y fomento de la actividad física en los niños.

En 1996 fueron evaluados 52.917 párvulos. Los resultados de la evaluación nutricional señalan que el 64,4% de los niños atendidos presentan un estado nutricional normal, un 3,8% están en riesgo y sólo un 0,4% desnutridos; por el contrario, un 31,5% presenta algún grado de sobrepeso (22,4%) y obesidad (9,1%). Las mediciones por regiones son bastante similares, especialmente en el % de niños con sobrepeso, tasa que va del 20% al 25%, excepto la XIIª región donde un 33% de niños presenta sobrepeso y el 12% con obesidad.

Frente a estos resultados en los Jardines están enfatizando la acción educativa hacia las madres fomentando un estilo de vida saludable para el párvulo. Además, se han hecho adecuaciones nutricionales a las dietas, incorporando más verduras y frutas frescas y aumento de frecuencia de alimentos proteico de alto valor biológico.

La recuperación de los desnutridos fue de 66,9% en 1997.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este Componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

- (a) **A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**
Que las municipalidades continúen con la administración de los jardines infantiles a su cargo.
- (b) **A nivel de otras instituciones públicas**
Que el Ministerio de Salud apoye las acciones de educación para la salud y reoriente el Programa de Alimentación Complementaria (PNAC) al nuevo perfil nutricional de la población infantil.
- (c) **A nivel de condiciones sociales**
Que las familias apliquen las orientaciones nutricionales impartidas en el Jardín, para que tenga impacto en el estado nutricional de los niños, en particular para el control de los problemas de sobrepeso y obesidad, con creciente presencia en la población atendida.
- (d) **A nivel de condiciones económicas**
Que existan los recursos para financiar el componente alimentación con la eficiencia y calidad actual y la que se requiera a futuro para cumplir los objetivos del componente.
- (e) **A nivel de condiciones políticas**
Que se le asigne prioridad a las acciones en favor a promover un estilo de vida saludable para todos los niños.
- (f) **A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras**
Que los concesionarios continúen entregando el programa alimentario según las normas técnicas y de calidad del servicio exigidas en los convenios.

6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto

- (a) **Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto.**
En los inicios del Programa, la población beneficiaria de los Jardines Infantiles JUNJI fue el universo de niños entre 85 días y hasta los 6 años. No existía prioridad para la atención a niños de extrema pobreza. A fines de los 70 se inician los esfuerzos de focalización y en la mitad de los 80 se perfeccionó el sistema de selección para atender mayoritariamente a los grupos más pobres.

- (b) **Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos.**
 Todos los niños pobres de zonas urbanas pobres, con edades entre 3 meses y 5 años. No se dispone de información cuantitativa de este grupo, la que podría obtenerse de la Encuesta CASEN 1996. Según cálculos indirectos con algún grado de subestimación, el universo total de potenciales beneficiarios directos del Programa alcanzaría a los 310.110 niños.
 (Las madres se consideran beneficiarias indirectas del programa).
- (c) **Identificación del número real de beneficiarios directos que utiliza este componente producido por el programa/proyecto**
 Todos los niños asistentes a los Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI. En 1997 los niños atendidos llegaron a 66.109, de los cuales 6.007 fueron a Salacuna y 60.102 a los Niveles Medio y Transición.
- (d) **Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa**
 En el proceso de selección realizado en 1997, donde se aplicó el método integrado de focalización, la selección de párvulos resultó con un 66% concentrado en pobreza crónica (pobres y con una o más necesidades básicas insatisfechas, un 21% se encuentra bajo la línea de pobreza y sin necesidades básicas insatisfechas, un 9% de ellos se encuentra en situación de carencia inercial (con ingresos sobre la línea de pobreza pero con una o más necesidades básicas insatisfechas) y sólo un 4% de los postulantes seleccionados es no pobre pero en situación de vulnerabilidad social.

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

Diariamente los niños que asisten reciben 3 comidas, que les proporcionan el 65% de los requerimientos calóricos diarios a quienes asisten a jornada completa. Los niños con problemas de déficit nutricional reciben una colación adicional (100 calorías) a media mañana. También los que se quedan a la extensión horaria reciben una colación en la tarde.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Una alimentación equilibrada, de acuerdo a sus requerimientos nutricionales, con un complemento para quienes lo requieren.
 Una alimentación adecuada favorece el desarrollo integral de los niños pobres que son atendidos en los Jardines, además de aprender hábitos alimentarios y de higiene, y sus madres reciben además orientaciones en materia de nutrición y salud.

5.3 Componente 3: Salud y nutrición

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

- % de familias que llevan a sus hijos al consultorio
 Se definió este indicador en forma experimental, de modo de apoyar a Salud frente al Control del Niño Sano. Ello, en razón a que este control no es responsabilidad de JUNJI.
 (Ver JUNJI, Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico: Formato A: Reconstrucción Proyecto/Programa (Segunda Respuesta), agosto 21 de 1998, pág. 3)
- % de los párvulos que tengan menos accidentes o enfermedades previsibles.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

- 90% de las familias lleven a sus hijos al consultorio
 Se definió esta meta en forma experimental, "a modo de apoyar a Salud frente al Control del Niño Sano con nuestros niños. Sin embargo, es necesario tener presente que este control no es responsabilidad de JUNJI.
 (Ibid, pág. 3)

- 70% de los párvulos tengan menos accidentes o enfermedades previsibles.
La Institución señala :“Con respecto a la ocurrencia de accidentes y conocer la incidencia de las patologías más frecuentes de los niños que asisten a los Jardines Infantiles. Es posible conocer la tasa de accidentes y frecuencia de patologías más comunes. Esta información se utiliza con un propósito más bien preventivo, es decir, definir las temáticas emergentes a abordar con los niños y sus familias en los niveles locales según cada realidad. Por tanto, las metas planteadas también son experimentales”. (Ibid, pág. 3).

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

- ficha clínica de los niños en el consultorio.
- informe nacional de registro de accidentes y enfermedades en JUNJI.

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

En relación a la asistencia de los niños al consultorio para sus controles de salud, no se dispone de información. Tampoco existe información sistematizada acerca de la reducción de episodios de enfermedades previsibles en los niños. Así lo constata la propia institución al señalar que:

“La JUNJI no dispone de información relacionada con asistencia de niños al consultorio para sus controles de salud, ni cifras de reducción de episodios de enfermedades previsibles en los niños, por ser estadísticas que debe manejar ese sector y no JUNJI. A la institución le correspondería realizar acciones de prevención en salud más que de recuperación en salud” (Ibid, pág.3).

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

- (a) **A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras**
Que las municipalidades mantengan en funcionamiento los jardines bajo su administración
- (b) **A nivel de otras instituciones públicas**
Que los consultorios proporcionen una atención preferente a los párvulos.
- (c) **A nivel de condiciones sociales**
Que las madres lleven a sus hijos a los controles de salud y vacunas al Consultorio
- (d) **A nivel de condiciones económicas**
Que se mantenga y, en lo posible se mejore el financiamiento para la atención primaria de salud en consultorios y postas de salud municipales.
- (e) **A nivel de condiciones políticas**
No se indican
- (f) **A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras**
No se indican

6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto

(a) **Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto**
En los inicios del programa, la población beneficiaria de los Jardines Infantiles JUNJI fue el universo de niños entre 85 días y hasta los 6 años. No existía prioridad para la atención a niños de extrema pobreza. A fines de los 70 se

inician los esfuerzos de focalización y en la mitad de los 80 se perfeccionó el sistema de selección para atender mayoritariamente a los grupos más pobres.

(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

Todos los niños pobres de zonas urbanas pobres, con edades entre 3 meses y 5 años. No se dispone de información cuantitativa de este grupo, la que podría obtenerse de la Encuesta CASEN 1996. Según cálculos indirectos con algún grado de subestimación, el universo total de potenciales beneficiarios directos del Programa alcanzaría a los 310.110 niños.

(Las madres se consideran beneficiarias indirectas del programa)

(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto

Todos los niños asistentes a los Jardines Infantiles Clásicos de JUNJI. En 1997 los niños atendidos llegaron a 66.109, de los cuales 6.007 fueron a Salacuna y 60.102 a los Niveles Medio y Transición..

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

En el proceso de selección realizado en 1997, donde se aplicó el método integrado de focalización, la selección de párvulos resultó con un 66% concentrado en pobreza crónica (pobres y con una o más necesidades básicas insatisfechas, un 21% se encuentra bajo la línea de pobreza y sin necesidades básicas insatisfechas, un 9% de ellos se encuentra en situación de carencia inercial (con ingresos sobre la línea de pobreza pero con una o más necesidades básicas insatisfechas) y sólo un 4% de los postulantes seleccionados es no pobre pero en situación de vulnerabilidad social.

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

Regularmente se realiza una vigilancia nutricional a los párvulos para cuidar su estado de salud, a través de un seguimiento y monitoreo permanente. La cobertura de los controles de salud alcanza al 88% de los menores atendidos.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Detectar situaciones de riesgo y desnutrición, y darle solución. Mediciones hechas en 1996 señalan que en promedio cerca del 60% de los párvulos desnutridos se recuperan. Otro efecto de este componente es el control periódico de salud y las vacunas en el consultorio, seguimiento que se hace desde el jardín.

VI. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Indicar las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

(a) Actividades del Componente 1. Educación

- difundir el programa entre la comunidad, los municipios y otros organismos de la localidad.
- inscribir masivamente a los niños entre los meses de octubre a diciembre de cada año.
- inscribir permanentemente a los niños según demanda
- seleccionar a los niños según puntaje ficha CAS y prioridades de ingreso JUNJI (HASTA 1995) y método integrado más puntaje de prioridades JUNJI a partir de 1996 (método integrado)
- planificar y ejecutar diversas estrategias de capacitación dirigidas a grupos técnicos regionales y docentes.
- generar, reproducir y distribuir material de apoyo a la docencia
- revisar y complementar normas institucionales de equipamiento y material didáctico.
- licitar, calificar y adjudicar la adquisición de equipamiento y material educativo
- adquirir y distribuir equipamiento y material educativo a regiones.
- definir y difundir las orientaciones técnicas para el año.
- planificar, aplicar y evaluar el programa educativo por cada establecimiento.
- diseñar, aplicar y evaluar el programa de integración de párvulos con necesidades educativas especiales.

- aplicar y evaluar el programa "Manolo y Margarita" según la cantidad de material educativo entregado por el Mineduc.
 - planificar y difundir el concurso de proyectos de mejoramiento curricular y evaluarlos.
 - supervisar nacional, regional y localmente el desarrollo del curriculum
 - incorporar a las familias a actividades educativas de sala, proyección a la comunidad, recreativas, culturales, solidarias y de centro de padres.
 - coordinar con la comunidad nacional, regional y local acciones que favorezcan la educación de los párvulos.
 - evaluar el desarrollo psicomotor de los párvulos.
- (b) Actividades del Componente Alimentación**
- elaborar las bases técnicas (minutas) y operativas del programa alimentario según requerimientos de la población a atender.
 - seleccionar y adjudicar los concesionarios por unidades territoriales
 - controlar sistemáticamente la calidad del programa de alimentación preescolar
 - capacitar a los agentes educativos en temas referidos a la educación alimentaria.
 - realizar actividades con los niños, que favorezcan la ingesta
 - establecer la normativa técnica para evaluar el estado nutricional de los niños
 - aplicar y analizar resultados del control peso/talla
 - evaluar el estado nutricional de los párvulos
- (c) Actividades del Componente Salud y nutrición**
- controlar permanentemente el programa de vacunas de los niños que ingresan a los establecimientos.
 - controlar periódicamente el peso/talla de los niños con instrumental propio y en algunos casos en coordinación con el consultorio
 - coordinar con el consultorio para la atención de los niños sanos y las emergencias de accidentes y enfermedades
 - realizar prevención de salud a través de: participación en campañas de salud pública; elaboración de folletos con medidas pertinentes; capacitación a las educadoras técnicas y familiares de los niños en educación para la salud

2. Descripción de los sistemas de producción de los componentes

(a) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

(a.1) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se produce el componente A: Educación

Los programas educativos son elaborados por cada educadora de acuerdo a las orientaciones técnicas entregadas desde el nivel central. La supervisión de la aplicación de los programas la realizan las Direcciones Regionales. En relación a los instrumentos de evaluación de los aprendizajes, en este momento se encuentran en elaboración (en fase de validación) y se espera ponerlos en aplicación a partir del próximo año.

"Se ha estimulado a través de concursos anuales la elaboración de proyectos de mejoramiento curricular que ejecutan y evalúan las propias comunidades educativas que los propusieron, avanzando en propuestas curriculares cada vez más propias y creativas"

(ver "Memoria Institucional JUNJI 1994-97", op.cit., pág.148)

Las Educadoras de Párvulos son capacitadas periódicamente. En 1996 se dictaron un total de 34 cursos en las distintas regiones del país. Existe también una capacitación indirecta a través de las publicaciones internas de JUNJI que propenden al mejoramiento técnico del personal de atención directa, tales como "Temas Pedagógicos" y la "Revista JUNJI". (ver "Memoria Institucional JUNJI 1994-97", op.cit., pág.156)

(a.2) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se produce el componente B: Alimentación.

La alimentación de los niños es contratada a empresas concesionarias privadas, a través de JUNAEB, en base a minutas diseñadas por el Departamento Técnico de JUNJI. El control del cumplimiento de las especificaciones técnicas está en manos de las profesionales de los jardines, según las pautas entregadas desde nivel central.

(a.3) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se produce el componente C: Salud

En el jardín se pesa y mide a los niños al inicio de las actividades del año, a mitad del período y al final (información entregada en reunión del 14 de julio en JUNJI)

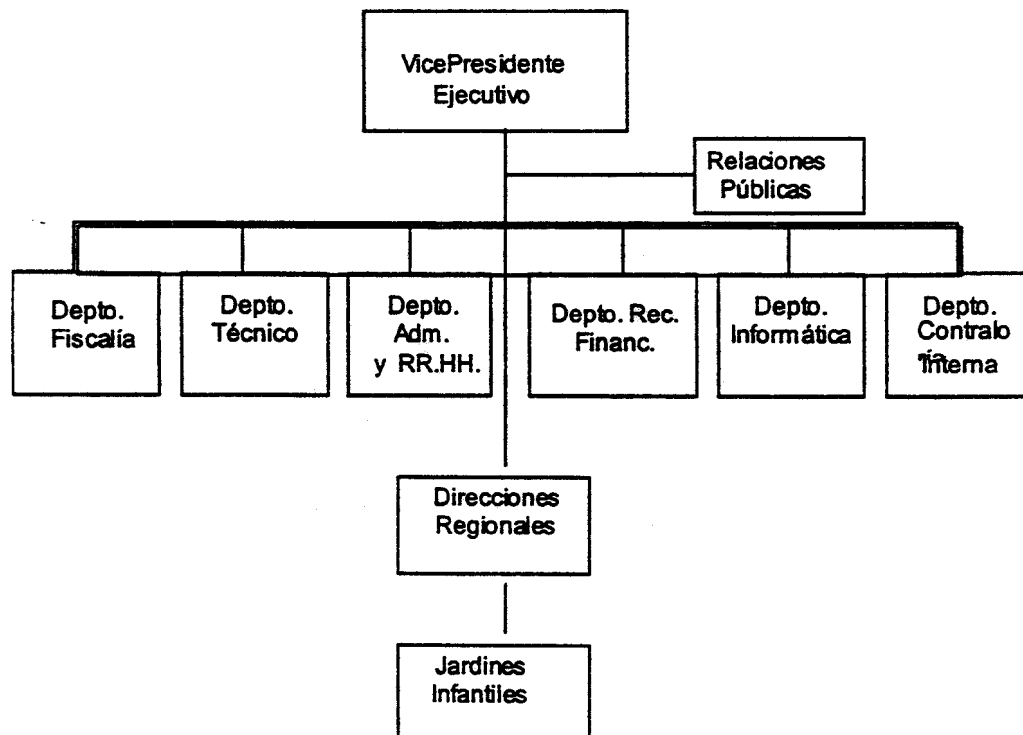
- (b) Descripción de la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes (Diseñar organigrama que incluya los niveles y organizaciones públicas y privadas que participan en el programa/proyecto y describir el rol de cada una de ellas).

La autoridad máxima de JUNJI es el Vicepresidente Ejecutivo, de quien dependen la Oficina de Relaciones Públicas y 6 Departamentos: Fiscalía, Administración y Recursos Humanos, Departamento Técnico, Recursos Financieros, Contraloría Interna e Informática. La JUNJI se encuentra descentralizada en 13 Direcciones Regionales desde donde se dirige la prestación del servicio en los jardines infantiles.

Cada Dirección Regional cuenta con un Equipo Técnico Regional formado por educadoras de párvulos, nutricionistas y asistentes sociales, quienes supervisan, asesoran impulsan los Jardines y los Programas de su Región -más aún desde que se ha iniciado la descentralización técnica de la institución- y con un equipo administrativo formado por contadores, contadores auditores y administradores públicos en las regiones más grandes.

Se ha avanzado en la desconcentración técnica provincial; existen a la fecha 7 coordinadoras provinciales donde funciona un equipo técnico completo (educadora, asistente social y nutricionista) que tiene a su cargo la supervisión asesoría directa en terreno de todos los programas y establecimientos de la provincia.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)



(Ver: Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI): "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997", pág. 5, 1998)

- (c) Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

El Departamento Técnico es el encargado de elaborar normas técnicas, programas, procedimientos y objetivos; supervisar, asesorar y evaluar a nivel nacional la aplicación de las políticas institucionales para la atención integral de los párvulos. Este Departamento se responsabiliza de que se respeten los criterios básicos de calidad en los programas.

El Departamento de Recursos Financieros es el responsable de velar por un eficiente manejo financiero y el oportuno cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Cada Dirección Regional cuenta con un Director Regional, un Equipo Técnico Regional (educadores de párvulos, asistentes sociales y nutricionistas), y un equipo administrativo regional (contadores, administradores públicos o técnicos en administración, además de funcionarios administrativos y de servicios).

Cada Directora Regional y su equipo técnico se responsabilizan de supervisar la atención de los párvulos y orientar la acción llevada a cabo en los establecimientos, velando por el cumplimiento de las normas y orientaciones, y por la aplicación de los criterios de calidad estipulados.

Los Jardines Infantiles (425 en todo el país), se emplazan en sectores urbanos densamente poblados, cuentan con un Director(a), educadores pedagógicos y Técnicos en Educación Parvularia, además del personal de alimentación y aseo. Cuenta con los niveles: Sala cuna, Medio y Primero de transición. Funcionan en horario de jornada completa (8:30 a 16:30 hrs.) y muchos funcionan con jornada extendida (8:30 a 18:30 hrs.)

3. Instrumentos de gestión del programa

(a) Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

Estos sistemas consisten en las siguientes actividades:

- visitas a muestras de establecimientos en todas las regiones, una o dos veces al año, según necesidades.
- asesoría a los equipos técnicos regionales.
- talleres con equipos técnicos de los jardines infantiles
- jornadas nacionales con los equipos técnicos regionales
- fiscalización del Departamento de Contraloría Interna
- sistema GESPAPVU (El Panel no conoció esta Base de Datos)

(b) Presentación de los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

Según la Memoria Institucional, los indicadores de gestión técnica, administrativa y financiera se encuentran en elaboración.

Las Metas Ministeriales son consideradas por JUNJI como los indicadores de gestión y son:

- porcentaje de asistencia
- cumplimiento de la cobertura asignada
- porcentaje de niños en situación de pobreza

VII. APRENDIZAJES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA/PROYECTO Y PROYECCIONES (en base a la opinión de la institución responsable)

1. Identificación de los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Las evaluaciones de impacto efectuadas a distintas modalidades de educación preescolar muestran que "lo que se está enseñando y cómo se está enseñando no responde a las necesidades intereses y expectativas de niños y niñas"

"Los resultados de los niños revelan que los servicios preescolares estudiados favorecen la adaptación socio-emocional de todos ellos, logran recuperar una fracción de los que presentan déficits cognitivos pero no proveen

las oportunidades y mediación pedagógica requeridas para alcanzar niveles de desarrollo cognitivo compatibles con una distribución normal".

"El desafío a corto plazo en este ámbito es crear e implementar un currículum básico nacional, que entregue orientaciones que pueden ser aplicadas a los distintos contextos y programas."

"Las evaluaciones realizadas... plantean el desafío de volver al ejercicio de una pedagogía activa y Participativa, que potencie en los niños el desarrollo del pensamiento lógico, de la creatividad, del desarrollo sistemático de estrategia cognitivas y de la metacognición, para formar personas con mayor capacidad de construcción de conocimientos, de pensar en términos de sistemas, de experimentar y aprender a aprender, de comunicarse y trabajar colaborativamente para resolver problemas".

Las modalidades no formales que han sido evaluadas y han resultado ser exitosas deberían ser incluidas en los planes de ampliación de cobertura pública".

"La descentralización de los programas constituye un factor clave en la gestión e instalación de centros en las localidades".

(Blanca Hermosilla, La Educación Parvularia en el marco de la reforma educacional, Punta Arenas, Octubre de 1997)

2. Identificación de los reales o potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Educadoras de Párvulos de los Jardines Infantiles Clásicos de la JUNJI.
Técnicos/auxiliares de Párvulos de los Jardines Infantiles Clásicos de la JUNJI.
Equipos Técnicos Regionales
Departamentos Técnicos: párvulos y sus familias, especialmente las madres, profesionales, etc.
Comunidades Educativas de los Jardines Infantiles Clásicos
Profesionales diversos de JUNJI
Vicepresidente Ejecutivo.

3. Pronóstico en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

Si no existiera esta oferta pública de atención preescolar, los niños pobres de zonas urbanas verían deteriorado su desarrollo psico-emocional (principal aporte del Jardín Infantil) pues sus familias no se encuentran en condiciones de proveérselo; enfrentarían además su proceso escolar en mayor desventaja que el resto de los niños. Los aportes del Jardín infantil en logros cognitivos son bastante pobres, situación que de no corregirse no representarían una pérdida frente a una eventual discontinuidad del Programa.

En relación al impacto cognitivo, debe destacarse que estas conclusiones son derivadas de un estudio externo a la Institución. A nivel interno, la Institución ha señalado que se hacen evaluaciones cuyos resultados indicarían aprendizajes en los niños. Sin embargo esta información -que no está sistematizada ni disponible- es contradictoria, pues en las mismas variables ambas vertientes informan de resultados muy diferentes.

4. Descripción en torno a si existe algún tipo de retorno social, económico o político, directo o indirecto que permita pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo.

En la medida que continúe mejorando la calidad de vida para las familias más pobres, se aumenten las oportunidades de empleo generadoras de ingresos para las familias, en especial a través de una creciente incorporación de la mujer al mercado laboral, y se multipliquen y diversifiquen las ofertas de educación preescolar de calidad, mejorarán las oportunidades de los niños de menores recursos. En los sectores más pobres, es difícil pensar en la autosostenibilidad del programa para los niños, pues las familias carecen de los medios para darles la atención solventándolas por sí mismos.

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

PROCESO DE EVALUACION 1998

**ANEXO AL FORMATO A
ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS**

PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR "JARDIN INFANTIL CLASICO"

Observaciones:

1. Para efectos de comparar costos, presupuestos y gastos a un mismo año base, las cantidades deben ser expresadas en pesos reales de 1998.
2. Para actualizar costos y gastos nominales a valores reales 1998, se deben multiplicar por los factores señalados en la siguiente tabla:

Año	Factor
1994	1,297
1995	1,198
1996	1,116
1997	1,052
1998	1,000

3. Por el concepto de "presupuesto devengado" se entenderá todos aquellos recursos cuyos gastos fueron comprometidos en periodos posteriores al asignado.

1. Información general período 1994-98 del Programa /1 (en miles de \$ de 1998)							
AÑO	A	B	C		D		C-D
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Presupuesto devengado monto	%	Gasto ejecutado monto	%	Saldo presupuestario
1994	21.033.297	23.819.074	23.444.093	98,43%	23.444.093	98,43%	0
1995	22.512.949	25.035.481	24.154.314	96,48%	24.154.314	96,48%	0
1996	26.591.484	28.069.726	26.384.619	94,00%	26.384.619	94,00%	0
1997	26.984.069	29.293.304	27.459.865	93,74%	27.459.865	93,74%	0
1998 (2)	28.446.312						

(1) Estos gastos corresponden al Programa 01 en el Presupuesto de la JUNJI. Incluyen no sólo los costos directos del Programa sino también los gastos administrativos de la Institución, que son atribuibles a todos los programas.

(2) Corresponde indicar solamente el presupuesto inicial aprobado

2. Información específica año 1994-8 del Programa (en miles de \$ de 1998)

AÑO 1994	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal	12.053.540	14.918.796	14.812.064	14.812.064	99,3%
1.2 Bienes y servicios	2.457.631	2.561.322	2.464.711	2.464.711	96,2%
1.3 Inversión	428.589	525.748	470.508	470.508	89,5%
1.4 Transferencias	8.709.736	8.780.592	8.519.873	8.519.873	97,0%
1.5 Otros	28.477	145.443	69.120	69.120	47,5%
TOTAL	23.677.973	26.931.901	26.336.276	26.336.276	97,8%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	11.104.587	13.672.603	13.614.836	13.614.836	99,6%
2.2 Bienes y servicios	2.291.419	2.395.110	2.305.722	2.305.722	96,3%
2.3 Inversión	422.915	448.739	446.516	446.516	99,5%
2.4 Transferencias	7.189.349	7.193.740	7.014.393	7.014.393	97,5%
2.5 Otros	25.027	108.882	62.626	62.626	57,5%
TOTAL	21.033.297	23.819.074	23.444.093	23.444.093	98,4%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal	499.578	634.011	610.410	610.410	96,3%
3.2 Bienes y servicios	30.246	30.246	29.778	29.778	98,5%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	529.824	664.257	640.188	640.188	96,4%

AÑO 1995	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal	13.522.511	15.977.325	15.947.700	15.947.700	99,8%
1.2 Bienes y servicios	2.588.013	2.750.942	2.662.725	2.662.725	96,8%
1.3 Inversión	436.102	501.827	443.270	443.270	88,3%
1.4 Transferencias	8.871.867	9.039.857	8.153.209	8.153.209	90,2%
1.5 Otros	26.749	68.531	57.305	57.305	83,6%
TOTAL	25.445.242	28.338.482	27.264.209	27.264.209	96,2%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	12.377.366	14.604.080	14.603.500	14.603.500	100,0%
2.2 Bienes y servicios	2.412.083	2.569.022	2.494.376	2.494.376	97,1%
2.3 Inversión	428.338	447.531	414.885	414.885	92,7%
2.4 Transferencias	7.272.083	7.350.872	6.585.557	6.585.557	89,6%
2.5 Otros	23.079	63.976	55.996	55.996	87,5%
TOTAL	22.512.949	25.035.481	24.154.314	24.154.314	96,5%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal	615.377	672.500	658.369	658.369	97,9%
3.2 Bienes y servicios	23.505	56.641	48.482	48.482	85,6%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	638.882	729.141	706.851	706.851	96,9%

(2) Corresponde al total del gasto de la JUNJI, en los ítemes que se indican. Este Servicio es el responsable de la ejecución del Programa Jardín Infantil Clásico.

(3) Estos gastos corresponden al Programa 01 en el Presupuesto de la JUNJI. Incluyen no sólo los costos directos del Programa sino también los gastos administrativos de la Institución, que son atribuibles a todos los programas.

(4) Corresponde a los gastos autorizados vía glosa: horas extraordinarias, viáticos, convenios y capacitación. Estos gastos están incluidos dentro de los gastos del Programa 01 identificado en la nota (3) anterior.

(Antecedentes entregados por el Jefe de Presupuesto de Junji en reunión del día 28 de agosto de 1998).

AÑO 1996	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	16.588.606	18.177.610	18.048.576	18.048.576	99,3%
1.2 Bienes y servicios	2.320.038	2.426.283	2.357.198	2.357.198	97,2%
1.3 Inversión	1.630.098	1.665.283	890.599	890.599	53,5%
1.4 Transferencias	9.976.871	9.968.595	8.731.960	8.731.960	87,6%
1.5 Otros	37.991	73.476	52.585	52.585	71,6%
TOTAL	30.553.604	32.311.247	30.080.918	30.080.918	93,1%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	14.836.585	16.201.350	16.151.229	16.151.229	99,7%
2.2 Bienes y servicios	2.187.245	2.263.560	2.223.289	2.223.289	98,2%
2.3 Inversión	1.615.859	1.642.608	868.010	868.010	52,8%
2.4 Transferencias	7.917.349	7.893.695	7.090.619	7.090.619	89,8%
2.5 Otros	34.446	68.513	51.472	51.472	75,1%
TOTAL	26.591.484	28.069.726	26.384.619	26.384.619	94,0%
3. Gasto via glosa(4)					
3.1 Personal	707.107	755.547	733.627	733.627	97,1%
3.2 Bienes y servicios	29.714	41.990	40.557	40.557	96,6%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	736.821	797.537	774.184	774.184	97,1%

AÑO 1997	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	18.152.642	19.542.605	19.384.190	19.384.190	99,2%
1.2 Bienes y servicios	2.368.977	2.670.309	2.620.671	2.620.671	98,1%
1.3 Inversión	791.112	1.578.025	1.331.067	1.331.067	84,4%
1.4 Transferencias	10.581.490	10.756.732	8.554.368	8.554.368	79,5%
1.5 Otros	33.597	79.780	50.784	50.784	63,7%
TOTAL	31.927.778	34.627.451	31.941.080	31.941.080	92,2%
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	15.915.875	17.127.020	17.094.935	17.094.935	99,8%
2.2 Bienes y servicios	2.215.134	2.490.555	2.448.776	2.448.776	98,3%
2.3 Inversión	760.303	1.536.433	1.289.807	1.289.807	83,9%
2.4 Transferencias	8.064.469	8.065.521	6.578.272	6.578.272	81,6%
2.5 Otros	28.288	73.775	48.075	48.075	65,2%
TOTAL	26.984.069	29.293.304	27.459.865	27.459.865	93,7%
3. Gasto via glosa(4)					
3.1 Personal	739.877	785.493	779.651	779.651	99,3%
3.2 Bienes y servicios	44.268	44.268	39.689	39.689	89,6%
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	784.145	829.761	819.340	819.340	98,7%

(2) Corresponde al total del gasto de la JUNJI, en los ítemes que se indican. Este Servicio es el responsable de la ejecución del Programa Jardín Infantil Clásico

(3) Estos gastos corresponden al Programa 01 en el Presupuesto de la JUNJI. Incluyen no sólo los costos directos del Programa sino también los gastos administrativos de la Institución, que son atribuibles a todos los programas.

(4) Corresponde a los gastos autorizados via glosa: horas extraordinarias, viáticos, convenios y capacitación. Estos gastos están incluidos dentro de los gastos del Programa 01 identificado en la nota (3) anterior.

(Antecedentes entregados por el Jefe de Presupuesto de Junji en reunión del día 28 de agosto de 1998)

AÑO 1998	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Mnisterio/Servicio(2)					
1.1 Personal	19.794.525				
1.2 Bienes y servicios	2.465.364				
1.3 Inversión	820.910				
1.4 Transferencias	11.023.662				
1.5 Otros	32.212				
TOTAL	34.136.673				
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	17.130.241				
2.2 Bienes y servicios	2.243.742				
2.3 Inversión	779.319				
2.4 Transferencias	8.265.808				
2.5 Otros	27.202				
TOTAL	28.446.312				
3. Gasto via glosa(4)					
3.1 Personal	759.423				
3.2 Bienes y servicios	50.160				
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL	809.583				

(2) Corresponde al total del gasto de la JUNJI, en los ítemes que se indican. Este Servicio es el responsable de la ejecución del Programa Jardín Infantil Clásico.

(3) Estos gastos corresponden al Programa 01 en el Presupuesto de la JUNJI. Incluyen no sólo los costos directos del Programa sino también los gastos administrativos de la institución, que son atribuibles a todos los programas.

(4) Corresponde a los gastos autorizados via glosa: horas extraordinarias, viáticos, convenios y capacitación. Estos gastos están incluidos dentro de los gastos del Programa 01 identificado en la nota (3) anterior.

(Antecedentes entregados por el Jefe de Presupuesto de Junji en reunión del día 28 de agosto de 1998).

3. Fuente de financiamiento directa del Programa período 1994-98
(en miles de \$ de 1998)

Corresponde aquí señalar las fuentes de financiamiento del Programa respectivo, y los monto y porcentajes respectivos, de corresponder, en base al presupuesto final aprobado o actualizado a Diciembre de cada año.

Fuentes de financiamiento	1994		1995		1996		1997		1998 (5)	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1. Aporte fiscal	23.359.903	99,8	24.614.376	99,5	27.268.067	97,9	27.551.580	97,4	28.365.215	99,8
2. Endeudamiento										
3. Transf. de otras instit. públicas(6)	19.455	0,1	13.872	0,1	495.864	1,8	648.108	2,3		0,0
4. Otros(6)										
4.1 Ingr. operación	19.883	0,1	18.181	0,1	20.384	0,1	23.977	0,1	26.842	0,1
4.2 Vta. activos	254	0,0		0,0	1.745	0,0	6.006	0,0	6.270	0,0
4.3 Rec. Ptmos.	1.297	0,0	1.198	0,0	1.485	0,0	1.259	0,0	1.045	0,0
4.4 Otros	16.021	0,1	95.851	0,4	55.624	0,2	67.897	0,2	26.940	0,1
5. Saldo inic. caja	402.262	1,7	292.272	1,2	226.556	0,8	994.477	3,4	20.000	0,1
TOTAL	23.819.075	100,0	25.035.480	100,0	28.069.725	100,0	29.293.304	100,0	28.446.312	100,0

(5) Para el año 1998, señalar solamente el presupuesto inicial aprobado.

(6) Individualizar: Subsecretaría de Educación; Municipalidad de Ñuñoa.

4. Fuentes de financiamiento complementarias año 94-98 (en miles de \$ de 1998)

Considerando que algunos programas a ser evaluados se ejecutan en coordinación con diversas instancias públicas, ya sea de los niveles central, regional o local, señalar estas otras fuentes de financiamiento, y sus montos.

Institución(es) (7)	Tipos de aporte (8)	Monto	Observaciones
a)			
b)			
c)			
d)			
TOTALES			

(7) En el caso de ser más de una institución a nivel regional o comunal indicar el número exacto.

(8) Debe señalarse el ítem de aporte correspondiente (personal, bienes y servicios de consumo, inversión, transferencias, otros (identificar)).

NOTA: En caso de no poder cuantificar el monto de los aportes complementarios, indicar la o las razones.

5. Costo a nivel regional, por componentes (en miles de \$ de 1998)

Año 1996				
	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL
I	419.506	1.214.455	78.207	1.712.168
II	240.805	657.781	41.844	940.430
III	197.288	544.781	33.175	775.244
IV	344.783	846.389	51.806	1.242.978
V	586.491	1.425.907	89.016	2.101.414
VI	216.159	499.510	24.370	740.039
VII	431.591	1.138.205	55.637	1.625.434
VIII	591.196	1.444.763	78.627	2.114.585
IX	201.379	640.469	26.093	867.941
X	214.284	712.582	31.395	958.261
XI	66.314	332.505	21.692	420.511
XII	139.879	557.355	34.315	731.548
RM	3.110.841	5.362.722	380.938	8.854.501
Total	6.760.515	15.377.424	947.115	23.085.054

Año 1997

	Alimentación	Educación	Salud	TOTAL
I	371.939	1.255.428	81.723	1.709.090
II	221.830	746.350	42.065	1.010.245
III	175.186	579.550	39.094	793.831
IV	303.463	914.722	60.495	1.278.681
V	523.089	1.602.161	108.379	2.233.629
VI	189.559	519.382	26.490	735.432
VII	373.653	1.057.128	64.049	1.494.830
VIII	531.140	1.497.809	98.435	2.127.383
IX	180.259	644.728	28.893	853.880
X	195.711	790.874	31.308	1.017.893
XI	76.937	358.928	28.899	464.764
XII	122.943	576.188	41.918	741.049
RM	2.796.146	6.278.930	430.215	9.505.291
Total	6.061.856	16.822.178	1.081.964	23.965.998

Año 1998 (10)

	Alimentación	Educación	Salud	Total
I	454.642	1.279.022	20.627	1.754.290
II	264.727	747.496	45.415	1.057.638
III	204.692	540.748	39.916	785.356
IV	356.051	882.395	53.138	1.291.584
V	618.575	1.612.895	82.008	2.313.478
VI	232.284	482.492	27.125	741.901
VII	442.602	1.059.262	63.216	1.565.080
VIII	629.977	1.499.815	87.422	2.217.214
IX	214.511	619.773	26.995	861.279
X	242.130	674.336	33.014	949.480
XI	90.546	357.954	22.226	470.726
XII	143.156	574.541	34.831	752.528
RM	3.334.337	5.500.980	385.545	9.220.862
Total	7.228.230	15.831.709	921.478	23.981.417

(10) Inicial aprobado

NOTAS:

- Estos antecedentes difieren de los entregados inicialmente al Panel, los que contenían una subestimación de los costos del componente Educación, según fue señalado por los profesionales de la División de Presupuestos de JUNJI en reunión sostenida el día 27 de agosto. No se dispuso del detalle para los años 1994 y 1995.
- Las cifras de costos por regiones no coinciden con los costos imputables al Programa (expuestos en el Punto 2.) pues éstos consideran el gasto del nivel central, no contándose en la información necesaria para poder desagregar dicho gasto a nivel regional.

**DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

FORMATO B

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA

I. DATOS BASICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA

1.1 Nombre del Programa/proyecto:

Jardín Infantil Clásico

Código: 38 B

1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula:

Programa de Educación Preescolar

1.3 Ministerio responsable:

Ministerio de Educación

1.4 Servicio responsable (si corresponde):

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

II. OBSERVACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACION QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

La justificación del proyecto se fundamenta en las evidencia empíricas aportadas por diversas investigaciones que concluyen que la educación preescolar desarrolla habilidades que preparan al niño para una etapa escolar más exitosa (menores repitencia y deserción y rendimientos académicos más elevados), con efectos positivos especialmente en los niños con mayores carencias, que son los grupos de mayor pobreza.

Considerando el notable efecto de la educación en las probabilidades de superación de la pobreza, corresponde al Estado promover iniciativas que mejoren las oportunidades de desarrollo del capital humano del país y en particular de los sectores más pobres y, corresponde sin duda a una función pública de la más alta prioridad para el país.

2. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar.

Las evidencias empíricas demuestran que la educación preescolar es un aporte al desarrollo integral del niño pues apunta a desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades, las que a futuro le aseguran una participación activa en la sociedad. Además de atender esta "necesidad básica", la educación preescolar les da la posibilidad de lograr un mayor nivel de escolaridad que les asegura a futuro una mejor calidad de vida y superar la pobreza.

3. Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

(a) Constitucionales

El proyecto se justifica en función del derecho a la educación consagrado como garantía constitucional del derecho a la educación, en tanto la atención pre-escolar otorgue mejores oportunidades frente al sistema escolar.

(b) Legales

La ley asigna a la JUNJI la responsabilidad de organizar el funcionamiento de jardines infantiles, ya sea directamente o a través de terceros: entidades de derecho privado o municipalidades.

(c) Administrativos

(d) De políticas de inversión

El Programa se sustenta en la prioridad social que tiene invertir en capital humano.

III. OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACION DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno al fin planteado por el programa/proyecto

- a. El Programa será consecuente con el fin planteado en tanto se comprueben sus efectos en mejorar las oportunidades educativas de los párvulos.

El Programa comparte el fin planteado con otros programas públicos de educación preescolar y también con la oferta privada existente.

La cobertura nacional de educación preescolar, según la encuesta CASEN 1992, fue de 24,8% de los niños en edad preescolar (0 a 6 años), lo que significa que ese año se atendieron 467.700 niños. El mismo año, las estadísticas del MINEDUC señalan que la cobertura pública (kinder de las escuelas subvencionadas, JUNJI e INTEGRÁ) atiende al 18,2% de la población preescolar, que corresponde a 342.700 niños. La diferencia de cobertura, 125.000 niños sería la atención prestada por entidades privadas. Así, la oferta pública representaría el 73%, esto es, tres cuartas partes del total.

La oferta del Programa, a su vez, representa más o menos la quinta parte de la oferta pública y, por lo tanto, llegaría a alrededor del 15% de la oferta de educación preescolar del país.

En sus observaciones al Informe de Avance, la Institución señala: "JUNJI cuenta con información parcial de los jardines infantiles del sector privado, cuyos establecimientos están empadronados". El panel no dispuso de esa información. (JUNJI, Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 5).

- b. El fin, tal como está planteado y considerando el indicador propuesto para medir su cumplimiento, da a entender que la inserción social de las familias se daría a través de la incorporación de las madres al mercado laboral. Ello no es necesariamente así puesto que el trabajo es uno de los posibles roles sociales de las mujeres: ejercer la labor de madre o de trabajadora, son opciones igualmente válidas.

Por ello, un efecto indirecto del Programa sería facilitar la inserción laboral de la madre, sea jefa de hogar o no.

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

- a. Considerando que el Programa es una de las alternativas de atención preescolar y que su justificación como programa público lo compromete con los niños más pobres, el indicador para medir el cumplimiento del fin (aumento de cobertura) podría precisarse como: «aumentar el porcentaje de niños pobres que asisten a la educación parvularia»

- b. En relación al indicador referido a la incorporación de las madres jefas de hogar al campo laboral, caben dos observaciones.

Primero, es necesario precisar que el Programa, al atender al niño abre la posibilidad de que la madre se incorpore al mercado laboral; en este sentido, la madre sería una beneficiaria indirecta del Programa y más aún considerando que éste no contempla dentro de los servicios que presta, alguna acción directa en favor de la incorporación de la madre al trabajo.

En segundo lugar, no queda claro por qué para medir el aporte al Fin del Programa se considera sólo a las madres jefas de hogar y no a todas las madres (de escasos recursos) que opten por incorporarse al mercado laboral. Existen evidencias del alto impacto del trabajo remunerado de la mujer en los ingresos del hogar, en especial de los más pobres. Esta posibilidad representa un efecto directo en la calidad de vida de la familia de escasos recursos.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

El Programa no se propone metas de aumento de cobertura ni sobre inserción laboral de las madres.

En sus observaciones al Informe de Avance, la Institución señala: "El marco lógico no plantea metas" (Ver JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 5).

En el documento presentado por la JUNJI: "Análisis y respuesta institucional Formato C", agosto 1998, se señala que el Programa "... tiene metas de cobertura propias de la Institución" pero éstas no se indican.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

La JUNJI no dispone de registros sistemáticos, secuenciales ni estandarizados de información a través de los cuales verifique el aporte del programa al fin que se ha propuesto. Esta apreciación es válida tanto para las estadísticas de matrícula como para los registros de la situación laboral de las madres de los niños atendidos.

La Institución, sin embargo, señala que "JUNJI sí cuenta con información". Sin embargo, el Panel no dispuso de esta información específica a pesar de haberla solicitado en la segunda reunión del 14 de julio de 1998.

(Ver JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 5).

Se manejan sólo informaciones parciales, poco sistematizadas e incompletas. Dentro de la información proporcionada al Panel, tanto por JUNJI como por el Ministerio de Educación, varias de las fuentes consultadas adolecen de errores de consistencia (tablas de datos con columnas que no suman, datos con magnitudes diferentes en distintas fuentes, información reciente no disponible, etc.) Véase cuadros Memoria Institucional 94-97; Datos presupuestarios, etc.

Considerando que la Institución tiene por misión atender a los párvulos pobres, debiera agregarse como medio de verificación la Encuesta CASEN elaborada periódicamente por MIDEPLAN.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto

a. Considerando que el Programa apunta a atender los déficits de cobertura de los sectores más pobres, para medir el grado de cumplimiento del fin del Programa sería necesario estimar cuál es el efecto de la matrícula atendida por el Programa sobre el acceso de la población preescolar pobre a la educación preescolar. Estimar el grado de cumplimiento a partir de las coberturas de atención es sólo una aproximación, más aún considerando que -de acuerdo a los datos disponibles- no toda la matrícula atendida por el Programa está estratificada y, en consecuencia, se desconoce si corresponde a niños en situación de pobreza.

b. Un 58% de las madres de niños que asisten al Jardín Clásico trabajan. Esta cifra se compara favorablemente con las tasas de participación de la mujer en los sectores pobres. Según información de la encuesta CASEN, en 1994 la tasa de participación de la mujer en el mercado laboral era la siguiente:

<u>Tasa de participación de la mujer /*</u>	
1er. quintil (+ pobre)	19%
2º quintil	27%
3er. quintil	36%
4º quintil	44%
5º quintil	50%

Fuente: CASEN 1994.

*/ mujeres en la fuerza de trabajo como % de la población mayor de 15 años.

Esta comparación sería menos favorable si la focalización del Programa fuera menor.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

No corresponden supuestos a este nivel.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

No corresponde formular el supuesto a nivel del sistema de educación parvularia, puesto que acá corresponde señalar los supuestos necesarios para lograr la sustentabilidad de los beneficios generados por el Programa con posterioridad al egreso de los niños de él.

Considerando que los beneficios de la atención preescolar se manifiestan en los niños en el sistema escolar, para la sustentabilidad de los beneficios del Programa se requiere:

- que el Estado asegure un marco regulatorio que promueva el surgimiento de múltiples alternativas de educación básica y media para los niños de extrema pobreza, de la máxima calidad posible con los recursos disponibles.
- que el Estado asegure el financiamiento suficiente a través de la subvención, considerando la escasa capacidad de pago de las familias más pobres para acceder a una educación no subvencionada.
- Al mismo tiempo, se requiere que el Estado desarrolle programas de apoyo a la educación que fomenten la permanencia de los niños en el sistema escolar y favorezcan su rendimiento. (Ej.: textos de estudio, alimentación escolar).

(c) A nivel de condiciones sociales

Que los niños ingresen y permanezcan en el sistema escolar, asistan regularmente y logren buenos rendimientos, con menores repitencia y deserción.

Los beneficios del Programa serán sustentables en el tiempo si las familias se motivan a enviar a los niños a la escuela, tengan la opción de elegir una educación de calidad para sus hijos, y reciban el apoyo complementario que requieren para desarrollar normalmente su actividad escolar (raciones alimenticias, becas y otros incentivos)

(d) A nivel de condiciones económicas

a. Que el crecimiento del país asegure los recursos fiscales para financiar subvenciones crecientes para los niños más pobres y que éstas se traduzcan en una más alta calidad de educación para ellos.

b. Que la economía ofrezca empleos suficientes para atender las aspiraciones de trabajo de las mujeres de más bajos recursos, en especial de las jefas de hogar.

Condiciones económicas favorables al crecimiento, no sólo generarán recursos al Estado para apoyar la educación de los más pobres en todos sus niveles, sino que además abren posibilidades de empleo y desarrollo pleno de las potencialidades de los niños a futuro, con más opciones en su vida laboral y una mejor calidad de vida.

(e) A nivel de condiciones políticas

Que el gobierno asigne prioridad política a los programas de educación básica y media y de salud dirigidos a los niños más pobres.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

- a. Existen colegios privados subvencionados por el Estado que entregan educación para los niños más pobres, y éstos, además de ofrecer en promedio una mejor calidad de educación que los colegios públicos (municipales), cuentan con las preferencias de muchas familias de escasos recursos.
(Ver: Centro de Estudios Públicos (CEP) Encuesta junio 1997)
Luego, tanto por las preferencias que expresan los padres como por los resultados académicos obtenidos, la sustentabilidad los beneficios del Programa podrían asegurarse más ampliamente si los niños más pobres tuvieran mayores probabilidades de elegir un colegio particular de calidad.
- b. Existen también empresas privadas que entregan alimentación escolar financiada por el Estado con un servicio de calidad, que debiera continuar en la educación básica para los niños pobres egresados del Programa a fin de darle sustentabilidad a los beneficios que genere el Programa.

IV. OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

El propósito concuerda con el enfoque integral de la educación preescolar y señalar expresamente su dedicación a los niños más pobres es consistente con el hecho de que éstos presentan las mayores carencias y requieren del apoyo del Estado para salir adelante.

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

El programa no establece indicadores para medir el incremento de los aprendizajes, no obstante estar establecido dentro del propósito. Tampoco se establece un indicador para medir el cumplimiento del propósito en cuanto a atender a niños provenientes de sectores pobres.

No se definen indicadores de aprendizajes de los niños puesto que durante el año 1997 se realizó una muestra piloto para la evaluación de los aprendizajes, a través del instrumento elaborado por "Evalúa". Según información oral de la contraparte institucional se producirían aprendizajes en autonomía, socialización, corporalidad. En lengua materna y cognición se aprendería menos pues se trabaja también menos en estas áreas (agosto 20 de 1998, reunión ampliada).

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto

Junto con formular las metas, sería conveniente conocer el fundamento de la magnitud propuesta para cada una, puesto que según el cumplimiento logrado, ya parecen haberse alcanzado y, en consecuencia podría aspirarse a mayores logros.

En sus observaciones al Informe de Avance, la Institución señala: "Con respecto a las metas de recuperación de al menos el 60% de los niños que presentan déficit nutricional, ésta se define considerando las tendencias año a año y que de alguna manera van disminuyendo. Este hecho se produce porque estos niños representan un universo muy pequeño en este programa por lo tanto las cifras de recuperación también tienden a bajar. Además estos niños mantienen su situación de déficit por razones secundarias, tales como condiciones adversas familiares, económicas, sociales, presentan alteraciones de la conducta alimentaria, alguna patología asociada entre otros factores.

A lo anterior se suma el hecho que en la actualidad la normativa para clasificar el estado nutricional de los niños define a los niños desnutridos con punto de corte diferente, lo que hace posible haber logrado mayor porcentaje de recuperación años anteriores". (Fuente: JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 6)

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

A los medios de verificación señalados, se sugiere agregar los relativos a la focalización de la atención en niños de sectores pobres: indicadores de cobertura alcanzada en sectores pobres. (indicadores por regiones, en lo posible).

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

a. Incremento de aprendizajes

En relación al propósito de incrementar los aprendizajes, una evaluación externa señala: "Si lo que se desea es que los niños de sectores pobres logren un desarrollo normal en todas las etapas de su niñez, que les permita la expresión de su potencial y que les haga posible enfrentar las exigencias de la educación básica, eso claramente no se está logrando. Con los resultados obtenidos no es posible imaginar que la educación recibida les vaya a permitir a estos niños romper el círculo vicioso de la pobreza". (Ver Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP): "Evaluación del impacto de la educación parvularia sobre los niños", pág. 99, Santiago de Chile, Julio de 1997).

En razón de que JUNJI cuestiona resultados del estudio de impacto realizado por CEDEP (1997); que la propia JUNJI no tiene disponibles resultados de aprendizaje y donde los tiene (el Panel no los conoció en forma sistematizada, sino vía oral en reunión de agosto 20 de 1998) éstos son contradictorios con los de CEDEP, y que durante todo el proceso evaluativo el Panel solicitó al MINEDUC revisar los instrumentos de medición usados por CEDEP y no tuvo acceso a éstos, no es posible hacer un comentario u observaciones responsables respecto de los incrementos de aprendizaje.

b. Recuperación del déficit psicomotor

En relación al desarrollo psicomotor, llama la atención la baja magnitud de los déficits encontrados en las mediciones. Aunque no existen cifras nacionales sobre la prevalencia de déficit del desarrollo psicomotor en niños provenientes de familias de bajo ingresos, a través de diversos estudios se ha constatado que cerca del 40% de estos niños presentan valores subnormales. (Ver: "Evaluación de las necesidades de servicios de atención preescolar en sectores pobres", Hernán Montenegro, Eduardo Atala y otros, en Tercer Simposio Nacional: "Una atención parvularia de calidad para el nuevo mundo" JUNJI, pág. 91)

En consideración a estos antecedentes, la baja prevalencia de déficit del desarrollo psicomotor en niños que asisten a Jardín Infantil al vez se explique porque la población atendida no sea la más pobre ni la más deficitaria. Es necesario conocer las causas de la baja recuperación del déficit psicomotor en 1997 y en qué regiones se manifiesta este problema con mayor intensidad.

En sus observaciones al Informe de Avance, la Institución señala: "El bajo porcentaje de déficit en el desarrollo psicomotor de los párvulos presentado a comienzo del año, podría deberse a que se trata de párvulos provenientes de los niveles anteriores (incluso sala cuna) y por otro lado, este test se aplica luego de un tiempo de aproximadamente 2 meses de permanencia en el nivel, tiempo que deducimos ha tenido impacto en el desarrollo de los niños".

"En relación al porcentaje de recuperación del desarrollo psicomotor de los párvulos en el año 1997, que corresponde al 83,7% (Informe Resultados año 97 Jardín Infantil Clásico y Familiar), podemos decir que es un porcentaje que supera las metas Institucionales al respecto y que en términos nacionales es una cifra significativa, dado que atendemos a población de alta vulnerabilidad." (Fuente: JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 6).

c. Recuperación del déficit nutricional

En relación al déficit nutricional, destaca el bajo porcentaje de niños en riesgo y desnutridos encontrados en las mediciones (1996). Tal vez se explique porque la población atendida no sea la más pobre ni la más deficitaria.

En sus observaciones al Informe de Avance, la Institución señala: "En relación a la obesidad y sobrepeso no se han planteado indicadores específicos frente a este tema, por ser una problemática multifactorial y que involucra a diferentes sectores (Salud, Educación, Digeder, etc.), es decir, no le corresponde a la institución asumir en forma exclusiva esta responsabilidad. JUNJI podría plantearse como propósito, contribuir a mejorar la situación nutricional de los párvulos que asisten a este Programa.

Por estas razones, se propone como meta la variable **mantención del estado nutricional de los párvulos al año de intervención** y podrían definirse algunos indicadores a los niveles locales en conjunto con los otros sectores.

Sin embargo la institución se encuentra abordando tareas acorde al nuevo perfil nutricional de los preescolares, como por ejemplo: ajuste al aporte nutricional del programa alimentario, fomento de la actividad física en forma regular en los establecimientos (DIGEDER ha estado presente desde 1995 en diferentes regiones), incorporar la educación alimentaria en los niños, personal y familias de acuerdo a los recursos disponibles. En general, las actividades en ejecución están encaminadas a mejorar la situación alimentaria y de salud de todos los niños y sus familias." (Fuente: JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 5 y 6).

d. Focalización

Los resultados de focalización se presentan dentro del componente Educación

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Para que el Programa contribuya al logro del Fin, los jardines infantiles que se construyan con FNDR debieran contar oportunamente con el financiamiento para su normal funcionamiento, ya sea a través de JUNJI o de otras vías.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que existan las disponibilidades presupuestarias y se prioricen y asignen los recursos necesarios para mantener y, en lo posible, aumentar la cobertura del Programa.

(c) A nivel de condiciones sociales

Los supuestos señalados en el Marco Lógico corresponden más bien al componente educación. Para que el Programa contribuya al logro del Fin, los supuestos que debieran darse a este nivel es que las familias se incentiven a enviar a los niños a los jardines. Esto está estrechamente relacionado con las disponibilidades presupuestarias para asegurar cobertura a los niños preescolares pobres.

(d) A nivel de condiciones económicas

Para que el Programa contribuya al logro del Fin, las condiciones económicas del país debieran ofrecer oportunidades de empleo a las madres, para sostener los beneficios indirectos del Programa y así lograr la inserción social de los párvulos y sus familias.

(e) A nivel de condiciones políticas

Que la autoridad asigne prioridad a la atención de niños entre 85 días y 5 años atendidos por la JUNJI en los Jardines Infantiles Clásicos, promoviendo los perfeccionamientos que requiere el Programa para lograr un mayor impacto en los niños pobres que atiende.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Que se mantenga el sistema de abastecimiento de raciones a través de concesionarios de JUNAEB, de acuerdo a normas entregadas por JUNJI y con la calidad y oportunidad requeridas, a fin de mantener y mejorar las metas nutricionales del Programa.

IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

Los componentes del Programa dan cuenta del concepto de atención integral.

a. Componente 1: educación

Los componentes se relacionan con la atención que recibe el niño una vez ingresado. En consecuencia, el atributo de pobreza de los niños atendidos es un rasgo que debiera tenerse en cuenta al definir los contenidos de los programas con el objeto de que el componente contribuya al logro del propósito del Programa.

b. Componente 2: alimentación

En la formulación de este componente se debe contemplar la vigilancia nutricional de los niños pues la alimentación que reciben es acorde con su estado nutricional.

c. Componente 3: salud

En la formulación de este componente debiera contemplarse la educación para la salud que se realiza con los niños y sus familiares, como se plantea en las actividades de este componente. Este aspecto es importante dado el efecto que puede lograrse en el manejo de los problemas emergentes de obesidad y sobrepeso.

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

En general, los indicadores parecen adecuados, salvo los relacionados con la selección al ingreso, que corresponden al propósito del Programa y no al componente Educación. Lo importante sería que la institución dispusiera de todos los indicadores en forma regular y sistematizada y además se señalara la forma en que estos indicadores orientan la supervisión y la gestión interna del Programa.

En sus observaciones al Informe de Avance, se señala: "La Institución dispone de los indicadores en forma regular y sistematizada (GESPARVU)" (Ver JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 6). Cabe señalar que el Panel no tuvo acceso a esta base de datos.

a. Componente 1: educación

Al estar considerado el incremento de aprendizajes dentro del Propósito del Programa, tal indicador debiera señalarse en la sección correspondiente.

b. Componente 2: alimentación

No hay observaciones ni comentarios.

c. Componente 3: salud

Considerando que la obesidad y el sobrepeso son problemas nutricionales emergentes en la población preescolar, el Programa debiera formular indicadores para dar seguimiento y controlar este problema.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto

Si la prioridad para el programa es atender a niños en situación de pobreza, la meta debiera ser que el 90% (y no el 80%) de los párvulos seleccionados corresponda a sectores de pobreza.

a. Componente 1: educación

Similar observación merecen las metas sobre la aplicación de currículos integrales, evaluación de los aprendizajes y las metas de cobertura de control de salud en el consultorio.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado

Si bien el control de niño sano no es responsabilidad de JUNJI, el estado de salud sí lo es y debiera tenerse un sistema expedito entre ambos servicios para una mejor atención de los niños.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

Listas de espera:

El Panel estima necesario hacer esfuerzos más minuciosos a fin de reducir el número de niños en Listas de Espera, manejando más certeramente las variables de capacidad disponible y las tasas de asistencia promedio.

Focalización

Existen antecedentes que la mayor desfocalización se produce en Jardines con baja demanda, que son aquellos que con el tiempo fueron quedando mal emplazados al cambiar el nivel socioeconómico de la población circundante, o al envejecer la población. (Ver Memoria Institucional JUNJI, pág. 91).

En relación a la focalización en los niños más pobres, deben indicarse las razones del bajo porcentaje de párvulos estratificados en la Región Metropolitana : 51,76%

(Ver Memoria Institucional 1994-97, op.cit., pág. 73 cuadro nº31.)

Desarrollo de curriculum integral

En relación al cumplimiento de la meta de que el 80% de los Jardines Infantiles Clásicos desarrolle un curriculum integral considerando criterios de calidad curricular, no se dispone de información cuantitativa sobre aplicación de curriculum.

Evaluación de los aprendizajes

Existe una evaluación externa en este sentido. Un estudio longitudinal realizado por CEDEP, señala que en la evaluación de aprendizaje de niños en primer nivel de transición un 49% de ellos obtuvo un puntaje deficitario en la evaluación del área cognitiva y de rendimiento académico; en el Jardín Clásico, cerca del 40% de los niños se encontró en esta situación. Esto se ve ratificado por la observación en sala de la interacción de los educadores con los niños, donde los resultados muestran que si bien existe una adecuada planificación de actividades, el nivel de logro es apenas del 50% de las conductas esperadas.

(Ver CEDEP, "Evaluación del impacto de la educación parvularia sobre los niños", pág. 44 y 67, Santiago de Chile, Julio de 1997)

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Un supuesto para este componente sería que las municipalidades continúen con la administración de los jardines infantiles a su cargo.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Un supuesto para este componente sería que las municipalidades apoyen con los sistemas de estratificación CAS-2. Considerando lo prioritario de la focalización en los grupos más pobres, sería necesario precisar qué acciones concretas desarrollan los Jardines con las municipalidades para localizar a los niños más pobres para atraerlos al Jardín.

En sus observaciones al Informe de Avance, la Institución señala:

"En relación a las acciones concretas que se realizan con las Municipalidades para focalizar en los niños más vulnerables, las más relevantes son:

- * Reuniones de coordinación y difusión con los Departamentos Sociales a nivel de cada comuna.
- * Referencia de párvulos directamente de Asistentes Sociales de Municipalidad hacia los Jardines.
- * Solicitud de puntajes de estratificación social de niños postulantes (especialmente hasta 1995).
- * Coordinación de recursos para el traslado de niños desde sectores alejados del Jardín.
- * Visitas a terreno para inscribir a los niños y/o para comunicar disponibilidad de vacantes.
- * Distribución de material de Difusión (afiche, trípticos, etc).

La coordinación con las Municipalidades se realiza a nivel central (Mideplan-Intendencia), a nivel Regional (Intendencias) y Local (Alcaldes, Profesionales y Funcionarios del área Social)."

(Fuente: JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 7.)

(c) A nivel de condiciones sociales

No hay observaciones.

(d) A nivel de condiciones económicas

Un supuesto para este componente sería que existan los recursos disponibles para aplicar los programas y ampliar la cobertura para atender la demanda insatisfecha.

(e) A nivel de condiciones políticas

Un supuesto para este componente sería que la educación preescolar tenga prioridad en las políticas gubernamentales.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

No hay observaciones.

7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto

(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

Se considera adecuado el sistema definido para seleccionar a los beneficiarios (método integrado de pobreza y puntaje de Prioridades de Ingreso JUNJI). Sin embargo sería recomendable dar prioridad de ingreso a los niños con déficit de desarrollo psicomotor, indicador que es bastante mejor predictor de riesgo que la desnutrición.

(Ver Montenegro, op.cit. pág.91)

(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos.

Beneficiarios directos potenciales: La población objetivo potencial de los jardines infantiles clásicos de JUNJI serían los niños entre 3 meses y 5 años provenientes de hogares pobres que viven en las zonas urbanas, que no asisten a educación preescolar y cuyas madres trabajan o trabajarían de contar con el apoyo de un jardín para su hijo.

Beneficiarios indirectos potenciales: serían las madres pobres que viven en zonas urbanas pobres, tienen hijos entre 0 y 5 años que no asisten a educación preescolar y trabajan, o trabajarían de contar con el apoyo de un jardín para su hijo. La Encuesta CASEN '96 puede proveer esta información.

(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto

Se podría incrementar la oferta de matrícula del Jardín Infantil Clásico con los recursos disponibles.

(d) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Parece conveniente perfeccionar el sistema o mecanismo de focalización.

8. Observaciones y comentarios en torno a los efectos del uso que los beneficiarios hacen de los componentes que entrega el programa

Parece necesario revisar las prácticas pedagógicas a la luz de las condiciones de trabajo de las Educadoras de Párvulos con el fin de incrementar aprendizajes en los niños; continuar con la vigilancia en salud y centrar la atención en la obesidad y el sobrepeso.

B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO

VI. OBSERVACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

(a) Componente A: educación.

Sería conveniente conocer la estrategia de capacitación dirigidas a los grupos técnicos regionales y los resultados de las actividades de capacitación realizadas, en términos de su pertinencia a las necesidades de las educadoras para el ejercicio de su función y los requerimientos de los niños que atienden. Interesa conocer también los resultados que han tenido en la atención de los niños los proyectos de mejoramiento curricular aplicados. Por otra parte, se considera que la cantidad y variedad de actividades atentan contra un adecuado coeficiente técnico para la optimización del proceso Educativo en la primera infancia.

La contraparte institucional señala: "La información al respecto existe en la Memoria 1994-1997 y en las fuentes primarias" (Ver JUNJI: Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 7). Sin embargo lo anterior no es correcto, puesto que en esa fuente se mencionan títulos y no es posible inferir ni calidad de la capacitación, ni adecuabilidad, ni el número de personal capacitado, ni si esta capacitación se transfiere al aula. La Institución tampoco aporta la información de las fuentes primarias.

Por otra parte, se considera que la cantidad y variedad de actividades atentan contra un adecuado coeficiente técnico para la optimización del proceso Educativo en la primera infancia.

(b) Componente B: alimentación.

El Panel considera que las actividades indicadas garantizan una buena salud. Se insiste en la necesidad de realizar acciones en orden a manejar los problemas de obesidad y sobrepeso.

(c) Componente C: salud y nutrición.

Se refuerza la actividad de la contraparte en orden a manejar información sobre el estado de salud del niño, por la importancia de esta variable en el aprendizaje.

2. Observaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes

(a) Observaciones y comentarios en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes.

(a.1) Componente A: educación.

El Panel considera que uno de los factores más relevantes en relación a la calidad de la educación que proporciona el Jardín Infantil Clásico es la calidad y cantidad del personal profesional dedicado a la atención directa en aula así como el tiempo dedicado a la acción pedagógica. En este sentido, la documentación revisada por el Panel indica que existe un déficit en este sentido, que podría estar explicando la escasa ganancia de aprendizaje obtenida por los niños.

Al bajo coeficiente técnico utilizado (una (1) Educadora de Párvulos cada dos salas, donde cada sala acoge entre 30 y 40 niños lo que equivale a atender entre 60 y 80 niños) se suma la alta frecuencia de licencias médicas. De acuerdo a la información proporcionada por la Institución, en 1997 se cursaron 14.051 licencias médicas a 3.596 funcionarios lo que significa que el 68% de la dotación total se acogió a un promedio de 4 licencias en el año que en total representaron casi dos meses no trabajados y corresponden al 17,2% de los días laborables.

Como la propia Institución lo señala, esto "afecta seriamente el funcionamiento de los establecimientos y la calidad de la atención que se entrega a los beneficiarios, sin considerar el recargo que esto representa para el resto de los funcionarios que deben suplir a los faltantes, lo que va en desmedro de su propia salud, de su rendimiento y de su motivación.

Agrava esta situación el hecho que la dotación de personal es mínima para la atención de los niños y niñas si consideramos que la cantidad de funcionarios efectiva difiere considerablemente de un coeficiente óptimo para la atención de los párvulos".

Además se señala que "sólo se dispone de recursos para financiar el 35% de las licencias médicas, lo que deja en evidencia la escasa disponibilidad económica para solventar el gasto que paliar esta situación representa".

(Ver JUNJI, Coordinación de Recursos Humanos: Análisis estadístico de licencias médicas, Período 1996-1998, una página, sin fecha)

(a.2) Componente B: alimentación.

Se aprecia como positiva la contratación externa de la alimentación de los niños, considerando que se puede obtener un servicio de buena calidad y que ello permite concentrar los esfuerzos del personal en las tareas educativas.

(b) Observaciones y comentarios en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes

Se requiere información sobre la organización y las formas de gestión del programa, en especial sobre la política de recursos humanos.

(c) Observaciones y comentarios en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades.

No hay observaciones ni comentarios.

3. Observaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Observaciones y comentarios en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

Sería conveniente conocer no sólo la descripción de estos sistemas sino también el sistema de decisiones que adopta la institución para retroalimentar su gestión.

(b) Observaciones y comentarios en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

Se requiere información sobre los indicadores de gestión utilizados. Las Metas Ministeriales son más bien indicadores de resultados.

De acuerdo a la información disponible, existe una evaluación externa que abordó el estudio del impacto de las modalidades de atención preescolar en aplicación en el país (Ver CEDEP, op.cit.)

Los resultados de esta evaluación son poco alentadores pues señalan el bajísimo impacto del Programa Jardín Clásico, al igual que otros programas de atención a preescolares.

VII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Presupuesto del Programa y tendencia en el tiempo:

El presupuesto inicial del Programa alcanzó en 1997 a \$27.000 millones (medido en moneda de 1998) y supera los \$28.000 millones en 1998. La tendencia ha sido creciente en el período 1994-97; aumentó en términos reales en 7,0% en 1995, en 18,1% en 1996, en 1,5% en 1997, tendencia que continúa en 1998 con un aumento de 5,4%. Si se considera el período 1994-1998, la tasa de crecimiento del presupuesto del Programa alcanza al 35,2%, lo que equivale a un crecimiento promedio anual de 7,8%.

La evolución del gasto ejecutado muestra tasas de crecimiento menores que el presupuesto disponible, lo que se traduce en un porcentaje de ejecución presupuestaria decreciente en el período analizado. En efecto, mientras en 1994 se ejecutó el 98,4% del presupuesto disponible, en 1997 este porcentaje disminuye al 93,7%

	% aumento real del Presupuesto anual:		
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Gasto ejecutado
1994			
1995	7,0%	5,1%	3,0%
1996	18,1%	12,1%	9,2%
1997	1,5%	4,4%	4,1%
1998/1	5,4%		
1994-98 promedio	7,8%		

Fuente: Cuadro 1. Anexo al Formato A..

2. Presupuesto del Programa dentro del Presupuesto del Servicio:

Expresado como porcentaje del Presupuesto de la JUNJI, el Presupuesto del Programa Jardín Infantil Clásico representó el 89% en 1994 y 1995, el 88% en 1996, el 86% en 1997 y el 83% en 1998. Ello demuestra un crecimiento más rápido del presupuesto destinado a los Programas no convencionales de la JUNJI.

	Gastos JUNJI	Gastos imputables al Programa	%
1994	26.336	23.444	89%
1995	27.264	24.154	89%
1996	30.081	26.385	88%
1997	31.941	27.460	86%
1998/1	34.137	28.446	83%

Fuente: Cuadro 2. Anexo al Formato A..

3. Costo de administración:

El cálculo inicial del costo de administración del Programa ha sido rectificado con posterioridad al Informe de Avance debido a que la información que originalmente recibió el Panel estaba incorrecta, lo que llevó a conclusiones erradas. En reunión con los profesionales de la Oficina de Presupuesto de la JUNJI (28 agosto 1998) se aclaró la metodología de construcción de los cuadros de información básica del Anexo al Formato A y se reconstruyeron los cuadros de la Sección 5. de dicho anexo, referidos al costo por componentes y regiones.

Con la nueva información, en lugar del 30% estimado originalmente, los costos de administración atribuibles al Programa alcanzan al 13% del costo total en 1996 y 1997. En 1998 este porcentaje sube al 16%.

	Costos imputables al Programa (\$ de 1998)	Costos directos (\$ de 1998)	Costo de administración (\$ de 1998)	% costo administración
1994	23.444	n.d.	n.d.	n.d.
1995	24.154	n.d.	n.d.	n.d.
1996	26.385	23.085	3.300	13%
1997	27.460	23.966	3.494	13%
1998 /*	28.446	23.981	4.465	16%

Fuente: Cuadros 2. y 5. Anexo al Formato A..

*/ presupuesto inicial.

El porcentaje de costos de administración surge de comparar los costos directos del Programa (punto 5. del Anexo al Formato A) con los gastos imputables al mismo (punto 2. del Anexo al Formato A).

Cabe señalar que los porcentajes señalados en el cuadro precedente están levemente sobreestimados pues dentro de los costos imputables al Programa (punto 2. del Anexo al Formato A) está incluida la totalidad de los gastos de administración de la Institución, una parte de la cual debería imputarse a los programas no convencionales. En cualquier caso, el margen de sobreestimación es de unos 2 puntos porcentuales. Por otra parte, la Institución no depuró las cifras de los costos imputables a las funciones normativas y de fiscalización que cumple la JUNJI sobre la totalidad de jardines infantiles del país.

4. Suplementos al presupuesto inicial

Todos los años, el presupuesto inicialmente aprobado fue complementado. Tales complementos alcanzaron al 13,2% en 1994, al 11,2% en 1995, al 5,6% en 1996 y al 8,6% en 1997 (porcentajes expresados sobre el presupuesto inicial aprobado por el Congreso). En los años 94 al 96 estos suplementos se explican principalmente por el aumento de gastos en personal, probablemente originados en los reajustes de remuneraciones. En 1997 en cambio, las suplementaciones de presupuesto se explican además por el incremento en los ítems inversión y bienes y servicios de consumo, que explican el 34% y el 12% del aumento presupuestario, respectivamente.

5. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Programa, en términos globales, ha tendido a disminuir en el tiempo. Mientras en 1994 se ejecutó un 98,4% del presupuesto disponible (presupuesto final aprobado), y en 1995 el 96,5%, continuó cayendo lenta pero sostenidamente en el período analizado: 94,0% en 1996 y 93,7% en 1997.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA JARDIN CLASICO

	Presupuesto Final	Gasto ejecutado	% de ejecución presupuestaria
1994	23.819	23.444	98,4%
1995	25.035	24.154	96,5%
1996	28.070	26.385	94,0%
1997	29.293	27.460	93,7%

Fuente: Cuadro 1. Anexo al Formato A.

Según la contraparte institucional:

"La aparente subejecución presupuestaria se explica por el Subtítulo de Transferencias en el cual se incluye el programa de Alimentación. Este ítem de gastos en el período 1995-1997 presentó un presupuesto sobrevalorado por Ministerio de Hacienda, pero en la práctica sólo podía ejecutarse de acuerdo a los montos definidos mensualmente por DIPRES en los respectivos programas de caja, con lo cual al calcular el porcentaje de ejecución respecto a un presupuesto sobrestimado éste resulta disminuido".

(JUNJI. Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998, pág. 8).

6. Presupuesto por componentes:

Los costos directos del Programa han crecido levemente, acumulando un incremento cercano al 4% entre 1996 y 1998. El costo de los componentes ha tenido un comportamiento muy diferente. Mientras los costos de alimentación se redujeron en 1997, se incrementan luego en casi 20% en 1998. El componente Educación (principalmente remuneraciones) se expandió cerca de un 10% en 1997 para luego retroceder en cerca de 6% en el presente año.

La composición de los costos directos no ha variado en los últimos años. Los costos de educación que en 1996 equivalían al 67% del total, en 1997 llegan al 70% para luego bajar a 66% en el presente año. El componente alimentación, a su vez, que en 1996 representaba el 29% del costo total, en 1997 baja al 25% y vuelve a subir este año al 30% del total. Los costos del componente salud son muy menores, representando apenas el 4 a 5% del costo total directo.

COSTOS DIRECTOS POR COMPONENTES

(en millones de \$ 1998)

	1996	1997	1998	%variación	
				97/96	98/97
Alimentación	6.761	6.062	7.228	-10,3%	19,2%
Educación	15.377	16.822	15.832	9,4%	-5,9%
Salud	947	1.082	921	14,3%	-14,9%
TOTAL	23.085	23.966	23.981	3,8%	0,1%

Composición porcentual:

Alimentación	29%	25%	30%
Educación	67%	70%	66%
Salud	4%	5%	4%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Cuadro 5. Anexo al Formato A..

7. Costos por niño atendido:

En 1996 el gasto (efectivo) mensual por niño atendido alcanzó a \$36.239, considerando 11 meses de atención al año y estimado a partir de la matrícula. Este valor sube a \$37.761 en 1997, con un crecimiento anual de 4,2% entre ambos años. Cabe señalar que al estimar el costo por niño utilizando la asistencia media en lugar de la matrícula, los montos suben a los \$50.000 mensuales en promedio.

COSTOS POR NIÑO ATENDIDO

(en \$ 1998 por niño al mes)

	1996	1997	%variación 97/96
Alimentación	9.285	8.336	-10,2%
Educación	21.121	23.133	9,5%
Salud	1.301	1.488	14,4%
Costo directo	31.707	32.957	3,9%
Costo de administración	4.532	4.804	6,0%
Costo total por niño	\$ 36.239	\$ 37.761	4,2%
% de administración	12,5%	12,7%	

Fuente: Cuadros 1, 2 y 5. Anexo al Formato A..

8. Presupuesto por regiones:

La distribución del gasto del Programa por regiones en 1997 muestra que las mayores concentraciones de gasto se encuentran en las regiones Metropolitana (41%) y en las Vª y VIIIª regiones (con 9% del total cada una). Esta distribución es bastante distinta a la que exhibe la población urbana pobre, que es el grupo meta del Programa.

De ello se deduce que las coberturas relativas por regiones difieren mucho y se advierten especialmente bajas en regiones como la VIIIª, IXª, Xª, Vª y VIª.

El costo por niño es también fluctuante entre regiones. Los mayores costos por niño se encuentran en la zona austral de las XIª y XIIª regiones, con valores que superan los \$50.000 por niño al mes. Los valores más bajos se encuentran en la zona central con un costo en torno a los \$37.000 por niño.

COSTO POR NIÑO, POR REGIONES

(en \$ de 1998 por niño al mes)

	1996	1997	Índice promedio=1	
			1996	1997
I	42.701	41.815	1,18	1,11
II	40.697	42.444	1,12	1,12
III	42.731	43.919	1,18	1,16
IV	38.172	39.308	1,05	1,04
V	37.199	40.353	1,03	1,07
VI	36.892	36.962	1,02	0,98
VII	40.002	37.424	1,10	0,99
VIII	39.503	39.999	1,09	1,06
IX	43.497	41.472	1,20	1,10
X	45.527	48.350	1,26	1,28
XI	47.102	59.534	1,30	1,58

XII	51.071	52.280	1,41	1,38
RM	30.945	33.255	0,85	0,88
Total	\$ 36.239	\$ 37.761	1,00	1,00

Fuente: Cuadros 1 y 5. Anexo al Formato A.

Las diferenciales de costo por niño entre las distintas regiones del país se explican por las diferencias en los costos del componente Educación, como puede apreciarse en el siguiente cuadro. Allí se presentan los costos por niño de los componentes Educación, Alimentación y Salud, expresados como índices en relación al promedio nacional. Se pueden apreciar las pocas diferencias que hay en el costo de alimentación: los índices de las regiones difieren entre sí a lo más en algunas centésimas. En cambio, los gastos en Educación y con menor incidencia los de Salud, presentan grandes diferencias que se explican por las diferenciales de remuneraciones derivadas del sistema de Escala Unica que rige al personal de la Institución.

COSTO POR NIÑO SEGUN COMPONENTES, POR REGIONES

(Indice: promedio país = 1,00)

Región	1996			1997		
	Educación	Alimentación	Salud	Educación	Alimentación	Salud
I	1,28	1,01	1,34	1,18	0,97	1,19
II	1,20	1,00	1,24	1,20	0,99	1,05
III	1,27	1,05	1,26	1,23	1,04	1,29
IV	1,08	1,00	1,08	1,07	0,98	1,10
V	1,05	0,98	1,06	1,10	1,00	1,16
VI	1,03	1,02	0,82	0,98	0,99	0,78
VII	1,18	1,01	0,93	1,00	0,98	0,94
VIII	1,13	1,05	1,00	1,07	1,05	1,09
IX	1,36	0,97	0,90	1,20	0,93	0,83
X	1,44	0,99	1,03	1,46	1,00	0,90
XI	1,59	0,72	1,69	1,83	1,09	2,29
XII	1,68	0,96	1,68	1,60	0,94	1,80
RM	0,76	1,00	0,87	0,81	1,00	0,87
Total	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Cuadros 1 y 5. Anexo al Formato A.

9. Matrícula por regiones y cobertura relativa

En el cuadro siguiente se compara la distribución regional de la matrícula de Jardín Infantil Clásico con la distribución de la población urbana pobre, considerado como el grupo objetivo de este Programa. Allí se aprecia que existe una gran disparidad en las coberturas.

Por ejemplo, en la Región Metropolitana se concentra alrededor del 46% de la matrícula de Jardín Clásico mientras que tan sólo el 34% de la población pobre se radica en esta región. Por el contrario, algo más del 8% de las matrículas se localizan en la VIIIª Región mientras que allí se radica el 18% de la población urbana pobre; un contraste similar ocurre con las regiones IXª, Xª, Vª y VIª que son regiones con las tasas de pobreza más altas del país.

La distribución de los jardines muestra, entonces, que un preescolar pobre de estas regiones tiene más o menos un tercio de las probabilidades que tiene un niño de la Región Metropolitana de ser atendido en un Jardín Infantil.

Así, se concluye que las coberturas relativas del Jardín Clásico difieren mucho por regiones, en una concentración desfavorable hacia las regiones más pobres.

MATRICULA POR REGIONES

Matrícula 1995	Distribución %			Pobreza			Cobertura relativa			
	1996	1997	1995	1996 (a)	1997 (b)	urbana(%) (c)	1995 (d)	1996 (a/d)	1997 (b/d)	(c/d)
I	3.990	4.078	4.198	6,3	6,2	6,4	3	2,31	2,24	2,31
II	2.004	2.364	2.440	3,2	3,6	3,7	3	1,18	1,33	1,37
III	1.832	1.845	1.845	2,9	2,8	2,8	2	1,26	1,21	1,21
IV	3.290	3.359	3.369	5,2	5,1	5,1	4	1,23	1,20	1,20
V	5.494	5.848	5.712	8,7	8,8	8,6	11	0,77	0,78	0,76
VI	1.997	2.079	2.079	3,2	3,1	3,1	5	0,60	0,59	0,59
VII	4.114	4.166	4.166	6,5	6,3	6,3	7	0,98	0,95	0,95
VIII	5.431	5.497	5.495	8,6	8,3	8,3	18	0,48	0,47	0,47
IX	1.975	2.025	2.117	3,1	3,1	3,2	6	0,48	0,47	0,49
X	1.878	2.125	2.125	3,0	3,2	3,2	8	0,38	0,41	0,41
XI	604	898	772	1,0	1,4	1,2	1	1,60	2,27	1,95
XII	1.256	1.429	1.419	2,0	2,2	2,1	1	2,80	3,04	3,02
RM	29.120	30.476	30.372	46,2	46,0	45,9	31	1,48	1,47	1,47
Total	62.985	66.189	66.109	100,0	100,0	100,0	100	1,00	1,00	1,00

Fuente: JUNJII, Memoria Institucional. Encuesta Casen 1996. MIDEPLAN.

VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO
1. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Existen evidencias (estudio de impacto) que señala que los logros en aprendizajes de los niños que asisten a Jardín Infantil serían escasos, lo que podría explicarse por el bajo coeficiente técnico de los profesionales dedicados a la atención directa del niño y lo limitado del tiempo dedicado a la acción pedagógica. Esta situación se agrava más aún con la elevada frecuencia de licencias médicas del personal, que en promedio tiene un ausentismo de 2 meses al año, y no existe disponibilidad suficiente de recursos para contratar reemplazos. Por otra parte, los antecedentes disponibles indican que la capacitación del personal requiere de mayor intensidad y pertinencia. Sería conveniente que la JUNJI utilizara vías extrainstitución para capacitar a su personal, en razón de que su misión no es la producción de conocimientos ni la reflexión sobre el estado del arte de la disciplina.

La Institución está iniciando la aplicación de instrumentos de evaluación de logros en esta materia. Sin embargo no existe información sistematizada sobre los resultados de tales mediciones, por lo cual el Panel no tuvo la posibilidad de constatar si hay avances en este sentido.

Parece central la preocupación de la contraparte institucional en orden a producir una práctica pedagógica reflexiva para una Educación de Calidad. Sin embargo, parece preocupante las condiciones laborales de las Educadoras y es posible que este hecho explique en parte importante los pobres resultados que CEDEP atribuye a la educación impartida por JUNJI. Se considera que la experiencia de una cultura evaluativa de la Institución posibilitará un proceso de reflexión interna, generando mecanismos de real expresión de las profesionales de terreno, lo que posibilitaría una participación motivada y comprometida a mejorar las ejecuciones de los programas de Educación Parvularia.

En cuanto a la alimentación, contratada a empresas concesionarias, ésta responde a los requerimientos de los niños en sus respectivas edades y estado nutricional. La alta presencia de sobrepeso y obesidad sugiere la necesidad de reforzar actividades preventivas y de control.

El Programa Jardín Infantil compromete más del 80% del Presupuesto de la Institución. Sus costos de administración tienen una magnitud razonable pues bordean el 12%, porcentaje que incluye los gastos administrativos relativos a las funciones normativas y de fiscalización que la ley encarga a este Servicio.

Los costos por niño son elevados si se les compara con las modalidades no convencionales de educación preescolar, algunas de las cuales muestran impactos interesantes sobre la población atendida. El componente de mayor peso relativo dentro del costo por niño es Educación, el que aumentaría aún más si se incrementaran los coeficientes técnicos del personal destinado a la atención en aula.

El costo promedio por niño en el componente Alimentación es también relevante en el costo total. Aunque los valores promedio muestran una tendencia decreciente en el período analizado, ello no se explica por una baja en el costo de la ración contratada y servida -la que por el contrario ha aumentado su costo en la última licitación, según información verbal entregada por la Institución en reunión del viernes 28 de agosto. En consecuencia, la disminución del costo promedio de la alimentación se explicaría más bien por la disminución en el número de raciones servidas como producto de una disminución en la asistencia promedio de los niños en los últimos años.

2. Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

La cobertura del Programa es bastante baja. Estimaciones globales para toda la educación preescolar (no sólo el Jardín Clásico) señalan que la cobertura en la población de párvulos pobres es bastante baja aún: en el tramo de 0 a 2 años, se estima que sólo el 2,8% de los niños pobres reciben atención. En el siguiente tramo, sólo un 25% de los niños pobres de 2 a 4 años recibe atención, tasa que sube a 43% para quienes tienen de 4 a 5 años de edad.

Además la cobertura es dispar entre las distintas regiones, en especial cuando se le compara con la distribución de la población pobre urbana. Las regiones de mayor concentración de pobreza son las que exhiben menores coberturas relativas. Las cifras muestran que un preescolar pobre de estas regiones tiene más o menos un tercio de las probabilidades que tiene un niño de la Región Metropolitana de ser atendido en un Jardín Infantil.

Este hecho hace recomendable la orientación de los eventuales aumentos de cobertura precisamente hacia las localidades con mayor presencia de familias pobres.

3. Observaciones y comentarios en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

Existen evidencias contundentes en favor de la educación preescolar como instrumento para mejorar las oportunidades educativas de los niños de extrema pobreza. Al mismo tiempo, las evaluaciones de impacto realizadas recientemente en nuestro país indican que el Jardín Infantil Clásico no logra impacto significativo en la población atendida, siendo éste levemente favorable a las modalidades no convencionales de atención.

La inexistencia de efectivos programas de educación preescolar incrementarían la pobreza y las desigualdades sociales, y el país perdería un valioso capital humano.

En consecuencia, el desafío es reestudiar el diseño del Programa para lograr un modelo de intervención más efectiva en la población objetivo. En todo caso, la asignación de fondos públicos a la educación parvularia debiera orientarse hacia la búsqueda de las modalidades de atención más efectivas y eficientes desde el punto de vista social. "Cabe recordar aquí un planteamiento ya varias veces formulado, en el sentido de que hacer educación parvularia a través de programas que operan en establecimientos ad hoc, con personal de alta calificación y programa de alimentación para todos los niños, es sólo una forma de hacer educación parvularia, y posiblemente, una de las más caras, sin ser necesariamente la más efectiva. Abierto queda el campo para la innovación".

(Ver Bralic E., Sonia: "Alcances del Programa MECE para el sector de la Educación Parvularia", en Segundo Simposio Nacional: "Educación Parvularia en Chile del diagnóstico a la acción", pág.225. JUNJI, Santiago, Agosto 1991).

El Panel reconoce, sin embargo, que un único estudio de Impacto no es suficiente para emitir un juicio categórico en relación a la efectividad del Programa, menos aún si a ello se suma las dificultades que presenta la Institución en varios aspectos ya señalados por el Panel en otras secciones. Parece conveniente no confundir la potencialidad del Programa si funcionara óptimamente con el hecho cierto de una cantidad de dificultades que obscurecen su efectividad.

4. Observaciones y comentarios en torno a los posibles retornos del programa/ proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

Una educación parvularia de calidad para los niños de extrema pobreza conlleva enormes retornos sociales pues no sólo significa abrir las oportunidades para que estos niños logren su desarrollo integral como personas sino también significa rescatar para el país un valioso capital humano, a la vez que aumentaría la eficiencia del gasto público dedicado a la educación general.

Por esta razón, la sociedad debiera asignar la más alta prioridad a los programas de educación parvularia que atienden a niños de extrema pobreza, velando porque sean eficaces en el logro del Fin.

**DIRECCION DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

FORMATO C

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. DATOS BASICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA

- 1.1 Nombre del Programa/proyecto: Jardín Infantil Clásico Código: 38 B
- 1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula:
Programa de Educación Preescolar
- 1.3 Ministerio responsable: Ministerio de Educación
- 1.4 Servicio responsable (si corresponde): Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)

A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACION QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

1. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

El panel concluye que el Programa se justifica a nivel de políticas públicas por cuanto significa mejorar las oportunidades de acceso al sistema educacional a los niños en situación de pobreza, lo cual colabora al objetivo de la política educacional de mejorar la calidad y equidad de la educación y a las políticas de superación de la pobreza.

La justificación del Programa radica en las marcadas diferencias que se observan en el plano del desarrollo psicomotor o cognitivo de los niños de sectores pobres en relación a los menores de los estratos socioeconómicos más altos, que cuentan con condiciones más favorables para su desarrollo integral. En este contexto, se puede concluir que son adecuadas medidas tales como la discriminación positiva hacia quienes tienen menos oportunidades educativas y de inserción social; en definitiva, de lograr niveles de calidad de vida adecuados. De allí que se justifique plenamente la realización de este programa en este nivel de políticas.

En consecuencia, se concluye que el Jardín Infantil Clásico de la JUNJI se justifica plenamente a nivel de políticas públicas si logra generar en la población preescolar de extrema pobreza el impacto esperado, esto es, contribuir a mejorar las oportunidades educativas y de inserción social de los párvulos de 0-5 años y sus familias.

2. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas

Se recomienda que el gobierno asigne prioridad política a la atención de preescolares de extrema pobreza. La atención integral a niños de sectores urbanos pobres y su contribución a la inserción social del grupo familiar debe constituir la más alta prioridad dentro de las políticas públicas. En este sentido, el Jardín Infantil Clásico de la JUNJI es una de las modalidades de atención preescolar que actualmente financia el Estado.

3. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

El panel concluye que el Programa Jardín Infantil Clásico de la JUNJI representa una posibilidad para los niños preescolares de extrema pobreza de superar su condición de tales e insertarse plenamente en la sociedad en tanto logre generar los beneficios potenciales que las evidencias empíricas atribuyen a la educación parvularia.

4. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

Se recomienda que el Programa:

- utilice mecanismos y criterios que aseguren focalizar la atención en los niños de sectores urbanos que provienen de familias de los quintiles de mayor pobreza;
- aplique mecanismos de evaluación y seguimiento desde que los párvulos ingresan a los jardines y durante su permanencia a través de los diferentes niveles, con el fin de medir el impacto real del Programa en el desarrollo integral de los niños y en sus aprendizajes en la educación básica, y en la inserción social de las madres a través de su incorporación al mercado laboral para lograr mejores condiciones de vida.

5. Conclusiones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

Aunque la Constitución es clara en señalar que «la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida» y que «los padres tiene el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos» no hace referencia a la importancia que tiene la educación desde los primeros años de vida de los niños para lograr su pleno desarrollo. No obstante que la Constitución reconoce la importancia de la educación para el pleno desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida, ésta estipula que la educación es obligatoria sólo a partir del primer año básico, quedando excluidos los niños menores de seis años. Este precepto no tiene presente los avances de la investigación a partir de evidencias empíricas en Chile, que demuestran que las diferencias en términos de desarrollo psicomotor se hacen evidentes a partir de los 18 meses de edad. Estas diferencias muestran que los niños en pobreza rinden –desde el punto de vista psicomotor- a un nivel significativamente más disminuido que sus pares de otros grupos sociales. Si la diferencia se hace evidente a partir de los 18 meses significa que la educación debió comenzar desde el nacimiento y aún antes, de forma de actuar con carácter preventivo y no sólo reforzador, compensatorio o reparatorio, como ocurre actualmente. En síntesis, la Constitución no incluye disposiciones explícitas en orden a justificar la continuidad del Programa.

Desde el punto de vista de la justificación de la continuidad Del programa sólo es posible agregar que, el impacto de la Educación Básica sería de mejor calidad –especialmente en niños de sectores urbanos de pobreza- si los niños menores de seis años tuviesen la posibilidad de acceder a Programas como el Jardín Infantil Clásico.

Desde el punto de vista legal y administrativo, el Programa cuenta actualmente con los fundamentos legales y administrativos para su adecuado desarrollo.

Desde el punto de vista de las políticas de inversión, se justifica plenamente la continuidad de la atención preescolar por varias razones:

Primero, porque existen evidencias concluyentes de que una alta proporción de la tasa de crecimiento económico de los países obedece a la inversión en capital humano, esto es, en el mejoramiento de la calidad de los recursos humanos. El Programa, en tanto logre impacto en los párvulos que atiende, contribuye a mejorar las oportunidades educativas y de inserción social de ellos y sus familias.

Segundo, porque la inversión en capital humano, en especial a través de la educación, constituye la principal fuente de oportunidades para que los sectores pobres puedan superar de manera permanente y sostenida su condición y mejorar su potencial de desarrollo.

Tercero, porque el Programa permitiría mejorar la rentabilidad de la inversión que el Estado realiza en la educación básica y media pues si logra sus objetivos, mejorará las probabilidades de éxito de los niños en la educación formal (menor repitencia y deserción y mejores rendimientos académicos).

6. Recomendaciones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

Las recomendaciones derivadas de las conclusiones se orientan a:

- introducir innovaciones a nivel constitucional en orden a garantizar una efectiva igualdad de oportunidades consignando como un derecho de los chilenos a acceder a educación preescolar. Consistente con lo anterior, se recomienda modificar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza de manera que se considere la educación parvularia como primera etapa de la educación de la infancia.
- a nivel de políticas de inversión, que se aseguren los recursos fiscales para financiar subvenciones educacionales crecientes a los niños más pobres y que éstas se traduzcan en una más alta calidad de educación para ellos. Asimismo, que se prioricen y se asignen los recursos presupuestarios necesarios para mantener y, en lo posible, aumentar la cobertura de educación preescolar en los sectores urbanos más pobres.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACION DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

- El Jardín Infantil Clásico es uno de los Programas que, a nivel nacional, apoya la inserción a la educación de los niños preescolares pobres de sectores urbanos. Ello otorga la posibilidad de incorporarse a la fuerza laboral a aquellas madres que no lo hacen por no tener cómo asegurarse el cuidado de sus hijos.
- El Programa significaría un verdadero aporte al Fin de mejorar las oportunidades educativas de los niños si es que logra maximizar su impacto en los grupos de preescolares que representan mayor prioridad social para el país: los más pobres, mediante aquellas modalidades de atención de mayor impacto a costos de eficiencia.

2. Recomendaciones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

- Se sugiere precisar el fin del Programa señalando: «contribuir a mejorar las oportunidades educativas de los párvulos de extrema pobreza y las oportunidades de incorporación de las madres al mercado laboral».

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

Dado que se trata de un Programa comprometido con los niños de extrema pobreza, su aporte al cumplimiento del Fin se mediría mejor si se refiriera expresamente a este grupo. Lo mismo se puede aplicar a sus madres. Considerando que la pobreza tiene dimensiones muy distintas por regiones, sería conveniente formular indicadores a nivel regional para medir el cumplimiento del Fin del Programa.

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

- Se recomienda formular el indicador en términos positivos: «aumentar el porcentaje de niños pobres que asisten a la educación parvularia».
- Como indicador referido a las madres se sugiere el siguiente: «aumentar el porcentaje de madres pobres con hijos párvulos que se incorporan al mercado laboral».
- Se recomienda expresar ambos indicadores a nivel regional y nacional.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

- Considerando la importancia del fin y la rentabilidad social de que los preescolares pobres de sectores urbanos puedan recibir atención del Programa, debieran plantearse metas en este sentido. Como el aumento de cobertura exige contar con mayores recursos, materia que excede el ámbito de decisión de JUNJI, tales metas debieran plantearse en función de los recursos con que cuenta la Institución cada año y en función de un aumento de los recursos por parte del Estado.
 - Dado que la pobreza tiene magnitudes muy distintas por regiones, sería conveniente que el Programa se planteara metas de cobertura en preescolares pobres a nivel de cada una de las regiones del país.
 - Considerando que el riesgo social de los niños pobres es más alto cuando sus madres trabajan, el Programa debiera ponerse metas en este sentido dando preferencia en el ingreso a los niños de 0-5 años que, además de cumplir el requisito de riesgo social, sus madres trabajan.
- 6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto**
- Se recomienda plantear la siguiente meta: «Incrementar en un 100% la atención a preescolares pobres urbanos con los recursos disponibles por JUNJI y con recursos adicionales otorgados por el Estado en cada región del país»
 - Se recomienda plantear la meta: «Incrementar en un 10% anual el número de madres que trabajan, dentro del total de madres de párvulos atendidos por el Jardín Infantil Clásico en cada región del país».
- 7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado**
- Se concluye que la Institución debe realizar un esfuerzo por mantener una base de información actualizada sobre los indicadores más representativos del grupo objetivo que atiende: los niños en edad preescolar, sea ésta información generada por la propia JUNJI como las que elaboran el Ministerio de Educación y MIDEPLAN.
- 8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado.**
- Se recomienda que la JUNJI maneje un sistema básico de estadísticas de educación preescolar de todo el país, tanto las propias como las de otros programas públicos, tanto a nivel nacional como regional, a fin de llevar información más completa sobre coberturas de la educación preescolar.
 - Se sugiere agregar a los medios de verificación la información que proporciona la Encuesta CASEN, a nivel nacional, regional y comunal y por estratos de ingreso, teniendo las prevenciones que corresponda respecto de la representatividad en cada caso.
- 9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto**
- Medido el cumplimiento en función del aumento de cobertura del Programa, en los últimos 4 años ha sido muy modesto pues la matrícula aumentó en menos de 3% entre 1994 y 1997. Es preciso considerar que JUNJI también ha aumentado cobertura a través de modalidades no convencionales de atención preescolar.
- En relación a la incorporación de las madres al campo laboral, éste sería un efecto tan sólo indirecto del Programa pues el Jardín no realiza actividades específicas con este objeto.
- 10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto**
- Con el objeto de aumentar el aporte del Programa Jardín Infantil Clásico al Fin, esto es, aumentar la cobertura de atención a niños preescolares pobres de zonas urbanas, se recomienda evaluar la conveniencia de relocalizar los jardines cuyo emplazamiento actual impide cumplir con la atención a la población preescolar pobre. Para ello se recomienda elaborar un estudio que analice el aumento de cobertura que se podría lograr vendiendo los locales mal emplazados y construyendo nuevas instalaciones en zonas de alta densidad de pobreza. Los resultados del estudio debieran ser presentados a las instancias que corresponda (Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda) para su aprobación.

- Se recomienda precisar el Fin en relación a la inserción social de la familia y en especial a la incorporación de las madres jefe de hogar al campo laboral.

11. Conclusiones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Según el estudio de impacto disponible, no se detectan diferencias significativas en el rendimiento escolar entre los niños pobres que asisten a Jardín Infantil Clásico y los que no acceden a educación preescolar.

Se concluye, sin embargo, que un solo estudio no es evidencia suficiente para determinar el impacto de la Educación Preescolar.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas de instituciones o empresas privadas ejecutoras.

Para que se sustenten los beneficios generados por la educación preescolar en los niños pobres, las políticas educacionales debieran asegurar, de manera preferente a este grupo de niños que tengan acceso a una educación básica y media de calidad a fin de maximizar sus oportunidades educativas.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

El Panel estima que por omisión no se incluye la variable socioemocional en la formulación del Propósito del Programa. Luego, si se considera como propósito del Programa: incrementar los aprendizajes, el desarrollo psicomotor y socioemocional, y el estado nutricional de los niños de 85 días a 5 años, provenientes de sectores urbanos pobres, éste concuerda con un enfoque integral de la educación parvularia. Además, este propósito es consistente con el Fin de mejorar las oportunidades educativas de los niños a futuro, en particular por tratarse de los grupos más pobres que no están en condiciones de asegurárselas por sus propios medios y requieren para ello de la ayuda del Estado.

2. Recomendaciones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto

Se recomienda incorporar específicamente la dimensión socioemocional en la formulación del Propósito del Programa, toda vez que el Jardín Infantil Clásico apunta a lograr el desarrollo integral de los párvulos. Sería deseable también considerar los valores dentro de un proyecto formativo de los niños, para darle mayor integralidad.

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto

Considerando que el propósito del Programa es concentrar su atención en los preescolares urbanos pobres, el indicador de focalización de la atención en los niños más pobres debería considerarse a este nivel en lugar de establecerlo para el Componente Educación. Además el indicador debiera precisarse para que refleje el método de selección de beneficiarios actualmente en aplicación.

Si el escaso desarrollo psicomotor limita las oportunidades educativas de los niños atendidos, sería recomendable plantear indicadores específicos de logro en este aspecto.

- Dado que el propósito del Programa es entregar una educación integral, se concluye como necesaria la inclusión del indicador "incremento de los aprendizajes" para poder evaluar el cumplimiento del Propósito.
- 4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto**
- Se recomienda llevar registros de los indicadores en forma periódica y a nivel de cada región del país para facilitar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del propósito del Programa. Además, se recomienda formular cada uno de los indicadores a nivel regional y llevar registros históricos de ellos.
 - Se recomienda agregar el siguiente indicador: «% de niños en situación de pobreza crónica y reciente dentro del total de niños atendidos por el Programa»
 - Se recomienda diseñar indicadores de logro en materia de desarrollo psicomotor y no sólo de recuperación del déficit.
 - Se recomienda diseñar indicadores de aprendizaje de manera de medir el impacto del Programa en los siguientes niveles educativos de los niños.
- 5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto**
- Del análisis de resultados, se concluye que las metas en relación a la recuperación del déficit psicomotor y nutricional se han estado cumpliendo.
- El Panel estima que es prioritario que el Programa se plantee metas en relación a los aprendizajes de los niños que atiende.
- 6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto**
- Se recomienda incrementar las metas del Programa en relación a la recuperación del déficit psicomotor y nutricional de los párvulos atendidos, considerando que los niveles actuales se han estado cumpliendo. Resulta de especial interés plantearse metas a nivel regional para concentrar los esfuerzos técnicos en la atención especial de los niños con mayores desventajas.
 - Se recomienda que la JUNJI conforme un equipo multiprofesional y contrate la asesoría de especialistas en evaluación, currículum y metodología de la investigación, con el fin de elaborar un sistema de evaluación de su Programa, especialmente en el área de los aprendizajes. Este equipo debiera construir y validar instrumentos cuantitativos y cualitativos de observación y medición de los progresos de los niños y de la acción educativa de los equipos técnicos, muy especialmente de las educadoras de párvulos que atienden directamente a los niños. Los resultados de observación y seguimiento debieran llevarse a nivel local, comunal, regional y nacional, e integrarse a los sistemas de supervisión y evaluación permanentes de la Institución. Hacer los seguimientos y evaluaciones en cada cohorte de ingreso desde 1999 e intentar seguimientos de cohortes anteriores. Presentar este proyecto con su estudio de factibilidad a quien corresponda para su financiamiento.
- Se recomienda revisar el coeficiente técnico de Educación, las condiciones laborales e individuales de su personal a fin de garantizar un adecuado proceso de formación en la primera infancia. Presentar a quien corresponda los estudios de factibilidad económica para introducir los cambios necesarios.
- El Panel considera que uno de los aspectos más relevantes en relación a la calidad de la atención Educativa que proporciona el Jardín Clásico dice relación con la calidad y cantidad de su personal Profesional de directa relación con los niños, el número de Educadoras de Párvulos por número de grupos niveles de niños, tiempo destinado a la acción pedagógica, etc. En este sentido, la información revisada por el Panel indica déficits que pueden ser los responsables respecto de ganancias en aprendizajes de los infantes.
- Se recomienda que este proceso tenga una duración de cuatro años, al término de los cuales se evalúe el Programa y la Institución y se determine su eficacia y eficiencia.

Se recomienda que la capacitación del personal que atiende los Jardines Infantiles Clásicos de la JUNJI no sea sólo interna sino que se realice, de preferencia, en Universidades y/o por especialistas externos en la disciplina.

- Se recomienda formular una meta en relación a la focalización del programa. Se sugiere la siguiente: «90% de los niños atendidos se encuentren en situación de pobreza crónica o reciente». Así, se deja un margen de 10% para niños de alto riesgo social que no cumplen el requisito de pobreza.

- Se recomienda reformular las metas anuales en función del valor del indicador que es posible lograr con las acciones que desarrolla o podría desarrollar el Programa. Para una mejor evaluación del logro del propósito del Programa, se recomienda plantear metas anuales por regiones en función de la realidad de los niños atendidos en cada localidad.

- Se sugiere evaluar la conveniencia de reformular los sistemas de selección de beneficiarios incorporando indicadores de déficits de desarrollo psicomotor y otros que den cuenta de las carencias específicas de la población objetivo potencial y que el proyecto atiende. Así, dentro del universo de niños pobres, tendrían mayor prioridad al ingreso los niños con mayor riesgo y mayor déficit psicomotor.

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

- En relación a los medios de verificación señalados en el Marco Lógico, se concluye que éstos aportan información para estimar los logros en la recuperación de los déficits psicomotor y nutricional.

- Se estima urgente contar con medios de verificación consolidados sobre los aprendizajes a nivel de aula.

- Se estima necesario también incorporar los medios de verificación correspondientes al indicador de focalización en pobreza.

8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

- Se recomienda agregar a los medios de verificación individualizados, los registros de focalización social que lleva la Institución para registrar la información sobre estratificación social de los niños atendidos.

- Se recomienda sistematizar y consolidar la información relativa a los registros de las evaluaciones de los aprendizajes a nivel de aula.

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

- Se concluyen como éxitos del Programa los logros alcanzados en la recuperación del déficit en el desarrollo psicomotor y de los déficits nutricionales de los niños atendidos en el Jardín Infantil Clásico.

- El logro de aprendizajes es una de las variables relevantes de la educación parvularia. Por ello, el Panel concluye la necesidad de que la Institución sistematice la información de los registros de evaluación de aprendizajes a nivel de aula, a fin de que pueda dar cuenta de los logros alcanzados en esta materia. Si bien se reconocen los esfuerzos y la dedicación de los profesionales y equipos técnicos a cargo de los jardines, al momento de realizarse esta evaluación la Institución no estuvo en condiciones de mostrar la cuantía y calidad de los aprendizajes de los niños en el Programa.

El Panel considera necesario demostrar dichos logros, teniendo en cuenta que un reciente Estudio de Impacto de la Educación Parvularia (1997) concluyó que ésta no logra diferencias en el aprendizaje en primer y segundo nivel de transición ni en el primer año de la educación general básica de los niños que asisten a jardín infantil, en comparación con aquellos que no asisten.

En consecuencia, se trata de determinar si la educación parvularia impartida a través del Programa Jardín Infantil Clásico produce una diferencia significativa en los niños que atiende, respecto de los que no tienen la oportunidad de asistir, tal como se ha comprobado en estudios realizados en otros países.

10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

Se recomienda considerar las conclusiones como un aporte al Programa con el fin de introducir mejoramientos e innovaciones que conduzcan a proporcionar una educación parvularia de calidad a los niños en situación de pobreza. El proceso de evaluación de la calidad de la práctica pedagógica del personal profesional y técnico del Programa, que se realice al interior de la Institución producirían lecciones fructíferas en orden a mejorar la calidad de la educación que se imparte en los Jardines.

Una vez que se realice la evaluación de aprendizajes, se recomienda que cada año se establezcan los indicadores y metas a alcanzar en cada nivel de atención, en función de la realidad y las posibilidades de desarrollo de los niños que atiende cada Jardín. A los sistemas de supervisión les corresponderá velar por el cumplimiento de las metas y asegurar el apoyo técnico que requieran las unidades educativas para alcanzar dichas metas.

Se recomienda que en el aspecto nutricional el Programa se proponga metas en relación a los niños que presentan sobrepeso y obesidad. El Panel comparte con la Institución la opinión en el sentido que no es una variable simple, en razón de su relación directa con la familia y otros medios de socialización influyentes. Sin embargo, es conocida la potencia del Jardín Infantil y la Escuela en socializar cambios deseados. En este sentido y, tal como se apoya en la recuperación de los déficits nutricionales, se podría pensar en formas de implicar a la familia en la superación de esta problemática.

11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras.

El Fin del Programa es contribuir a mejorar las oportunidades educativas de los párvulos. De acuerdo a los resultados que muestra un reciente Estudio de Impacto de la Educación Parvularia (1997), existen modalidades no convencionales que están logrando mayor impacto en los preescolares que los programas convencionales como el Jardín Infantil Clásico. Por ello, las prioridades de las políticas de financiamiento público y de expansión de la cobertura de atención preescolar para los niños pobres debieran tener en cuenta el impacto de las distintas modalidades de educación parvularia y considerar el perfeccionamiento del Programa a fin de que se logren los beneficios esperados de este tipo de atención.

La prioridad en la asignación de recursos públicos a la educación preescolar debiera guiarse por la rentabilidad social, privilegiando aquellas modalidades de educación parvularia que logran mayor impacto en la población objetivo. Al mismo tiempo, los recursos disponibles debieran concentrarse preferentemente en la atención de los preescolares de extrema pobreza, grupo en el cual se logrará la más alta rentabilidad social.

El Panel considera que uno de los aspectos relevantes para la calidad de la educación parvularia que entrega el Jardín Clásico es la cantidad y calidad de su personal profesional de atención directa a los niños: el número de educadoras por grupos y niveles, tiempo destinado a la acción pedagógica, etc. La información revisada por el Panel refleja un déficit que pudiera estar explicando las escasas ganancias de aprendizajes.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras.

Se recomienda dar prioridad al financiamiento de un estudio que determine los costos y beneficios de aumentar el coeficiente técnico de dotación de personal de atención directa en aula en los Jardines Infantiles de JUNJI, y las ganancias de aprendizaje que se logran con los programas aplicados en la actualidad, revisando las

mediciones de aprendizaje disponibles y no sistematizadas aún por la Institución- y se propongan las modificaciones pertinentes.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno a la identificación de los Componentes que produce el programa/proyecto

Los tres componentes del Programa: Educación, Alimentación y Salud dan cuenta en forma adecuada del carácter integral de la atención que entrega el Programa a los preescolares pobres.

El componente Educación, al referirse a una educación basada en un curriculum integral, resulta consistente con el Propósito del Programa .

En la formulación del Componente Alimentación se debiera contemplar la vigilancia nutricional de los niños.

En la formulación del Componente Salud se debieran agregar las actividades de educación para la salud que se realizan con los niños y las madres.

2. Recomendaciones en torno a la identificación de los Componentes que produce el programa/proyecto

El rasgo de pobreza de los niños a los cuales se les entrega Educación es un factor que debe tenerse en cuenta al elaborar el programa de atención que será pertinente desarrollar en el Jardín Infantil para alcanzar los objetivos de los programas oficiales del nivel medio y transición y el componente aporte efectivamente al logro del propósito del Programa.

Se sugiere formular el componente Salud de la siguiente forma: «Niños reciben medidas de prevención en salud y educación para la salud para ellos y sus madres».

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los Componentes del programa/proyecto

En relación a los indicadores del componente Educación, se concluye que:

- Los indicadores sobre inscripción de la demanda y selección según indicadores de pobreza corresponden al Propósito del Programa. (Ver Conclusiones y Recomendaciones al respecto en el acápite IV anterior, puntos 3. y 4.)
- En relación a la aplicación de curriculum integrales, el indicador parece pertinente pero para cuantificarlo es preciso establecer referencias específicas a los conceptos "integral" y "criterios de calidad" a fin de poder calificar posteriormente el grado de cumplimiento de las metas que se proponga la institución.
- Respecto de la evaluación de los aprendizajes, la JUNJI no dispone de información sistematizada de las evaluaciones que están en aplicación experimental.
- Adicionalmente al indicador de adecuación de la planta física a las necesidades educativas especiales de los niños en esa condición, se debería definir un indicador referido al desarrollo de actividades pertinentes a ese objeto.

En el componente Salud y Nutrición, no se establecen indicadores relativos al emergente problema de sobrepeso y obesidad en los niños que está presentando una mayor prevalencia que la desnutrición.:

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los Componentes del programa/proyecto

Como se señaló anteriormente, el Panel estima que los indicadores relativos a inscripción y selección de párvulos corresponden al ámbito del Propósito del Programa.

- En relación al indicador para evaluar los currículos que aplican los jardines, se recomienda establecer referencias específicas a los conceptos "integral" y "criterios de calidad" a fin de poder calificar posteriormente el grado de cumplimiento del indicador («jardines infantiles clásicos desarrollen un currículum integral considerando los criterios de calidad curricular»).
- Se sugiere definir un indicador de la siguiente manera: «los jardines infantiles desarrollen actividades para atender las necesidades educativas especiales de los párvulos que lo requieran».
- En el componente Alimentación, se sugiere reformular el indicador de la siguiente forma: «Niños reciben alimentación equilibrada e higiénica que cubre el 65% de las recomendaciones calóricas diarias y es acorde con el estado nutricional del niño».
- En el componente Salud y Nutrición, se recomienda definir un indicador para el control del sobrepeso y la obesidad de los párvulos atendidos, proponiéndose metas frente a este problema de salud.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de los Componentes se ha propuesto el programa/proyecto

- Como no se dispone de información sobre la calidad del currículum integral en aplicación, no es posible pronunciarse sobre la meta propuesta por el Programa.
- El Programa debiera elevar de 80% a 100% la meta del número de establecimientos que realizan evaluación de los aprendizajes.
- Como se señaló en el punto anterior, el Programa debiera plantearse como meta realizar actividades pertinentes a las llamadas "necesidades especiales" de los párvulos, más que las referidas a infraestructura que sería tan sólo una meta parcial.
- En relación a sobrepeso y la obesidad de los párvulos atendidos, el Programa no se plantea metas para controlar este problema.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de los Componentes se ha propuesto el programa/proyecto

En Educación, se recomienda:

- definir como meta que el 100% de los establecimientos realice la evaluación de los aprendizajes.
- establecer los parámetros técnicos que definen cuándo un currículum se considera "integral" y cumple las condiciones de calidad curricular.

El Salud y Nutrición se recomienda definir metas para el control del sobrepeso y la obesidad de los niños atendidos.

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los Componentes del programa/proyecto se han logrado.

Una vez definidos los parámetros técnicos que definen el currículum integral, su cumplimiento debiera ser vigilado por los equipos de supervisión.

Como no se han sistematizado los resultados de las evaluaciones de los aprendizajes, éstos no están disponibles como medios de verificación del cumplimiento del Componente Educación. Por ello es recomendable que esta labor se realice cuanto antes a fin de contar con los medios para verificar el grado de cumplimiento de las metas de aprendizaje.

8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los Componentes del programa/proyecto se han logrado

- Los informes nacionales de supervisión debieran dar cuenta del cumplimiento de los criterios de calidad que deben cumplir los currículos aplicados.
- Los registros de las evaluaciones periódicas del estado nutricional de los párvulos debieran incorporarse como medios de verificación del cumplimiento de las metas sobre control del sobrepeso y la obesidad.
- Los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación de los aprendizajes deben sistematizarse a fin de que se constituyan efectivamente como medio de verificación del cumplimiento de las metas de aprendizaje que se plantea el Programa.

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los Componentes del programa/proyecto

No existen evidencias de que se esté cumpliendo la meta del Componente Educación: que los jardines evalúen los aprendizajes de los párvulos.

En el componente Alimentación, en cambio, el diseño de las raciones alimenticias cumplen con los requerimientos, aunque el Panel no dispuso de información sobre el grado de aceptabilidad de las mismas.

En cuanto al cumplimiento del componente Salud, el Programa si bien desarrolla un seguimiento del estado nutricional de los niños, no se ha planteado metas en relación a la atención del problema del sobrepeso y la obesidad.

10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los Componentes del programa/proyecto

- Para comprobar el cumplimiento de los objetivos del Componente Educación, se recomienda objetivar los indicadores y metas identificados en los puntos anteriores para poder cuantificar si efectivamente se están cumpliendo la aplicación de currículos integrales y la evaluación de los aprendizajes de los párvulos que asisten a los Jardines Infantiles.
- En el componente Alimentación, se recomienda hacer seguimiento al grado de aceptabilidad de las raciones alimenticias.
- El Panel recomienda al Programa prestar atención a los problemas de sobrepeso y obesidad mediante la definición de metas concretas a alcanzar en este aspecto.

11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de los Componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas, y de instituciones o empresas privadas ejecutoras.

En relación al componente Educación, un supuesto relevante para el logro del Propósito del Programa es la asistencia regular de los párvulos al Jardín Infantil pues de ello depende que reciban íntegramente los beneficios del Programa. De acuerdo a información proporcionada por la Institución, en 1997 la asistencia promedio alcanzó a 75,8%, la más baja del período analizado (1994: 78,5 %; 1995: 79,1%; 1996: 77,7 %). Los porcentajes por regiones fluctúan entre 73% (Regiones IIIª y Vª) y 80,5% (VIª Región). Explica en gran medida el bajo porcentaje de asistencia promedio del país, el indicador de la Región Metropolitana (74,5%) que concentra casi el 50% de la matrícula total.

Otro factor externo es la disponibilidad de recursos para asegurar los reemplazos del personal de atención directa que hacen uso de licencias médicas, situación que agrava la baja dotación de personal en los Jardines, en comparación con los coeficientes técnicos recomendados para este tipo de atención. Complementario a lo anterior, está la necesidad disponer de normas sobre personal que permitan a la Institución reemplazar al personal que no cumplen con los requisitos de salud compatible para el cargo.

En el Componente Salud, un factor externo que afecta la eficacia del Programa es el grado de apoyo que pueda dar el Consultorio a la vigilancia nutricional de los niños, complementando las acciones que se realizan en el Jardín, especialmente en lo relativo a la educación para la salud a fin de prevenir y controlar la alta presencia de sobrepeso y obesidad que presentan los niños que asisten a los Jardines Infantiles.

Para asegurar el logro de las metas del componente Alimentación, es preciso que el Programa cuente con el abastecimiento regular de las empresas concesionarias privadas que están encargadas de la entrega de las raciones, en los términos de calidad, oportunidad y aceptabilidad.

12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de los Componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras

El Panel recomienda estudiar el problema de las excesivas licencias médicas de que hace uso el personal de los Jardines, detectando el número de funcionarios que tienen problemas de salud que los limitan o les impiden ejercer el cargo normalmente, buscando soluciones de retiro para ellos y contratando nuevo personal.

También se recomienda dar seguimiento al impacto que tendrá sobre la situación nutricional de los párvulos la modificación de las dietas alimenticias (mayor cantidad de frutas y verduras y menos carbohidratos) para controlar el sobrepeso.

13. Conclusiones y Recomendaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen de los Componentes del programa/proyecto

(a.1) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto.

Los esfuerzos de focalización que ha realizado la JUNJI a lo largo de los años se justifican plenamente pues han permitido aumentar el impacto social del Gasto Público destinado al Programa, recuperar las condiciones nutricionales y el desarrollo psicomotor de los párvulos más pobres y mejorar sus oportunidades educativas a futuro.

(a.2) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

El Panel no tiene recomendaciones en este aspecto.

(b.1) Conclusiones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

Beneficiarios directos

La población objetivo potencial de los jardines infantiles clásicos de JUNJI son los niños entre 3 meses y 5 años provenientes de hogares pobres que viven en las zonas urbanas.

Es conveniente que la Institución lleve registros actualizados sobre el universo potencial de los niños sujeto de la atención del Programa, a fin de dimensionar la magnitud de su aporte a la atención de este grupo objetivo así como las necesidades de expandir la cobertura.

Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos del programa serían las madres de niños entre 3 meses y 5 años provenientes de hogares pobres que viven en las zonas urbanas que se incorporarían al mercado laboral en caso de contar con la posibilidad de un Jardín para su hijo.

(b.2) Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

La encuesta CASEN proporciona información -a nivel nacional, regional urbano y comunal (para un número importante de comunas- sobre los niños entre 3 meses y 5 años provenientes de hogares pobres que viven en las zonas urbanas. Esta información cruzada con la variable «asiste a establecimiento» permite estimar el universo de párvulos pobres que potencialmente podrían acceder a Jardín.

Se recomienda llevar registro de esta información a nivel regional y, en los casos en que la representatividad de la encuesta lo permita, también llevarlo a nivel comunal.

Esta información permitiría reorientar los recursos disponibles para focalizar mejor la atención y también para orientar la decisión sobre aumentos de cobertura.

(c.1) Conclusiones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto

La institución lleva registros sobre el número de beneficiarios atendidos en éste y otros Programas de educación preescolar. Sobre la cobertura alcanzada, ésta es bastante limitada en relación a la población potencial.

(c.2) Recomendaciones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto

La encuesta CASEN contiene información para estimar la población objetivo potencial de los jardines infantiles clásicos de JUNJI: los niños entre 3 meses y 5 años provenientes de hogares pobres que viven en las zonas urbanas.

(d.1) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Se dispone de información referida a la caracterización socio-económica sólo de los párvulos que son seleccionados cada año.

(d.2) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Se recomienda llevar registro de la clasificación socio-económica de todos los párvulos matriculados. Para ello establecer un sistema de coordinación con el Departamento Social de la municipalidad respectiva o, en caso de que el procesamiento de la ficha CAS-2 se lleve centralizado en la región, establecer la forma de contrastar las listas de matrícula por jardín con los registros CAS-2

Se sugiere evaluar la conveniencia de incorporar en el sistema de selección de beneficiarios los indicadores de déficits de desarrollo psicomotor que presenten los niños, que den cuenta de las carencias específicas de la población objetivo potencial y que el proyecto atiende. Así, dentro del universo de niños pobres que postulan a Jardín, tendrían mayor prioridad de atención los niños con mayor riesgo y déficit psicomotor.

14. Conclusiones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto

A partir de los antecedentes analizados, el Panel concluye que el Componente más débil en su contribución al logro del propósito del Programa es Educación. En el caso de los componentes Alimentación y Salud, si bien el Programa ejerce una positiva influencia en los niños atendidos, sería importante que en su formulación estos componentes respondan a los nuevos requerimientos del grupo objetivo, que son el control y la prevención de la obesidad y el sobrepeso, a fin de prevenir las secuelas que este problema deja en los niños.

15. Recomendaciones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto

Si a través del Programa se aspira a resolver los déficits nutricionales, psicomotores y de aprendizajes que enfrentan los niños de las familias más pobres, sería preciso rediseñar el Programa en todos sus aspectos, a fin de lograr un nuevo programa de intervención que logre efectivos resultados en cuanto a superar estas carencias en los niños.

Considerando el cambio en el perfil nutricional de los preescolares en el país (presencia de sobrepeso y obesidad), es recomendable que el Programa aborde tareas para atacar este problema.

16. Conclusiones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto

Aunque el Programa no mide impacto, evaluaciones externas (CEDEP, Universidad Católica) señalan que el programa es poco efectivo en lograr superar los déficits cognitivos de los preescolares, que en el grupo objetivo afectan a cerca del 40% de los niños.

El componente Alimentación atiende a una necesidad diaria del niño, pero no generará beneficios adicionales sobre él si es que su familia logra los niveles de nutrición, en cantidad y calidad, que provee el Jardín. Considerando que sólo un pequeño porcentaje de los niños atendidos muestra un grado de déficit y que de éstos, no se logra recuperar a la totalidad, los beneficios atribuibles a este componente podían llegar a ser poco significativos.

17. Recomendaciones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto

Se recomienda reevaluar el diseño del Programa para lograr impactos significativos en la población preescolar pobre.

B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

Las mayores debilidades del Programa se relacionan con el componente Educación, donde los bajos coeficientes de profesionales frente al aula, sumado al alto porcentaje de licencias médicas están poniendo en riesgo los logros de aprendizajes de los niños, producto de lo cual se pone en riesgo también las metas y el Propósito del Programa.

2. Recomendaciones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

Se recomienda iniciar un estudio para abordar el rediseño de los programas educativos y efectuar las estimaciones de costos que involucraría corregir los parámetros de dotación de personal.

3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes

(a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
No se presentan conclusiones.

(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
No se formulan recomendaciones.

(c) Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
Resulta positivo que la institución esté avanzando en la desconcentración de las funciones hacia las direcciones regionales.

(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes

Si bien se aprecian los esfuerzos realizados en pos de la descentralización de las decisiones hacia las regiones y los locales, se constata la necesidad de estudiar la optimización de los procesos internos del sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa, así como los indicadores de gestión y de resultados, que son de utilidad para evaluar en forma regular el desempeño de los Jardines Infantiles y la calidad de la atención entregada.

(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

No se presentan conclusiones.

(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

No se formulan recomendaciones.

4. Conclusiones y recomendaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

El Panel considera que los sistemas de monitoreo y seguimiento son adecuados pero sería valioso reforzar la evaluación por resultados, estableciendo sistemas de incentivos al personal en función del desempeño. La capacitación del personal no parece del todo pertinente a las necesidades, en especial frente a los desafíos que plantean en la calidad.

(b) Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

(c) Conclusiones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

Los indicadores de gestión e impacto del programa son insuficientes para un adecuado seguimiento del desarrollo del Programa.

(d) Recomendaciones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

El Panel estima de mucha necesidad hacer esfuerzos de sistematización de la gran y valiosa cantidad de información generada por el Programa, a fin de estructurar un sistema coherente de indicadores al servicio de las decisiones para la gestión.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa/proyecto (realizar análisis de costo histórico 94-98 de los componentes producidos por el programa/proyecto y compararlos con los de otros proyectos públicos o privados similares)

El Programa Jardín Clásico tiene un peso significativo dentro de la institución. Representa cerca del 90% del presupuesto total. Esto significa que cualquier esfuerzo en mejorar la gestión puede representar un impacto nada despreciable en cuanto a la cobertura de atención. Por ejemplo, según los datos de 1996, las listas de espera podrían ser atendidas con el margen de capacidad ociosa que dejan las inasistencias.

El ritmo de ejecución presupuestaria ha ido en descenso en el período, llegando en el último año a ejecutar sólo el 92% del presupuesto disponible.

De acuerdo a las últimas cifras entregadas por la Institución, los costos de administración que se deducen de la información presupuestaria disponible bordean el 12%.

Los costos por niño atendido /* se han incrementado notoriamente, más aún si se corrigen por las tasas de inasistencia, las que han ido en aumento (En 1997 la asistencia media alcanzó al 75,8%). Esto ocurre no obstante la disminución de los costos del componente alimentación. El componente educación aumenta casi tres veces más rápido que el costo medio por niño. Ambos factores han significado que el gasto en remuneraciones representa cerca del 60% del costo del programa.

Nota * / Los costos por niño se han estimado considerando la matrícula total de Jardín Clásico. Aunque las estadísticas oficiales no lo señalan, pareciera que en el período bajo evaluación hay jardines infantiles que funcionan en media jornada y otros lo hacen en jornada completa. De ser efectivo, los costos por niño estimados por el panel no serían correctos pues habría que estimarlos ya sea en forma separada o por niño-equivalente a uno u otro tipo de jornada.

La dotación de personal de la entidad, según antecedentes de la Ley de Presupuesto ha aumentado en 12,7% entre 1994 y 1998 mientras el gasto en personal lo ha hecho en 25,8%, con lo cual la remuneración promedio ha aumentado en cerca de un 12% real en ese lapso.

Los costos por niño a nivel regional difieren entre sí debido al costo en remuneraciones, presumiblemente por la asignación de zona que contempla la Escala Unica de Sueldos a la cual se encuentra acogido el personal. Por los incrementos anuales especialmente elevados que muestra el componente educación en algunas regiones, pareciera además que la relación dotación por niño son diferentes entre regiones.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO.

1. Conclusiones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Según una evaluación externa, los Jardines Infantiles en su actual diseño no logran un impacto cognitivo, aunque sí cumplen una función en cuanto a atender dos necesidades consideradas básicas: la alimentación y el cuidado. Ahora, desde el punto de vista de los "beneficios sociales" hay que tener en cuenta que tales beneficios sociales no existirán si es que el Programa atiende a niños cuyas familias están en condiciones de atender por su cuenta dichas necesidades; en este caso, el Programa sólo estaría haciendo una transferencia de ingresos a la familia y no reportaría beneficios adicionales para los niños. Esto es lo que ocurre en la práctica si no se logra focalizar la atención en la población preescolar de mayor pobreza.

Para maximizar la rentabilidad de la inversión social que el Estado realiza en este Programa, es preciso redefinir su diseño asegurando que los currículos que se apliquen logren los resultados de aprendizaje que se pueden alcanzar en este nivel de educación. Así, los párvulos atendidos podrían lograr efectivamente una mejor inserción en la educación formal y con ello aumentar las probabilidades de éxito en su vida futura.

Para asegurar altos niveles de eficiencia en la entrega de este servicio, es fundamental que la Institución cuente con indicadores de gestión, de resultados y de impacto que le permitan evaluar permanentemente los niveles de logro alcanzados en los distintos componentes y cuantificar en qué medida está logrando el Propósito del Programa.

Si, como resultado del Programa, no se lograra generar un impacto real en la población objetivo, comparable en costo-efectividad a otras modalidades de educación preescolar con similar inversión de recursos públicos, dicha inversión no se justificaría desde el punto de vista social.

2. Recomendaciones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Identificar los factores que están incidiendo en el casi nulo impacto que tiene el programa en el aspecto cognitivo, fundamental para la inserción exitosa del niño en el sistema escolar formal.

Favorecer la participación de otras entidades en la administración de los jardines. Una idea podría ser entregar la administración de jardines a entidades que deseen hacerlo y que han demostrado ser exitosas en la prestación de este servicio. Esta descentralización podría efectuarse en el marco legal vigente, extendiendo la modalidad de convenio de subvenciones que existen con las municipalidades hacia otras entidades interesadas. Como contraprestación a cada convenio se debiera convenir la atención a niños pobres con programas de probada eficacia y de alto impacto en la población objetivo.

El financiamiento público a las distintas modalidades de educación preescolar (tanto formales como no convencionales), de demostrado impacto en la población vulnerable, debiera definirse por niño atendido y sujeto al cumplimiento de metas de eficiencia e impacto para así lograr un uso más eficiente, desde el punto de vista social, a los escasos recursos públicos disponibles para este fin.

3. Conclusiones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Existe una fracción considerable de niños pobres en edad preescolar que no están recibiendo apoyo del Estado para mejorar sus oportunidades. Por eso resulta de alta prioridad focalizar los recursos disponibles en el grupo objetivo de mayor prioridad y con las modalidades de atención más efectivas y de menor costo.

4. Recomendaciones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

5. Conclusiones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

En la medida que el Programa no logre concentrar su oferta en la población más vulnerable, ni tampoco logre impactos significativos en los niños que atiende, su discontinuidad no acarrearía costos sociales significativos. Desde otro punto de vista, si el Programa se mantiene sin que logre impacto en los preescolares, estará generando altos costos sociales sobre la población que efectivamente requiere atención.

6. Recomendaciones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

Descontinuar la atención de educación parvularia de los Jardines Infantiles significaría un grave perjuicio a los niños preescolares más pobres. En la actualidad, el Jardín Infantil Clásico representa una gran parte de la oferta actual, la que lejos de no impulsarse, sería imprescindible ampliar las coberturas, es especial en las regiones más pobres del país.

7. Conclusiones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

Una educación parvularia de calidad para los niños de extrema pobreza conlleva enormes retornos sociales pues no sólo significa abrir las oportunidades para que ellos logren su desarrollo integral como personas sino también significa rescatar para el país un valioso capital humano, a la vez que aumentaría la eficiencia del gasto público dedicado a la educación general.

8. Recomendaciones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

IX. SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

A. EN TORNO AL DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

1. Se recomienda que la JUNJI conforme un equipo multiprofesional y contrate la asesoría de especialistas en evaluación, curriculum y metodología de la investigación, con el fin de elaborar un sistema de evaluación de su Programa, especialmente en el área de los aprendizajes. Este equipo debiera construir y validar instrumentos cuantitativos y cualitativos de observación y medición de los progresos de los niños y de la acción educativa de los equipos técnicos, muy especialmente de las educadoras de párvulos que atienden directamente a los niños. Los resultados de observación y seguimiento debieran llevarse a nivel local, comunal, regional y nacional, e integrarse a los sistemas de supervisión y evaluación permanentes de la Institución.
2. El logro de aprendizajes es una de las variables relevantes de la educación parvularia. Por ello, el Panel concluye la necesidad de que la Institución sistematice la información de los registros de evaluación de aprendizajes a nivel de aula, a fin de que pueda dar cuenta de los logros alcanzados en esta materia. Si bien se reconocen los esfuerzos y la dedicación de los profesionales y equipos técnicos a cargo de los jardines, al momento de realizarse esta evaluación la Institución no estuvo en condiciones de mostrar la cuantía y calidad de los aprendizajes de los niños en el Programa
3. Se recomienda dar prioridad al financiamiento de un estudio que determine los costos y beneficios de aumentar el coeficiente técnico de dotación de personal de atención directa en aula en los Jardines Infantiles de JUNJI, y las ganancias de aprendizaje que se logran con los programas aplicados en la actualidad, revisando las mediciones de aprendizaje disponibles y no sistematizadas aún por la Institución- y se propongan las modificaciones pertinentes.
4. Se recomienda iniciar un estudio para abordar el rediseño de los programas educativos y efectuar las estimaciones de costos que involucraría corregir los parámetros de dotación de personal.

B. EN TORNO A LA GESTIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

1. Se recomienda evaluar la conveniencia de relocalizar los jardines cuyo emplazamiento actual impide cumplir con la atención a la población preescolar pobre. Para ello se recomienda elaborar un estudio que analice el aumento de cobertura que se podría lograr vendiendo los locales mal emplazados y construyendo nuevas instalaciones en zonas de alta densidad de pobreza. Los resultados del estudio debieran ser presentados a las instancias que corresponda (Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda) para su aprobación.
2. Se recomienda llevar registros de los indicadores en forma periódica y a nivel de cada región del país para facilitar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del propósito del Programa. Además, se recomienda formular cada uno de los indicadores a nivel regional y llevar registros históricos de ellos.
3. Se recomienda incrementar las metas del Programa en relación a la recuperación del déficit psicomotor y nutricional de los párvulos atendidos, considerando que los niveles actuales se han estado cumpliendo. Resulta de especial interés plantearse metas a nivel regional para concentrar los esfuerzos técnicos en la atención especial de los niños con mayores desventajas.
4. Se sugiere evaluar la conveniencia de reformular los sistemas de selección de beneficiarios incorporando indicadores de déficits de desarrollo psicomotor y otros que den cuenta de las carencias específicas de la población objetivo potencial y que el proyecto atiende. Así, dentro del universo de niños pobres, tendrían mayor prioridad al ingreso los niños con mayor riesgo y mayor déficit psicomotor.
5. Se recomienda llevar registro de la clasificación socio-económica de todos los párvulos matriculados. Para ello establecer un sistema de coordinación con el Departamento Social de la municipalidad respectiva o, en caso de que el procesamiento de la ficha CAS-2 se lleve centralizado en la región, establecer la forma de contrastar las listas de matrícula por jardín con los registros CAS-2
6. Si bien se aprecian los esfuerzos realizados en pos de la descentralización de las decisiones hacia las regiones y los locales, se constata la necesidad de estudiar la optimización de los procesos internos del sistema de vigilancia, monitoreo y evaluación de la ejecución del Programa, así como los indicadores de gestión y de

resultados, que son de utilidad para evaluar en forma regular el desempeño de los Jardines Infantiles y la calidad de la atención entregada.

7. El Panel estima de mucha necesidad hacer esfuerzos de sistematización de la gran y valiosa cantidad de información generada por el Programa, a fin de estructurar un sistema coherente de indicadores al servicio de las decisiones para la gestión.
8. Favorecer la participación de otras entidades en la administración de los jardines. Una idea podría ser entregar la administración de jardines a entidades que deseen hacerlo y que han demostrado ser exitosas en la prestación de este servicio. Esta descentralización podría efectuarse en el marco legal vigente, extendiendo la modalidad de convenio de subvenciones que existen con las municipalidades hacia otras entidades interesadas. Como contraprestación a cada convenio se debiera convenir la atención a niños pobres con programas de probada eficacia y de alto impacto en la población objetivo.

El financiamiento público a las distintas modalidades de educación preescolar (tanto formales como no convencionales), de demostrado impacto en la población vulnerable, debiera definirse por niño atendido y sujeto al cumplimiento de metas de eficiencia e impacto para así lograr un uso más eficiente, desde el punto de vista social, a los escasos recursos públicos disponibles para este fin.

X. REFERENCIAS

1. Documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

Bralic E., Sonia: "Alcances del Programa MECE para el sector de la Educación Parvularia", en Segundo Simposio Nacional: "Educación Parvularia en Chile: del diagnóstico a la acción", JUNJI, Santiago, Agosto 1991.

Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial (CEDEP): "Evaluación del impacto de la educación parvularia sobre los niños", pág. 34, Santiago de Chile, Julio de 1997).

Comisión Nacional de Educación Parvularia, "La atención integral del párvulo en Chile: una gran tarea realizada bajo el gobierno de Don Patricio Aylwin Azócar 1990-1994", publicación realizada con motivo del cuarto simposio nacional y primer simposio latinoamericano: "Desarrollo de una atención integral pertinente a América LATina para el niño menor de seis años", organizado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Organización de Estados Americanos (OEA), Santiago de Chile, 21-24 de septiembre de 1993.

Constitución Política de la República de Chile.

Diario Oficial 22 abril 1970, Ley 17.301 Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, texto actualizado al 30 diciembre 1989, última alteración: Ley 18.899.

Diario Oficial 29 de julio de 1971, Decreto Supremo 1574, Ministerio de Educación Pública: Aprueba reglamento de la Ley 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), "Junta Nacional de Jardines Infantiles 1983-1989", sin fecha

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), "Los niños: la esperanza de la gran familia chilena. Memoria Institucional 1990-1994", 1998.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), "Memoria Institucional 1994-1995-1996-1997", elaboración Ester Hernández, 1998.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Departamento Técnico, "Informe de gestión regional", 2º semestre 1997.

Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Departamento Técnico, "Orientaciones 1998", sin fecha.

- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Departamento Técnico, "Evaluación del proceso de selección de párvulos 1997", Desarrollo Social, Santiago, 27 de octubre de 1997.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Departamento Técnico, "Informe Capacidad - Matrícula - Asistencia, 1997", sin fecha.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Comisión Nacional de Educación Parvularia, Quinto Simposio Nacional de Educación Parvularia, "El aporte de la Educación Parvularia para la superación de la pobreza ", Santiago de Chile, noviembre de 1995.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Revista JUNJI, varios números
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Análisis y respuesta institucional al Formato C (informe preliminar), Agosto 1998.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Observaciones al Informe de Avance del Jardín Clásico, Formato A, segunda respuesta, agosto 21 de 1998.
- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Observaciones al Informe de Avance del Jardín Infantil Clásico - Formato B: Observaciones y Comentarios por Tema. Segunda Respuesta. Agosto 21 de 1998.
- Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, Ley de Presupuestos del Sector Público 1998.
- MINEDUC, Compendio de Información Estadística 1996.
- MINEDUC, Unidad de Educación Parvularia, Area Difusión y Estudio: Datos de cobertura de la educación parvularia 1990-1997, Santiago, agosto de 1997.
- MINEDUC, División de Educación General: "La educación parvularia en el marco de la Reforma Educacional", Blanca Hermosilla, Coordinadora Nacional de Educación Parvularia, Punta Arenas, octubre 1997)
- Montenegro, Hernán , Atala, Eduardo y otros: "Evaluación de las necesidades de servicios de atención preescolar en sectores pobres", en Tercer Simposio Nacional: "Una atención parvularia de calidad para el nuevo mundo" JUNJI.
- Universidad Católica, Instituto de Economía , Programa de Adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos (CIAPEP): "Programas formales de educación inicial dirigidos a niños en situación de pobreza", Santiago, Chile 1997.

2. Nombres de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

Reunión con JUNJI - 8 de Junio de 1998

Magaly Núñez	Educadora de Párvulos, Coordinadora Programas JUNJI
Nury Gárate	Educadora de Párvulos, Programas JUNJI
Ofelia Reveco	Directora Depto. Técnico JUNJI, actual Vice-Presidenta
Claudio Toro	Auditoría JUNJI
Miguel Angel Corral	Depto. Recursos Financieros, JUNJI
Michele Amiot	Educadora de Párvulos, Auditoría Técnica JUNJI
Ema Budinich	Integrante del Panel de Evaluación
María Angélica Kotliarenco	Integrante del Panel de Evaluación
María Eugenia Parra	Integrante y coordinadora del Panel de Evaluación
María Teresa Hamuy	Jefe Unidad de Evaluación, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
Jimena Federici	Analista, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Reunión con JUNJI - 14 de Julio de 1998

Nury Gárate	Educadora de Párvulos, Programas JUNJI
Magaly Núñez	Educadora de Párvulos, Coordinadora Programas JUNJI
Ofelia Reveco	Directora Depto. Técnico JUNJI, actual Vice-Presidenta
Claudio Toro	Auditoría JUNJI
Patricia Contreras	Presupuesto, JUNJI
Juana Rojas	Nutricionista, JUNJI
Eugenia Aranguiz	Asistente Social JUNJI
Ema Budinich	Integrante del Panel de Evaluación
María Angélica Kotliarenco	Integrante del Panel de Evaluación
María Eugenia Parra Sabaj	Integrante y coordinadora del Panel de Evaluación
María Teresa Hamuy	Jefe Unidad de Evaluación, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
Marcela Guzmán	Depto. de Estudios y Estadísticas, Ministerio de Educación.º

Reunión Panel con Informantes Calificados - 14 de Julio de 1998

Benilde Vega	Informante calificado
María Vidal	Informante calificado
Mónica Fuentealba	Informante calificado
María Angélica Kotliarenco	Integrante del Panel de Evaluación
María Eugenia Parra Sabaj	Integrante y coordinadora del Panel de Evaluación

Reunión con JUNJI - 20 de Agosto de 1998

Ofelia Reveco	Directora Depto. Técnico JUNJI, actual Vice-Presidenta
Claudio Toro	Auditoría JUNJI
María Teresa Hamuy	Jefe Unidad de Evaluación, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
María Angélica Kotliarenco	Integrante del Panel de Evaluación
María Eugenia Parra Sabaj	Integrante y coordinadora del Panel de Evaluación
Jimena Federici	Analista, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
Nury Gárate	Educadora de Párvulos, Programas JUNJI
Magaly Núñez	Educadora de Párvulos, Coordinadora Programas JUNJI
Eugenia Aranguiz D.	Asistente Social
Juana Rojas P.	Nutricionista
Miguel Angel Corral	Director Dpto. Recursos Financieros.
Irma Brantes	Directora Departamento Técnico JUNJI.

Reunión con JUNJI - 28 de Agosto de 1998

Claudio Toro	Auditoría JUNJI
--------------	-----------------

Profesionales
Ema Budinich

Presupuestos JUNJI
Integrante del Panel de Evaluación

COMENTARIOS Y
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL
DE EVALUACION POR PARTE DE LA
INSTITUCION RESPONSABLE

AGOSTO 1998

SANTIAGO, septiembre 25 de 1998.



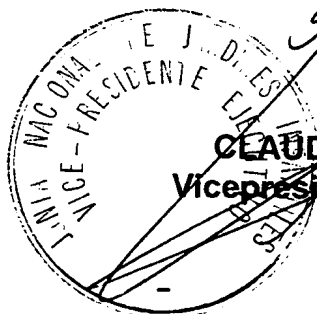
**SEÑORA
MARIA TERESA HAMUY P.
JEFA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
PRESENTE**

En relación a su carta de fecha 15 de Septiembre del corriente, adjunto me es grato remitir a usted, las observaciones que esta Institución aporta al Informe Final elaborado por el Panel encargado de evaluar el Programa Jardín Infantil Clásico de nuestra Institución.

Para una mejor y mayor comprensión del adjunto, señalo a usted que hemos dividido nuestra presentación en las siguientes partes:

- I.- Informe Ejecutivo de respuesta.
- II.- Anexos al Informe Ejecutivo.
- III.- Precisiones y Aclaraciones a:
 - Formato A y B
 - Formato C (Comentarios)
 - Cuadro con síntesis de Recomendaciones priorizadas.

Sin otro particular y dispuestos a aportar a cualquier consulta que surja al respecto, saluda atentamente a usted.



CLAUDIO TORO ORTIZ
Vicepresidente Ejecutivo (S)

CTO/mrs.
C.c. Sra. Marcela Guzmán
Directores Departamentos
Oficina de Partes
Archivo

MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISION DE PLANIFICACION
Y PRESUPUESTOS

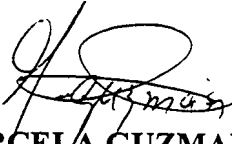
SANTIAGO. septiembre 29 de 1998.

Señor
RAMON FIGUEROA
Subdirector de Racionalización
y Función Pública
Presente

De mi consideración:

Adjunto envío observaciones que habría que considerar en el punto B nivel de gestión del Programa, adicionales a las contenidas en el informe de observaciones al Informe Final de la evaluación del Programa Jardín Infantil Clásico que se enviara a esa subdirección el 25 de septiembre del presente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



MARCELA GUZMAN SALAZAR
Jefe Depto. de Estudios y Estadísticas

MGS/jdc
c.c.: Archivo

REPUBLICA DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



RESPUESTA INSTITUCIONAL
A LOS RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION
"PROGRAMA JARDIN INFANTIL CLASICO"
REALIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Septiembre 1998



INFORME EJECUTIVO DE RESPUESTA

INFORME EJECUTIVO DE RESPUESTA

Analizado el informe final elaborado por el Panel, se puede deducir los siguientes aspectos:

a) **Educación:**

En relación a este componente el Panel sostiene que es el más débil en cuanto a su contribución al logro del propósito del programa (Formato C, N°14) y por otra parte, en la letra B, V, N°1 concluye que esta debilidad es causada por los bajos coeficientes de profesionales en el aula, más un alto porcentaje de uso de licencias médicas por parte del personal.

Frente a estas dos aseveraciones, es deber de nuestra Institución señalar lo siguiente:

- La apreciación realizada por el Panel se fundamenta principalmente en un estudio anterior realizado por el CEDEP, cuyos resultados fueron discutidos en su oportunidad por nuestra Institución. En la práctica, el Panel no pudo contrastar dichos resultados por cuanto señalan que por parte de la JUNI tampoco se logró aportar antecedentes que permitieran constatar la efectividad de los aprendizajes en nuestros párvulos.
- Sobre lo anterior, nuestra Institución informó en reuniones sostenidas con el Panel, días 08/06, 14/07 y 20/08 que, conscientes de la importancia de esta medición, viene desarrollando un proyecto de evaluación integral de los programas JUNJI, financiado por la Fundación Bernard Van Leer, cuyos resultados preliminares entregan significativos incrementos en los aprendizajes de los párvulos en los siguientes sectores: Autonomía conocimiento, corporalidad, creatividad, lengua materna y socialización (Anexo N°1). Al respecto, cabe señalar que la JUNJI, tal cual lo señalara en su oportunidad, entrega una atención integral a los párvulos, entendiéndose por tal, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y SALUD, TRABAJO CON FAMILIA Y

CUIDADO (Anexo N°2), sumándose a lo anterior una focalización en pobreza del orden del 96,27% y atendiendo a un grupo de párvulos diferenciados en cuanto a las características que presentan (anexo N°3).

A lo anterior se le agrega, en términos de mejoramiento de los aprendizajes, una constante preocupación por la actualización, pertinencia y calidad del material didáctico según los sectores de aprendizajes señalados en los anexos 4 y 5.

- Por lo anterior, pensamos que no se puede señalar concretamente y menos aún fundamentar una supuesta debilidad o falta de efectividad del componente educación, sino más bien, la necesidad de perfeccionar los instrumentos que permitan medir y sistematizar los aprendizajes relevantes y pertinentes de los párvulos, materia en la cual se encuentra abocada nuestra Institución como se señalara en el punto anterior.

b) En cuanto a las recomendaciones del Panel:

- En relación al financiamiento de un estudio que determine los costos y beneficios de aumentar el coeficiente técnico propuesto por el Panel, podemos señalar que la Junta Nacional de Jardines Infantiles siempre ha manifestado su preocupación e interés en mejorar su coeficiente de personal técnico, según consta en los anteproyectos presupuestarios con el propósito de optimizar la calidad de la atención integral de los párvulos. Como asimismo, hemos manifestado nuestra preocupación por contar con un sistema de retiros anticipados y programados para nuestro personal que realiza funciones de docencia por el indiscutible desgaste que esta labor implica.

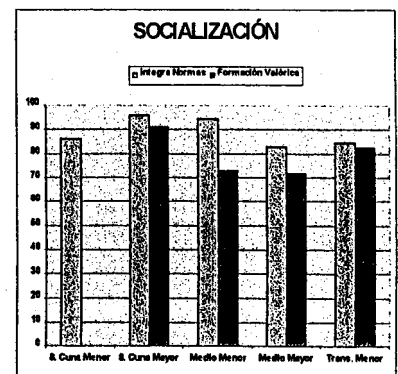
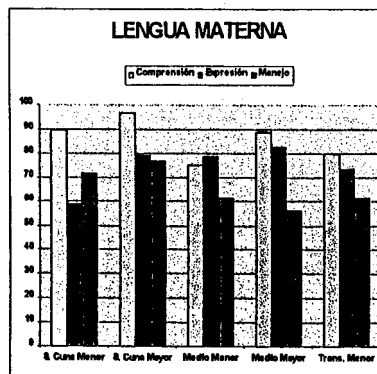
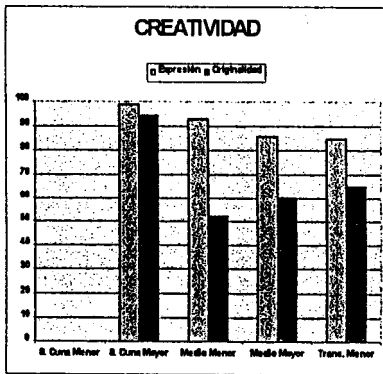
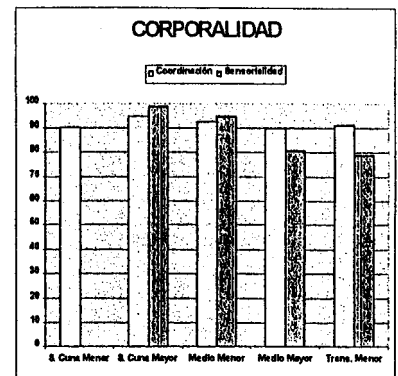
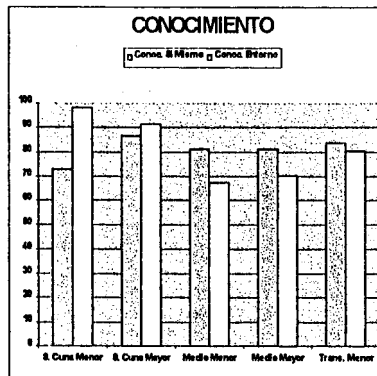
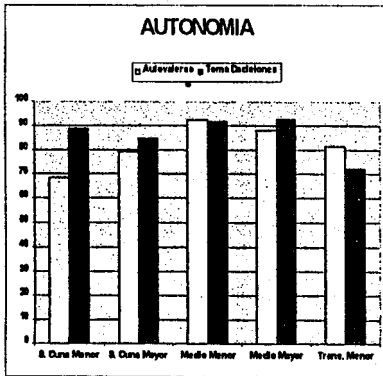
De contar con el sistema ya señalado reivindicaríamos la dignificación de la función pública en esta labor, como también rebajaríamos costos financieros y administrativos en contratos cortos por reemplazos de licencias médicas, rubro para el cual se requieren anualmente alrededor de M\$700.

- En lo relativo a buscar soluciones de retiros para nuestro personal que presenta salud incompatible con el ejercicio de sus funciones, debemos expresar que al igual que el caso anterior nuestra Institución ha abordado este problema solicitando incrementos en el presupuesto en el rubro Subtítulo 24 "Prestaciones Previsionales", además de la elaboración de un proyecto de retiros programados para nuestro personal, el cual presentaremos a la autoridad pertinente (Ministerios de Educación y Hacienda) a fines del presente año.



ANEXOS AL INFORME EJECUTIVO

RESULTADOS PRELIMINARES DE LOS APRENDIZAJES EN EL JARDÍN INFANTIL CLÁSICO



Nota: S.C. Menor 160 / S.C. Mayor 233 / N. Medio Menor 958 / N. Medio Mayor 1.457 / Transición 1.771. La muestra se caracterizó por ser: aleatoria, con riesgo máximo 0,05 nivel de precisión discrepancia máxima 10%.

Observación: El análisis de fiabilidad (reliability analysis), luego se procedió a un análisis estadístico de dispersión (error estándar) utilizando el paquete estadístico Statistical Analysis System (SAS).

ANEXO N°2

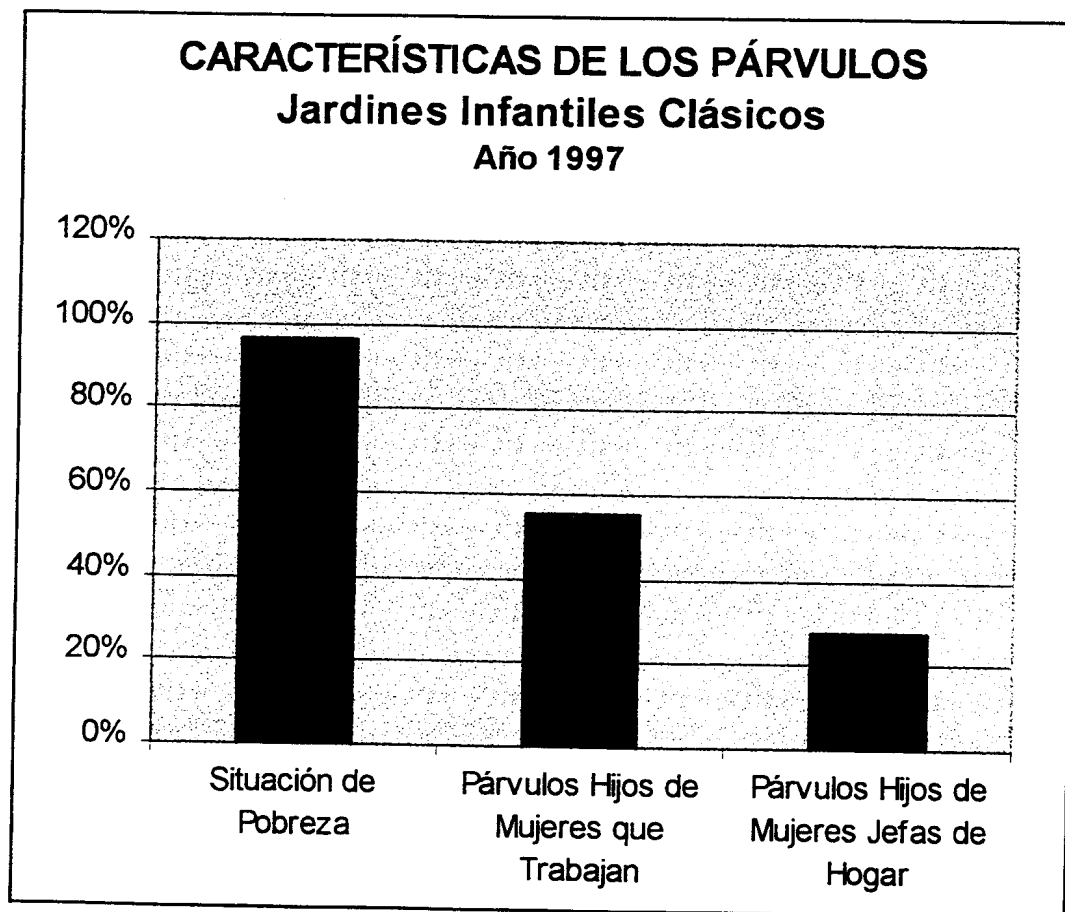
LA ATENCIÓN INTEGRAL ENTREGADA POR EL JARDÍN INFANTIL CLÁSICO

EDUCACIÓN	ALIMENTACIÓN Y SALUD	TRABAJO EN FAMILIA	CUIDADO
<ul style="list-style-type: none"> • Procura el aprendizaje de los párvulos en cada uno de los sectores del aprendizaje. <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía - Conocimiento - Corporalidad - Creatividad - Lengua Materna - Socialización • Selecciona elementos culturales significativos para el párvulo, con el fin de orientar las experiencias de aprendizaje de los niños y niñas. • Organiza a la comunidad educativa con el fin de lograr aprendizajes en los niños y niñas. 	<p>Se proporciona al párvulo el 65% de los requerimientos calóricos diarios. Distribuidos en:</p> <p style="padding-left: 40px;">Desayuno: 250 cal. Almuerzo: 500 cal. Onces: 250 cal. Colación: 100 cal. Extensión horaria.</p> <p>Se realiza vigilancia sobre el estado nutricional de la población atendida.</p> <p>Se proporciona Educación en salud y alimentación al párvulo y su familia.</p>	<p>Trabajo con Centros de Padres.</p> <p>Reuniones y diversas actividades con la familia.</p> <p>Integración de la familia a las actividades pedagógicas.</p>	<p>Permanencia de los párvulos en los distintos tipos de jornada, de acuerdo a las necesidades de la Familia:</p> <p style="text-align: center;">Jornada Completa Media Jornada Jornada Extendida</p> <p>Entrega de un ambiente afectivo, imprescindible para el desarrollo integral y armónico del párvulo.</p>

ANEXO N°3

CARACTERÍSTICAS DE LOS PÁRVULOS EN LOS JARDINES INFANTILES CLÁSICOS

AÑO	SITUACIÓN DE POBREZA	PÁRVULOS HIJOS DE MUJERES QUE TRABAJAN	PÁRVULOS HIJOS DE MUJERES JEFAS DE HOGAR	PÁRVULOS CON N.E.E.
1997	96.27%	55.49%	27.9%	598 niños (as)



ANEXO N°4

MATERIAL DIDÁCTICO ADQUIRIDO DURANTE 1998 PARA EL PROGRAMA JARDÍN INFANTIL CLÁSICO

Se adquirieron materiales para apoyar los aprendizajes en diferentes sectores, enfatizando Lengua Materna y Conocimiento.

LENGUA MATERNA: 5 elementos

Ejemplo: Set de libros de literatura infantil para uso directo de los niños y libros con relatos para ser contados por los adultos, cassettes vírgenes.

El presupuesto asignado para el año 1998 permitió en forma extraordinaria adquirir set de libros prácticamente para todos los niveles y con los coeficientes técnicos adecuados.

CONOCIMIENTO: 21 elementos

Ejemplo: Cabe destacar que este año se incorporaron elementos nuevos, entre los cuales destacan: computadores para niños, microscopio, mapas y cuerpo humano tridimensional.

CORPORALIDAD: 21 elementos

Ejemplo: Pelotas de diferentes tamaños, colores y texturas y los Tableros de estimulación y estructuras de poliuretano para bebés.

CREATIVIDAD: 23 elementos

Ejemplo: Lápices de diferente tipo para dibujar y pintar y diversos juegos para construir.

SOCIALIZACIÓN: 18 elementos

Ejemplo: Diferentes elementos que apoyan los juegos sociodramáticos como caja registradora, elementos de jardinería o juegos de doctor.

- Es importante considerar que no se adquirieron este año materiales específicos para **AUTONOMÍA**, ya que este sector del aprendizaje se desarrolla con todos los materiales anteriormente presentados y muchos más, pero fundamentalmente con la actitud del docente hacia el niño (a) donde ofrece posibilidades y da libertad en el pensar y actuar.
- La descentralización administrativa y financiera implementada en 5 regiones facilitó la adquisición de los diferentes materiales de acuerdo a necesidades de las diferentes regiones. Destaca en este caso los telescopios adquiridos por la Primera Región en la cual se presentan cielos limpios y cuya cultura permite a los niños acostarse tarde.

ANEXO N°5

**LISTADO DE MATERIALES ADQUIRIDOS EN 1998
PARA EL PROGRAMA JARDÍN INFANTIL CLÁSICO
SEGÚN SECTORES DE APRENDIZAJES**

LENGUA MATERNA	CORPORALIDAD	CREATIVIDAD	SOCIALIZACIÓN	CONOCIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Set de Libros de Literatura Infantil para uso directo de los niños y con intermediación por parte del adulto (temáticas, de poemas, cuentos, fábulas). Tipo A, B y C. • Cintas de cassette vírgenes • Cassetes con música 	<ul style="list-style-type: none"> • Rodados • Espejos • Centro de actividades tipo gimnasio • Tableros de estimulación • Juegos de arrastre • Juego de pesca • Juegos de elementos apilables • Estructuras de poliuretano • Cordones • Juego de elementos encajables • Pelotas de mano • Encaje plano • Pelotas grandes • Pelotas de tenis • Pinzas para ropa • Encaje con eje vertical • Juego para ensamblar (Tipo a, B y C). • Tijeras • Pelotas de esponja 	<ul style="list-style-type: none"> • Masa para modelar • Huincha aisladora en colores • Reproducción de cuadros de pintores famosos • Lápices de cera • Pinceles • Brochas • Set de construcción en gran volumen • Elásticos de colores • Cartulina color • Papel lustre • Papel blanco • Plumón fino • Pegamento • Plastilina • Tiza color • Lápices de cera grueso • Lápices de colores • Témpera • Papel Kraft • Cables creativos • Tangramas • Cubos de esponja • Instrumentos musicales 	<ul style="list-style-type: none"> • Juegos pertinentes a la cultura • Set de repostería • Set de costura • Juego de té • Máquina de coser • Juego de doctor • Juego de platos y servicios • Herramientas de jardinería • Tabla de planchar con plancha • Cocina • Juegos de platos y servicios • Bol plástico • Batería de cocina • Caja registradora • Jeringa • Coche de paseo • Camiones • Puzzle gigante 	<ul style="list-style-type: none"> • Juego de observación de fenómenos ópticos • Globo terraqueo • Mapas • Imanes • Sistema Solar • Regletas culinaire • Cuerpo humano • Relojes de pared • Recipientes para experiencias con agua • Vídeos con contenidos didácticos • Microscopio • Tubo de ensayo con portatubos • Linternas • Metro • Juego para reciclar papel • Caza insectos • Letras imantadas • Números imantados • Cintas de video vírgenes • Hectógrafo • Dominó de figuras geométricas

TOTAL DE ELEMENTOS ADQUIRIDOS:

5 elementos	21 elementos	23 elementos	18 elementos	21 elementos
-------------	--------------	--------------	--------------	--------------

MMM/GVA



PRECISIONES, ACLARACIONES
Y COMENTARIOS
A LOS FORMATOS
A, B y C

**ACLARACIONES Y PRECISIONES A
LA RECONSTRUCCION DEL PROYECTO/PROGRAMA
JARDIN INFANTIL CLASICO
FORMATO A**

A.- NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

III IDENTIFICACION DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

3. ¿CUALES SON LAS METAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS INDICADORES DEL PUNTO ANTERIOR QUE A NIVEL DEL FIN SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA/PROYECTO ?

De acuerdo al Marco Lógico no se plantean metas. Sin embargo es dable considerar que, dado el alcance otorgado al Fin, los indicadores tienen una relación indirecta con el programa. En tal sentido, se podría mencionar que las prioridades de ingreso consideran a los hijos de mujeres jefas de hogar y que existe la Extensión Horaria en el Jardín Infantil Clásico y otros programas institucionales orientados a este segmento de mujeres que trabajan.

Por otra parte, las metas para el logro del fin mencionado no corresponde plantearse a la JUNJI, por cuanto esta Institución puede priorizar el ingreso de hijos de mujeres jefas de hogar, pero el acceso de las mujeres al campo laboral está circunscrito a otras políticas de Gobierno

IV IDENTIFICACION DEL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

4.- ¿ CUALES SON LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO SE HA LOGRADO

C.- En relación a los medios de verificación para constatar el nivel de pobreza de los niños (as) atendidos, la institución focaliza la atención en pobreza a través de la aplicación del Método Integrado desde el año 1996, contando con información en sus distintas categorías de pobreza por establecimiento, por Región y a nivel nacional.

5.- ¿ CUÁL ES EL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO ?

c.- Déficit nutricional.

En relación a los resultados de la evaluación nutricional del año 1997, donde se señala n. d., entendiéndose como tal "no disponible", éstos no fueron solicitados ; por tanto, a modo de complementar la información. Dichos datos se entregan a continuación :

	1997
Normal	63.9%
En riesgo	3.8%
Desnutridos	0.6%
Con Sobrepeso	22.3%
Obesos	9.6%

V IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

1. Componente A : Educación

Dice " *Niños de tres meses a cinco años de sectores pobres preferentemente urbanos, educados en un curriculum integral basado en los objetivos de los programas oficiales de nivel medio y transición*"

Debe decir " Niños de tres meses a cinco años de sectores pobres preferentemente urbanos, educados en un curriculum integral basado en los objetivos de los programas oficiales de nivel sala cuna, medio y transición"

5.1 Componente A : Educación

2. Dice " *el 80% de los Jardines Infantiles Clásico desarrolla un currículo integral considerando los criterios institucionales de calidad curricular*".

Debe decir " desarrolla un currículo activo considerando los criterios institucionales de calidad curricular.

4.- ¿CUÁL ES EL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE COMPONENTE DE ESTE PROGRAMA/PROYECTO ?

- a.- La información de resultados del proceso de selección 1996-97, se puso a disposición de las evaluadoras del panel ; ésta contempla datos por categorías de pobreza tanto de los niños seleccionados como de aquellos que permanecen en Lista de Espera.
- b.- La focalización de los párvulos seleccionados tanto en los años 1996 como 1997, presenta resultados superiores al 95% en pobreza, es decir, en las tres primeras categorías : pobreza crónica, reciente y pobreza inercial. La situación de los no pobres, pero con factores de vulnerabilidad social, fluctúa entre un 3 a 4% en los períodos mencionados.
- f.- En relación a la Jornada Extendida año 1997, la institución dispone de información sobre esta modalidad de atención. Está implementada en 250 Jardines Infantiles en los niveles Sala Cuna, Medio y Transición y está dirigida a los hijos de madres que trabajan y Jefas de Hogar.

5.2 COMPONENTE 2 : ALIMENTACIÓN.

2.- ¿ CUÁLES SON LAS METAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LOS INDICADORES DEL PUNTO ANTERIOR QUE A NIVEL DE ESTE COMPONENTE SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA ?

Dice : " *que la alimentación proporcionada cubra los requerimientos de nutrientes (P% 12.6% entre 20 y 30%)*

Debe decir "que la alimentación proporcionada cubra los requerimientos de nutrientes (P12%, G% entre 20-30).

**ACLARACIONES Y PRECISIONES A
LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA
JARDIN INFANTIL CLASICO
FORMATO B**

III.- OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FÍN DEL PROGRAMA.-

4.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL FÍN DEL PROGRAMA PROYECTO SE HA LOGRADO.

En relación a que la institución no dispone de información sistemática sobre estadísticas de matrícula ni de situación laboral de las madres de los párvulos atendidos, es necesario señalar que el Panel dispuso de información estadística a través de la Memoria institucional 1994 - 1997 y del informe sobre Capacidad- matrícula- asistencia 1997. Estas fuentes las menciona el propio Panel en el punto X Referencia, Formato C, pág.19 y 20.-

IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

4.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE LOS COMPONENTES SE HAN LOGRADO.

Se insiste al panel en lo siguiente "Si bien el control de niño sano no es responsabilidad de JUNJI, menos lo es el estado de salud en forma exclusiva. Nuestro propósito es CONTRIBUIR A QUE LOS PÁRVULOS TENGAN UN BUEN ESTADO DE SALUD. JUNJI tiene un rol educativo y no de recuperación de la salud de la población infantil."

Es importante destacar que el concepto ESTADO DE SALUD no es sinónimo de ESTADO NUTRICIONAL.

VI.- OBSERVACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

1.- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS EN TORNO A LAS ACTIVIDADES QUE SE DEBE CUMPLIR PAR COMPLETAR CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA.

b) Componente B: alimentación

Se ha proporcionado al panel información que da cuenta de las actividades que realiza JUNJI en pos de contribuir a mejorar los problemas de sobrepeso y obesidad en los niños y niñas. Entre las acciones que se realizan están :

- vigilancia especial del estado nutricional
- en relación al programa de alimentación se han hecho modificaciones que :
 - refuerza el consumo prioritario de verduras y frutas en forma diaria.
 - incorpora leche descremada o semidescremada.
 - restricción de alimentos con alto aporte energético.
- referir a estos niños al servicio de salud para su control nutricional específico.
- realizar acciones educativas con estos niños y sus madres
- orientar a la familia frente a la alimentación que recibe en el jardín y su complemento en el hogar
- incorporar la actividad física en los establecimientos y sensibilizar a las familias frente a este tema.

**COMENTARIOS A LAS CONCLUSIONES
Y RECOMENDACIONES
FORMATO C**

A.- NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

**II.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA
JUSTIFICACION QUE DA ORIGEN AL PROYECTO**

**4.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE
CONDICIONES SOCIALES Y/O ECONOMICAS A MEJORAR.**

En relación a la recomendación de utilizar mecanismos y criterios que aseguren focalizar la atención en los niños de sectores urbanos que provienen de familias de los quintiles de mayor pobreza, es posible señalar que esta medida se está implementando desde 1996, con la introducción de modificaciones en el proceso de selección de párvulos nuevos. La utilización de dos criterios fundamentales, en primer lugar el criterio de pobreza y en segundo lugar las prioridades institucionales; unido a la utilización del Método Integrado de Medición de Pobreza, como mecanismo para calificarla, ha permitido conocer la situación socioeconómica del 100% de los párvulos postulantes al programa y concentrar esfuerzos en una selección de beneficiarios focalizada en aquellos en condiciones de mayor pobreza.

**5.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES QUE
FUNDAMENTAN LA JUSTIFICACION DEL PROYECTO Y SU
CONTINUIDAD: CONSTITUCIONALES, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y
POLITICAS DE INVERSION**

Nos parece relevante señalar que, dada la importancia que señala la conclusión, respecto que a partir de los 18 meses los niños, en situación de pobreza, presentan diferencias en su desarrollo psicomotor en comparación con niños de otros sectores sociales, el panel omite recomendaciones orientadas a que la Institución amplíe la atención a este grupo étnico.

III.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACION DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

6.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS METAS QUE A NIVEL DEL FIN SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA.

En relación a la recomendación de "incrementar en un 10% anual el número de madres que trabajan, dentro del total de madres de párvulos atendidos por el Jardín Infantil Clásico en cada región", ésta es poco factible de lograr dado que la presencia de madres que trabajan en el Programa (58% en 1995, 55.8 en 1996, 55.5 en 1997) está sobrerrepresentada en relación a la situación de participación de la mujer, de los sectores pobre, en el mercado laboral. Según información de la encuesta CASEN 1994 entre el primer y segundo quintil de ingreso, el porcentaje de mujeres que trabajan es del 46%. Por otro lado es necesario considerar que el programa tiene como primer criterio de selección el de pobreza y según la misma fuente de datos, en el primer quintil de ingreso- es decir las mujeres más pobres- el porcentaje de ellas que participa en el mercado laboral es del 19%. En conclusión, focalizar en párvulos de mayor pobreza, no significa, necesariamente, focalizar en hijos de mujeres que trabajan.

8.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACION A TRAVES DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO SE HA LOGRADO.

JUNJI posee un sistema propio completo estadístico informático, denominado GESPARDU, que incluye no solo información de cobertura, sino que también muchas otras variables pertinentes a la Institución. Ahora bien, respecto a la recomendación referida a manejar un sistema de otros programas públicos, se estima interesante acoger la recomendación siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para tal fin.

IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPOSITO DEL PROYECTO

4.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS INDICADORES DEFINIDOS PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DEL PROPOSITO DEL PROGRAMA.

En relación a la recomendación de agregar el “% de niños en situación de pobreza crónica y reciente dentro de niños atendidos por el programa”, es posible señalar que desde 1996, se consideran los % de niños nuevos seleccionados de acuerdo a las categorías de pobreza que se derivan de la aplicación del método integrado, es decir: pobreza crónica, reciente y carencia inercial. También se considera el indicador de niños nuevos seleccionados que se encuentran en situación de integración social; pero con factores de vulnerabilidad que afectan al párvulo. Esta información se considera a nivel de establecimiento, comunal, regional y nacional.

La recomendación de formular una meta de focalización del programa, que establezca un “90% de los niños atendidos se encuentren en situación de pobreza crónica o reciente”, dejando un margen del 10% para niños de alto riesgo social que no cumplen el requisito de pobreza”, es factible de considerar, incluyendo además los párvulos en situación de carencia inercial. Al respecto es necesario aclarar que la “carencia inercial”, también corresponde a una categoría de pobreza, (aquellas familias con ingresos sobre la línea de pobreza pero con alguna necesidad básica insatisfecha).

5.- CONCLUSIONES EN TORNO A LAS METAS QUE A NIVEL DE PROPOSITO SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA/PROYECTO

En la elaboración del marco lógico, se optó metodológicamente por el planteamiento de indicadores verificables objetivamente. Lo que no implica que no se definan metas en relación a los aprendizajes de los niños y niñas en otro tipo de programaciones.

6.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS METAS QUE A NIVEL DE PROPOSITO SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA/PROYECTO

En la elaboración del marco lógico, se optó metodológicamente por el planteamiento de indicadores verificables objetivamente. Lo que no implica que no se definan metas en relación a la recuperación del déficit psicomotor y nutricional de los párvulos atendidos en niveles regionales y locales.

JUNJI diseñó y validó, con un equipo multiprofesional externo e interno un sistema de evaluación integral y multimodular, financiado, por la Fundación Bernard Van Leer y cuya aplicación comenzó a partir del presente año. Dicho sistema contempla un conjunto de instrumentos de medición de aplicación a nivel Nacional y entre los cuales se encuentra un subestudio dirigido a evaluar especialmente los aprendizajes de los párvulos, por tanto se considera que este sistema cubre ampliamente la recomendación del Panel.

JUNJI tiene una postura en relación a los procesos de capacitación del personal, desde el paradigma interpretativo, es decir posibilitar la generación del conocimiento en forma colectiva, a partir del binomio teoría- práctica- teoría, bajo una concepción sistémica. No obstante lo anterior, existe una modalidad de capacitación en la cuál las regiones formulan sus propios proyectos, incorporando docentes externos; Por otra parte, se destaca que al interior de la Institución, los equipos profesionales cuentan con Docentes Universitarios prestigiosos, que asumen esta función de acuerdo a las necesidades.

8.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE EL PROPOSITO DEL PROGRAMA SE HA LOGRADO.

La recomendación de agregar a los medios de verificación, del propósito del programa, los registros de focalización social que lleva la institución es factible de implementar.

10.- RECOMENDACIONES EN TORNO AL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA

No existiendo un modelo conocido respecto de la cuantía del efecto de la variable educativa sobre el problema de la obesidad y el sobre peso no es posible establecer una meta basado sobre un supuesto que infiere estimaciones sobre la potencia de las acciones en estas materias. Por otra parte la evidencia del impacto de la educación sobre materias asociadas como es el caso de la desnutrición, opera en una condición de carencia de alimentos que se supera con una dieta compensatoria y que es distinto del caso que opera por exceso de alimento y malos hábitos de consumo donde el problema es menos controlable dado que es efecto del consumo fuera del jardín.

11.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS SUPUESTOS QUE DEBEN OCURRIR PARA QUE EL PROGRAMA/PROYECTO CONTRIBUYA SIGNIFICATIVAMENTE AL LOGRO DEL FIN DEL MISMO, A NIVEL DE OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS CO-EJECUTORAS, CONDICIONES SOCIALES, CONDICIONES ECONOMICAS, CONDICIONES POLITICAS Y DE INSTITUCIONES O EMPRESAS PRIVADAS EJECUTORAS.

Se concuerda con el Panel en términos de que el coeficiente técnico vigente tiene relación con la calidad de los aprendizajes de los párvulos; sin embargo, esta relación está determinada por el financiamiento otorgado. Por otra parte, se discrepa respecto a la calidad de los profesionales y al tiempo que dedican a la atención pedagógica directa con los párvulos, ya que al no existir información al respecto, el Panel debió avalar esta conclusión con visita a la fuente primaria.

V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO
--

2.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES QUE PRODUCE EL PROGRAMA/PROYECTO

La recomendación referida a tener presente el rasgo de pobreza en los programas de atención está considerado en las políticas Junji, explicitándolo la institución a través de los criterios de calidad, siendo además dable señalar que todos los programas de Educación Parvularia tienen como cualidad esencial la flexibilidad para adecuarse a las diferentes características y necesidades de los párvulos y a sus realidades socioeconómicas.

3.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS INDICADORES DEFINIDOS PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

Respecto a las evaluaciones de aprendizajes que JUNJI aplicó en forma experimental. Ésta se encuentra sistematizada en el informe del proyecto "Evalúa".

4.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS INDICADORES DEFINIDOS PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

En JUNJI las referencias específicas respecto al currículum integral y criterio de calidad, se entregan anualmente a todas las regiones, a través de las orientaciones técnicas, que facilitan la definición de las metas. Cabe mencionar que además existen indicadores de calidad en pautas de seguimiento.

Por su parte el desarrollo del Programa de Integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales, considera como actividad las adecuaciones curriculares a las necesidades educativas especiales.

En relación a la situación de sobrepeso y obesidad infantil, no es factible plantearse indicadores específicos frente a este tema, por ser una problemática multifactorial y que involucra a diferentes sectores (SALUD, EDUCACION, ECONOMIA, DIGEDER etc.), es decir, no le corresponde a la Institución asumir en forma exclusiva esta responsabilidad. JUNJI podría plantearse como propósito, contribuir a mejorar la situación nutricional de los párvulos que asisten a este programa.

6.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS METAS QUE A NIVEL DE LOS COMPONENTES SE HA PROPUESTO EL PROGRAMA

Solo es posible plantearse una meta respecto de acciones relativas a educación alimentaria y nutricional, para posteriormente lograr establecer la capacidad o bondad de la metodología de trabajo educativo adoptado, pero no se puede establecer una meta en términos de reducción del sobrepeso y obesidad, ya que obedece a causales multifactoriales lo que a su vez significaría actuar sobre cada una de ellas y así poder intentar en forma integrada una definición de meta.

8.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS MEDIOS DE VERIFICACION A TRAVES DE LOS CUALES SE PUEDE CONSTATAR QUE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO SE HAN LOGRADO

En relación a que "los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación de aprendizajes deben sistematizarse", el sistema "Evalúa" que está en implementación actualmente en JUNJI, da respuesta a esta recomendación. La información que proporcione es un insumo para los informes de seguimientos nacionales. De igual manera, en los años precedentes estos Informes daban cuenta del cumplimiento de los criterios de calidad en el desarrollo del Currículum Integral.

9.- CONCLUSIONES EN TORNO AL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

Se discrepa con el Panel en la conclusión cuyo contenido alude a la inexistencia de evidencias de que los Jardines evalúen los aprendizajes; ello porque, de acuerdo a la planificación a corto plazo del Currículum Integral, se incluye la dimensión de los aprendizajes de los párvulos y también de los diversos elementos del currículum que puedan favorecer el logro de los mismos. En consecuencia, todas las Educadoras evalúan los aprendizajes de los niños (as) después de la realización de cada actividad variable, fundamentalmente (esta evidencia pudo ser corroborado en visitas a terreno, como fuente primaria de información).

10.- RECOMENDACIONES EN TORNO AL NIVEL O GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO.

Respecto al cumplimiento de los objetivos del componente educación, la aplicación del sistema "Evalúa" se orienta justamente a evaluar, entre otros, la aplicación de currículos integrales y el logro de aprendizajes en las niñas y niños que asisten a Jardines Infantiles .

Se debería establecer en forma experimental, un plan piloto con una intervención multifactorial e intersectorial, que demuestre los efectos cuantificables de la misma con los niños y niñas que presenten obesidad definiéndose indicadores específicos y posteriormente posibles metas a lograr.

13.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DEL PARA QUE Y/O PARA QUIENES SE PRODUCEN LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA.

(d.2) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa.

En relación a la recomendación de llevar registro de la clasificación socio económica de todos los párvulos matriculados, sobre la base de la ficha CAS-2, se recuerda que el puntaje de estratificación social es un dato complementario al proceso de selección, cuando es posible obtenerlo oportunamente.

La recomendación sería viable si el registro se refiriera a los datos de clasificación socioeconómica que realiza la institución de acuerdo al proceso vigente.

14.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS EFECTOS EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS COMPONENTES QUE ENTREGA EL PROGRAMA Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO.

Se hace necesario agregar a la conclusión cuyo contenido expresa que el componente Educación es el más débil como contribución al logro del propósito del programa que, si bien es cierto no existe aun una información final sobre el logro de los aprendizajes, está en aplicación el Proyecto "Evalúa" cuyos resultados preliminares evidencian logros en el componente Educación. Además, es dable señalar que existe información sistematizada sobre los resultados de la aplicación de la Prueba Denver que mide el desarrollo de los párvulos la cual arroja que en los últimos tres años un 84,4% de los niños logran recuperar su desarrollo psicomotor al participar del Programa, por lo tanto, la contribución de este componente al propósito no puede ser considerada como la más débil.

15.- RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS EFECTOS EN LOS BENEFICIARIOS DE LOS COMPONENTES QUE ENTREGA EL PROGRAMA Y SU CONTRIBUCIÓN AL PROPOSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO.

La recomendación orientada al rediseño del programa se estima sobredimensionada por cuanto, se observa una contradicción con otras conclusiones dadas por el Panel, ej "se concluyen como éxitos del programa los logros alcanzados en la recuperación del déficit en el desarrollo psico-motor y de los déficits nutricionales de los niños atendidos en el Jardín Infantil Clásico" (pag.7., punto 9)

Por otra parte y en relación al cambio en el perfil nutricional de los párvulos, se ha proporcionado al panel información que da cuenta de las actividades que realiza JUNJI en pos de contribuir a mejorar los problemas de sobrepeso y obesidad en los niños y niñas. Entre las tareas que se abordan están:

- * vigilancia especial del estado nutricional
- * en relación al programa de alimentación se han hecho modificaciones que:
 - refuerzan el consumo diario de verduras y frutas.
 - incorpora leche descremada o semidescremada.
 - restricción de alimentos con alto aporte energético.
- * referir a estos niños al servicio de salud para su control nutricional específico.
- * realizar acciones educativas con estos niños y sus madres
- * orientar a la familia frente a la alimentación que recibe en el jardín y su complemento en el hogar.
- * incorporar la actividad física con los niños y niñas en los establecimientos y sensibilizar a las familias frente a este tema.

16.- CONCLUSIONES EN TORNO AL IMPACTO EN LA POBLACION OBJETIVO REALMENTE BENEFICIADA POR EL PROGRAMA

Desde el punto de vista nutricional la conclusión no es sustentable, es importante tener presente que existe una diferencia entre consumir alimentos y mejorar la situación nutricional de la población.

El componente alimentario en JUNJI no solo implica atender a una necesidad básica del niño sino que también ofrecer una variedad de alimentos con una aceptabilidad probada, esta última variable está asociada en la planificación de minutas en forma permanente.

Por otra parte con este componente los educadores refuerzan o inician la formación de hábitos alimentarios y de higiene en este niño pequeño, lo cual representa cambios de actitud en el futuro próximo.

Las características y condiciones de vida de las familias pobres no garantizan una seguridad alimentaria desde el punto de vista nutricional y sanitario, que satisfaga en forma óptima las reales y actuales necesidades de los niños y niñas.

No se comparte la afirmación que "Considerando que solo un pequeño porcentaje de los niños atendidos muestra un grado de déficit y que de éstos, no se logra recuperar a la totalidad, los beneficios atribuibles a este componente podrían llegar a ser poco significativos", dado que se ha entregado información al panel que demuestran cifras de recuperación altamente satisfactorias, y es reconocido el aporte que ha realizado JUNJI los últimos años en la superación de la desnutrición infantil en el país.

Cabe hacer notar lo contradictorio que resulta esta afirmación con lo señalado en la página 7 punto 9 por el panel, donde expresan "*se concluyen como éxitos del programa los logros alcanzados en la recuperación del déficit en el desarrollo psicomotor y de los déficits nutricionales de los niños atendidos en el jardín infantil clásico*"

17.- RECOMENDACIONES EN TORNO AL IMPACTO EN LA POBLACION OBJETIVO REALMENTE BENEFICIADA POR EL PROGRAMA/PROYECTO.

Respecto al diseño del programa y a la recomendación referida al logro de impactos significativos en la población preescolar pobre, tal como se ha previsto, la aplicación del sistema de evaluación integral "Evalúa" a partir del presente año, posibilitará la implementación de todas aquellas adecuaciones que se requieran a partir de los resultados que arroje, a fin de optimizar los impactos se esperan.

B.- NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA /PROYECTO

VII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIO Y DE COSTO.

1. Históricamente la Institución ha matriculado párvulos sobre la capacidad, considerando el comportamiento de la variable asistencia y cautelando no superar el 100% de ésta en cada sala.

En la medida que se focaliza con más precisión en sectores más pobres, se observan mayores tasas de morbilidad (especialmente afecciones broncopulmonares- IRAS- en los meses de invierno)

Pretender cubrir las plazas de los párvulos inasistentes por motivos de enfermedades que afectan a los más pobres va en contra de las políticas de equidad del actual gobierno.

Además, en situaciones estacionales favorables, una sobre matrícula indiscriminada provocaría déficits de sillas, mesas, materiales educativos, alimentación, personal, etc.

VIII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO.

1.- CONCLUSIONES EN TORNO A LOS PRINCIPALES APRENDIZAJES Y LECCIONES QUE DEJA LA EJECUCION DEL PROGRAMA/PROYECTO.

El Panel concluye que el diseño del programa no logra un impacto cognitivo, cumpliendo sí atenciones básicas como la alimentación y el cuidado. Al respecto, esta conclusión se estima débil por cuanto es avalada por los resultados de un solo estudio y se contradice con los logros y beneficios que reconoce el panel en distintas etapas de la Evaluación. Por lo tanto, no compartimos la conclusión de redefinir el diseño del programa sobre la base de una variable, que es a la que alude dicho estudio.

En relación a la conclusión sobre los "beneficios sociales" que se derivan de la ejecución del programa, los resultados de focalización social indican que sobre el 90% de los párvulos nuevos, seleccionados desde 1996 a la fecha, pertenecen a familias en condiciones de pobreza, (1996 un 97.23%, 1997 un 96.27% y en 1998

10

un 92.55%). Lo anterior significa que las familias de los niños y niñas que atiende el Jardín Infantil Clásico, no están en condiciones de atender, por sí mismas, las necesidades de desarrollo integral de sus hijos/as, ya sea por que sus ingresos económicos están por debajo de la Línea de Pobreza y/o porque viven en condiciones de Necesidades Básicas insatisfechas.